



Etapas 6 subsanado

INFORME DE AVANCE IV

19 | 06 | 2024

Etapa 6

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. SALUDO GOBERNADORA.....	3
3. SALUDO/PALABRAS DEL CONSEJO REGIONAL / consejero regional pdte de ordenamiento territorial, planificación e infraestructura	3
4. EQUIPO ERD	4
5. CAPITULO I. ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2030	5
6. CAPITULO II. DESAFÍOS REGIONALES.....	13
6.1.1 Avanzar hacia la seguridad hídrica de las personas, los ecosistemas y actividades productiva	14
6.1.2 Aumentar la equidad territorial	16
6.1.3 Aumentar el acceso a la vivienda de calidad	18
6.1.4 Aumentar la seguridad de ciudades y ruralidad	20
6.1.5 Aumentar la conectividad regional vial y digital	22
6.1.6 Avanzar en la generación de trabajos decentes en el sector formal.....	25
6.1.7 Fomentar el crecimiento del desarrollo turístico	26
6.1.8 Avanzar hacia una actividad minera respetuosa con su entorno	28
6.1.9 Avanzar hacia una actividad agrícola adaptada a los desafíos	31
6.1.10 Proteger ecosistemas para evitar pérdida de biodiversidad y aumento de degradación de suelos	32
6.1.11 Aumentar la eficiencia de la gestión de residuos, aumentar el reciclaje y avanzar hacia la economía circular	35
6.1.12 Aumentar la mitigación y adaptación ante el cambio climático	37
6.1.13 Aumentar la resiliencia ante desastres naturales.....	40
6.1.14 Promover y proteger los elementos identitarios de la Región.....	41
6.1.15 Avanzar en autonomía y en el proceso de descentralización	44
7. CAPITULO III. VISIÓN DE DESARROLLO	45
8. CAPÍTULO IV. PLAN DE ACCIÓN	48
9. CAPÍTULO V. HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE IMPACTO	78
10. CAPÍTULO VI. MODELO DE GOBERNANZA Y GESTIÓN	98
11. BIBLIOGRAFÍA.....	105

Etapa 6

1. INTRODUCCIÓN

El Centro de Inteligencia Territorial de la Universidad Adolfo Ibáñez, presenta a continuación el **Documento Consolidado subsanado**, elaborado en el marco de las etapas 6 del “**Estudio Básico para Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo al 2030, región de Coquimbo**”.

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) corresponde al instrumento rector del desarrollo regional en Chile y es “un conjunto estructurado y coherente de proposiciones, destinado a negociar, coordinar e impulsar acciones públicas y privadas que se consideran indispensables para el desarrollo de una región” (Subsecretaría de Desarrollo Regional [SUBDERE], 2010, p. 3). En este contexto la ERD se considera la hoja de ruta de la Región, por lo que es un documento indispensable para complementar las funciones que recaen en los gobiernos regionales.

El presente informe corresponde a la propuesta de contenido del documento final de la Estrategia Regional de Desarrollo 2030, región de Coquimbo. En este se incluyen los capítulos que conformarían la estrategia y los gráficos que las acompañan. Este documento no incluye el diseño del documento final, ya que esto es materia de la Etapa 7 del estudio. Los saludos de la Gobernadora y del Consejo Regional, son parte del documento final pero no se han incluirán hasta después de la aprobación del documento por parte de ellos.

La presente introducción tampoco será parte del documento final de la estrategia.

2. SALUDO GOBERNADORA

A incluir luego de aprobación del documento.

3. SALUDO/PALABRAS DEL CONSEJO REGIONAL / CONSEJERO REGIONAL PDTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA

A incluir luego de aprobación del documento.

Etapa 6

4. EQUIPO ERD

Jefe Unidad Técnica

Feliz Michea Urrutia - Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional

Coordinador Unidad Técnica

Boris Castillo López - Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional

Contraparte técnica

Félix Michea Urrutia

Álvaro Tapia Carmona

Pablo Riveros Quiroz

Patricio Ponce Marín

Guido Uribe Lara

Mario Suárez Rodríguez

Profesionales de Soporte

Paula Martínez Vega

Rodrigo Marín Antileo

José Jofré Sapiain

Contraparte Consejo Regional

Carlos Sáez Abarzua

Valeria Cerda Duhalde

Equipo Consultor Centro de Inteligencia Territorial

Luis Valenzuela Blejer - Director de Estudio

Paula Altamirano Estay - Coordinadora de Proyecto

María Patricia Castillo Mosquera - Profesional área ambiental

Javier Fernández Chávez - Profesional área económica

Alejandra Parragué Migone - Profesional área territorial

José Tomás Venables Brito - Profesional área social

Guillermo Espinoza Gonzalez- Profesional área ambiental

María Consuelo Biskupovic Zimmermann - Profesional área patrimonio

Alejandra Casanova Henríquez - Profesional área gobernanza

Maria José Fernández Gomez - Profesional coordinador local

Maria Soledad Burgos Errazuriz - Coordinador Participaciones

Maria Emilia Muñoz Toledo – Administración Participación

Carla Paola Arredondo Lazcano – Profesional Participación

Rodrigo Roblero Ramirez – Profesional Participación

Marco Gatica Montecinos - Coordinador Plan de Difusión

Maria Gabriela Correa González - Profesional Difusión

Claudio Pérez Pérez- Profesional Difusión

Valeria Ramirez Acuña – Ayudante Difusión

Amanda Gregolin - Apoyo profesional diagnóstico

Rafaella Monsalve Tapia - Apoyo profesional territorio

Sofía Zuniga Quintanilla – Apoyo revisión de políticas

Karina Canales Abarca - Apoyo cartográfico

Karla Gonzalez Carrasco - Apoyo profesional

Marcela Paz Letelier Pardo - Coordinador Administrativo

Yairoby Yanez Matos - Apoyo Administrativo

Dominique Lamas - Apoyo Administrativo

Etapa 6

5. CAPITULO I. ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2030

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) corresponde al instrumento rector del desarrollo regional en Chile y es “un conjunto estructurado y coherente de proposiciones, destinado a negociar, coordinar e impulsar acciones públicas y privadas que se consideran indispensables para el desarrollo de una región” (Subsecretaría de Desarrollo Regional [SUBDERE], 2010, p. 3). En este contexto la ERD se considera la hoja de ruta de la Región, por lo que es un documento indispensable para complementar las funciones que recae en el Gobierno Regional.

La Estrategia Regional de Desarrollo de la región de Coquimbo con horizonte de desarrollo al 2030 se basa en una mirada centrada en el **Bienestar Humano**, una condición dinámica y relacional de los grupos humanos, basada en las posibilidades de hacer cosas valiosas en su vida y las oportunidades reales que le entrega su entorno. Este entorno, lo conforma en la presente estrategia la región de Coquimbo.

El proceso de desarrollo de la metodología de la ERD 2030 se construye considerando cinco enfoques transversales, convenidos con el Gobierno Regional: desarrollo sostenible, enfoque prospectivo, perspectiva de género, participación ciudadana e interculturalidad. Estos fueron lineamientos fundamentales que fueron sustentando y dando coherencia a las decisiones y actividades que abarca la creación de una Estrategia Regional de Desarrollo.

Tabla 1. Enfoques transversales de ERD Coquimbo 2030.

Enfoque	Descripción Base
Desarrollo Sostenible	Desarrollo regional capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, incluyendo aspectos económicos, sociales y la protección medioambiental de los territorios (ONU, 1987).
Enfoque Prospectivo	Enfoque que permite analizar y anticipar posibles escenarios de desarrollo, y con esto estar más preparados para los retos y desafíos del mañana. Visualiza posibles resultados basados en la toma de decisiones, y con esto desarrolla medidas estratégicas para enfrentar y escoger el escenario más deseado.
Perspectiva de Género	Equidad de derechos y oportunidades de género en todas sus medidas y acciones, apelando al principio de justicia social, atendiendo las particularidades y necesidades de hombres, mujeres y diversidades sexuales en igualdad de condiciones.
Participación Ciudadana	Involucramiento temprano y vinculante de la ciudadanía en las distintas etapas del proceso. Esto implica reconocer e integrar las diversidades territoriales, socio culturales e históricas que conviven en la Región, junto con los múltiples anhelos y proyecciones que prioriza la ciudadanía, mediante consultas, talleres y otros medios de participación.
Interculturalidad	Reconoce y poner en valor la diversidad cultural en su amplio sentido, mediante acciones que logren preservar la riqueza cultural, histórica y patrimonial de la Región, respetando las particularidades de cada grupo en su diversidad. Para esto se generaron ambientes de promoción de la diversidad cultural, el reconocimiento y valoración cultural de los pueblos indígenas y la protección de la memoria histórica de los pueblos y territorios.

Construir una **hoja de ruta** que conduzca la Región hacia el logro de sus anhelos y deseos requirió entender su diversidad y riquezas, sus sueños, junto con los retos que trae consigo enfrentar el mañana. En este sentido, el desarrollo de la presente Estrategia Regional de Desarrollo Coquimbo 2030, ha supuesto un gran desafío y un intenso proceso de revisión, análisis y toma de decisiones, nutrido de múltiples jornadas de escucha, participación y debates con actores claves, funcionarios públicos, expertos y con la ciudadanía.

Más de 50 actividades y 3.000 participaciones a lo largo de siete etapas, permitieron escuchar, dialogar, integrar y plasmar una ruta de desarrollo basada en lo que las personas quieren para su región.

Etapa 1 y 2: Revisión Productos Anteriores	Etapa 3: Diagnóstico Territorial y Visión Regional		Etapa 4: Lineamientos, objetivos y Plan de Acción	Etapa 5: Modelo de gestión y seguimiento	Etapa 6: Aprobación de la ERD al 2030	Etapa 7: Elaboración gráfica y lanzamiento
Plan Comunicacional	Diagnóstico Regional	Entrevistas autoridades municip.	Propuestas de lineamientos, objetivos y plan de acción	Modelo de Gestión	Proceso de aprobación de la ERD 2030	Elaboración documento final
Evaluación ERD al 2020	Encuesta actores principales	Taller func. municip.	Validación de lineamientos, objetivos y plan de acción	Herramienta de seguimiento	Taller Gabinete Ampliado	Seminario de Lanzamiento
Webinar Online	5 Focus Group	Taller regional		Herramienta/Metodología de Análisis de coherencia de la inversión	Taller Pueblos Originarios	
Encuesta actores claves	Encuesta ciudadana web	Visión Región de Coquimbo	Taller Gabinete Regional Ampliado		Taller CORE	
Encuesta expertos	Análisis Prospectivo	Taller CORE	Taller expertos		Sesión Aprobación ERD 2030	
Encuesta ciudadana web	15 Talleres Comunes	Taller Gabinete Regional Ampliado	Encuesta ciudadana web			
	Taller GORE	Taller func. municip.	2 Talleres CORE			
	6 Mesas temáticas	Identificación de Desafíos	8 Conversatorios temáticos			
		Taller validación				
Etapa 1y2 740 Particip.	Etapa 3 1.393 Particip.		Etapa 4 y 5 899 Particip.		Etapa 6 51 Particip.	

La participación temprana y en cada una de las etapas del proceso, permitió **reconocer las principales preocupaciones** que afectan a los habitantes en sus territorios, **identificar desafíos** a escala regional, comunal y local, e **idear objetivos** que apunten hacia el desarrollo de la región de Coquimbo.

El **proceso de participación ciudadana** comenzó el mes de agosto de 2023 con un Seminario Webinar online que dio apertura a la Actualización de la ERD Coquimbo 2030, en el que participaron más de 190 personas de las tres provincias de la Región. Fueron parte actores públicos, privados, expertos, academia, organizaciones sociales y ciudadanía, a quienes se les invitó a ser parte de las siguientes etapas de formulación de la Estrategia Regional 2030. Posteriormente, entre los meses de octubre 2023 y mayo 2024, se realizaron diversas instancias participativas en las 15 comunas de la Región, mesas de trabajo con academia y expertos, conversatorios con gremios, instituciones de

Etapa 6

educación superior, mesa rural campesina, instituciones de género, entrevistas a actores claves, talleres con funcionarios públicos y pueblos originarios, combinando modalidades presenciales y remotas. Esto permitió asegurar la participación de los múltiples actores regionales, y reconocer las diversas necesidades, ideas y anhelos de los territorios, para construir en conjunto una ERD al 2030 que represente a sus habitantes y que conduzca a la región de Coquimbo hacia un futuro consensuado de desarrollo.

En etapas avanzadas del proceso fue necesario definir objetivos, metas, lineamientos y líneas de acción, donde fue fundamental el trabajo y compromiso de las Secretarías Regionales, funcionarios del Gobierno Regional y del Consejo Regional de Coquimbo, quienes evaluaron, propusieron y apoyaron diversas instancias de diálogo que enriquecieron la construcción de la presente ERD.

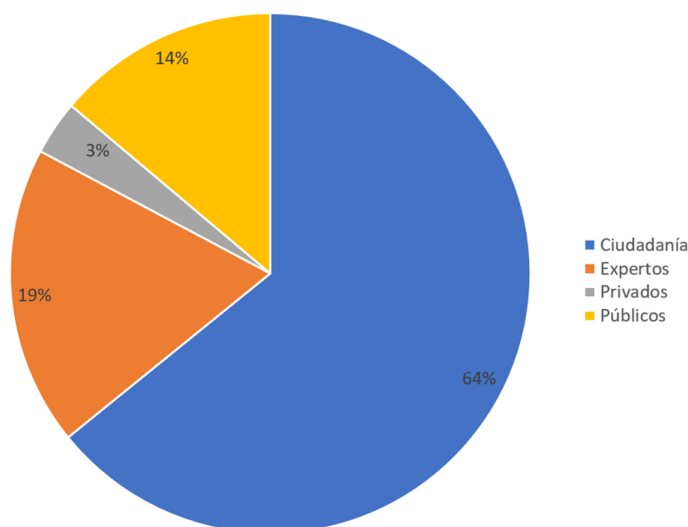
Para lograr una representatividad territorial, escuchar opiniones y aportes de todos los actores presentes de la Región, se realizaron **52 actividades** presenciales y remotas, que convocaron actores públicos, privados, expertos y ciudadanía, alcanzando un total de **3.083** participaciones. De estas, 21 fueron presenciales y 31 se realizaron mediante plataformas digitales, 43 fueron talleres de trabajo y diálogo, 5 fueron encuestas a ciudadanía y expertos, 2 instancias fueron entrevistas a funcionarios municipales y expertos, y 2 fueron seminarios masivos, uno de apertura y otro de cierre del proceso.

El principio fundamental de cada actividad fue la escucha respetuosa y dialogante, gracias a lo cual se logró consensuar una Estrategia Regional en la que todos los actores del territorio pudieron participar y aportar en distintas etapas del proceso.

- Tipos de actores que participaron en el proceso

Con el fin de incluir a todos los actores que forman parte de las dinámicas regionales, se invitó a participar a representantes de los diversos grupos de actores de la Región. 14 convocaron a funcionarios públicos de la Región, incluyendo al Gobierno Regional, Municipios, Consejo Regional y Secretarías Regionales Ministeriales; 6 incluyeron actores privados, 17 expertos y 23 organizaciones sociales y ciudadanía.

Figura 2. Porcentaje de participaciones por tipo de actor.



Fuente. Elaboración Propia, 2024.

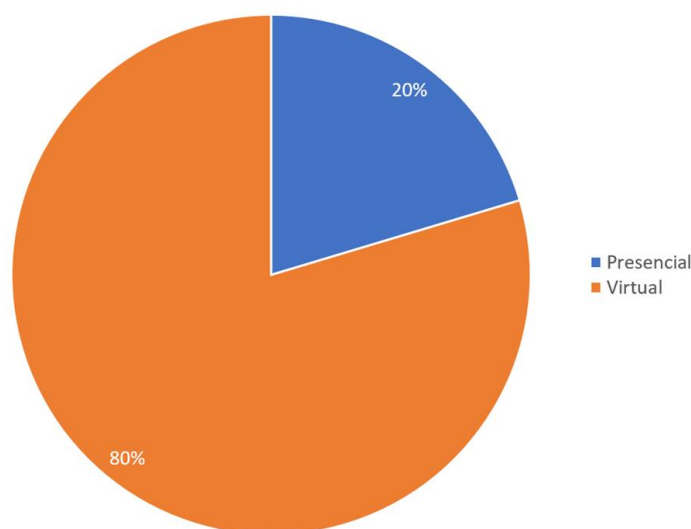
La participación por tipo de actor muestra que la **ciudadanía** fue quien tuvo mayor protagonismo, con 1.978 personas, representando un 64% del total, transformándose en el motor y artífice de esta ERD Coquimbo 2030. **Expertos y actores públicos** también tuvieron una participación activa y significativa, con un tercio (19% y 14% respectivamente), seguido de los **actores privados** quienes participaron en menor número (3%), pero con mucha fuerza e interés en el proceso.

- Cómo fueron las participaciones y consultas durante el proceso

La utilización de diversos métodos de consulta y participación permitió que personas de toda la Región pudieran expresar sus anhelos y opinión, gracias a lo cual se logró estructurar una ERD que reúne las múltiples visiones y particularidades de cada territorio. En total se utilizaron **cuatro métodos de participación**: Entrevistas, Encuestas Ciudadanas, Talleres y Seminarios. Del total de 52 actividades, 43 fueron Talleres, se realizaron 5 encuestas, 2 campañas de entrevistas y 2 Seminarios.

Si bien por mucho tiempo la participación fue una instancia eminentemente presencial, las nuevas tecnologías y la conectividad digital permiten hoy abrir nuevos espacios de diálogo, con el fin de sumar más personas en los procesos participativos, especialmente para aquellos que, producto de la distancia y/o costos de traslado, les dificulta asistir a talleres, seminarios o responder una encuesta. De las 52 actividades que conformaron el proceso, 31 se realizaron de manera virtual y 21 de manera presencial.

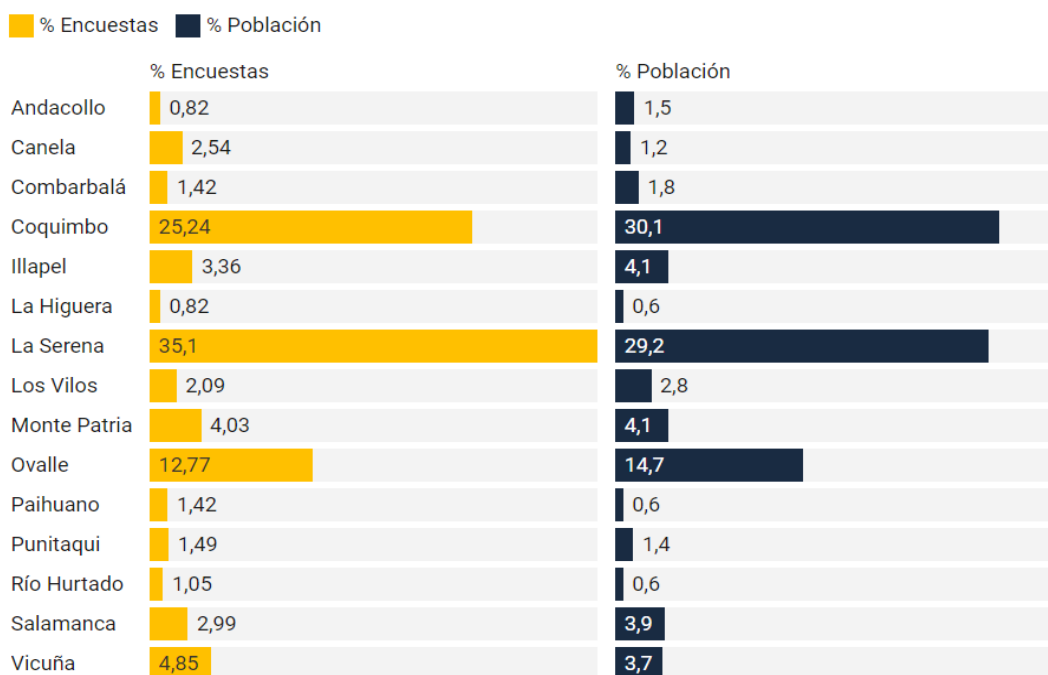
Figura 3. Porcentaje de participaciones por modalidad.



Fuente. Elaboración Propia, 2024.

Las **encuestas ciudadanas online** obtuvieron un total de 1.339 opiniones en diferentes etapas del proceso, alcanzando una representatividad similar a la distribución poblacional de las quince comunas de la Región, acorde al Censo 2017. Del total de encuestas, un 50% se identifica con el género femenino, un 49% con el género masculino, y un 1% con otro, distribución que también es similar a la división poblacional.

Figura 4. Porcentaje de participaciones en encuestas y distribución población, por comuna.



Etapa 6

Fuente. Elaboración Propia y Censo 2017, 2024.

Los **talleres de participación ciudadana** realizados durante el mes de noviembre de 2023 en las 15 comunas de la Región fueron el corazón del proceso. En estas instancias se invitó a dialogar presencialmente a organizaciones comunitarias y ciudadanía, con el fin de generar espacios reflexivos que permitiesen reconocer las principales problemáticas que afectan a sus comunas, los anhelos que tienen para el futuro de la Región y aquellos elementos que los hacen sentir orgullosos de pertenecer a la región de Coquimbo. Desde sus realidades particulares, contextos sociales, culturales, económicos y ambientales, cada comuna y territorio, cada vecino y representante comunitario, aportó con ideas valiosísimas, que luego se transformaron en el motor para elaborar desafíos junto con la Visión y Plan de Acción de la ERD Coquimbo 2030. En los quince talleres comunales, acudieron 483 personas, 251 de la provincia de Elqui, 153 de Limarí y 79 de Choapa.

Si bien las comunas de la provincia de Elqui obtuvieron un mayor número de participaciones, en toda la Región hubo un alto interés en ser parte del proceso, para decir con fuerza cómo quieren sus territorios, comunas y su región hacia el 2030. En estas destacó la alta participación que hubo en comunas como La Higuera, La Serena, Monte Patria, Illapel y Coquimbo, pero también la excelente convocatoria en talleres comunales de Ovalle, Combarbalá, Punitaqui y Vicuña, donde el diálogo permitió un importante enriquecimiento del proceso.

La región de Coquimbo se caracteriza por su diversidad de paisajes, riqueza histórica y natural, bellas costas y valles únicos, elementos que enorgullecen a sus habitantes y que los talleres comunales permitieron resaltar. En la provincia de Choapa, por ejemplo, los talleres realizados en las comunas costeras de Canela y Los Vilos, valoraron principalmente las playas, el mar, cielos y las riquezas naturales, pero también la calidad humana de la gente, la cultura y tradiciones, y la calidad de vida que ofrece la Región. Por su parte, las comunas del interior, Illapel y Salamanca, señalaron una alta valoración y orgullo por las comunidades agrícolas, pueblos originarios y comunidades crianceras, pero también por la rica historia y arqueología presente en la Región, los ríos que permiten la vida en sus valles, así como la calidad de vida y tranquilidad que ofrecen los poblados.

ERD
2030
Región de Coquimbo
Estrategia Regional de Desarrollo

En la Provincia de Limarí los talleres comunales reconocieron particularidades según zonas y comunas. Aquello que más le enorgullece a la población de la capital provincial Ovalle son las comunidades agrícolas, paisajes, riquezas naturales, caletas pesqueras, valles, embalses y cielos estrellados, pero también la cultura, tradiciones y la calidad humana de la población. Las comunas de Punitaqui y Combarbalá, ricas en actividades agrícolas y ganaderas, valorizaron su gente, las comunidades agrícolas, viñas y gastronomía, al igual que las playas, cielos y paisajes de la Región. Por su parte, las comunas más cordilleranas de Río Hurtado y Monte Patria, valoraron fuertemente la cultura y tradiciones de la Región, junto con las comunidades agrícolas, cielos y riquezas naturales, la calidad humana de su gente y los atractivos turísticos.



UNIVERSIDAD ADOLF O IBÁÑEZ

Figura 7. Nube de elementos que enorgullecen de la Región, talleres Provincia de Elqui.



UNIVERSIDAD ADOLF O IBÁÑEZ

Etapa 6

6. CAPITULO II. DESAFÍOS REGIONALES

El desarrollo del análisis de diagnóstico de la región de Coquimbo dio como resultado un listado de brechas de desarrollo regionales que fueron fruto de la comparación entre la línea de base levantada y las aspiraciones plasmadas en la visión de desarrollo. Estas brechas fueron transformadas en desafíos transversales regionales que necesitan de la acción del Gobierno Regional con el objetivo de aproximarse a la Visión de Desarrollo.

Desafíos como la seguridad hídrica, la equidad territorial, la conectividad regional, la protección de ecosistemas y suelos, el avance hacia una minería responsable con el entorno y hacia una agricultura que se adapte a los desafíos como la desertificación de la Región, la eficiencia en la gestión de residuos, la seguridad ciudadana, la mitigación y adaptación al cambio climático, la resiliencia ante desastres, el desarrollo turístico, el avance en la autonomía regional en el contexto de la descentralización, el aumento en la generación de trabajo formal decente, el acceso a la vivienda y la protección de elementos identitarios, corresponden a temáticas donde se deben formular acciones estratégicas. Así, la agrupación de estos desafíos guiará la definición de los Lineamientos estratégicos del Plan de Acción.

A continuación se desarrolla una descripción de los desafíos levantados. Estos no son ajenos a retos nacionales y mundiales, por lo que también se realiza una relación entre estos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y ciertas políticas planes y programas nacionales relacionados.

Figura 8. Esquema Íconos desafíos



Fuente. Elaboración Propia, 2024.

6.1.1 Avanzar hacia la seguridad hídrica de las personas, los ecosistemas y actividades productiva

El agua es un recurso vital que desempeña un papel fundamental en la supervivencia y el bienestar del ser humano, en la salud de los ecosistemas y en el desarrollo económico de todos los territorios. Por lo tanto, la disponibilidad del recurso se presenta como un imperativo.

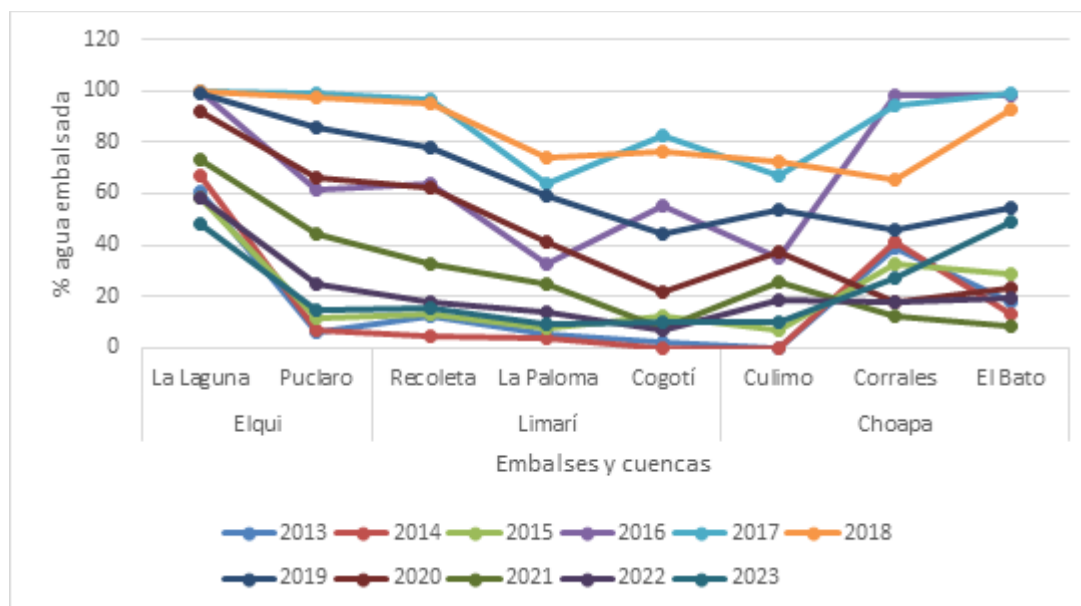
Chile ocupa el primer lugar en América Latina en los países con estrés hídrico y, dentro del país, la región de Coquimbo vive un preocupante panorama hídrico. Las razones para explicar la situación no son solo de origen natural. En el proyecto “Transición Hídrica: El futuro del agua en Chile” se determinó que el 44% de las causas de la brecha y escasez hídrica que vive el país se relacionan con la gestión hídrica y gobernanza y el 17% con el aumento de la demanda por el crecimiento de las actividades agrícolas y el sobre otorgamiento de Derechos de Aprovechamiento de Aguas. En este sentido, la disponibilidad del recurso no depende sólo de factores naturales, sino que también de la gestión y uso que se hace de este. Consecuentemente, la disponibilidad del recurso hídrico en la Región depende de múltiples factores que se desarrollan al mismo tiempo.

En la región de Coquimbo, los ríos Los Choros, Limarí y Elqui presentan una alta brecha hídrica, debido que existe una fuerte presión sobre el recurso, que denota una urgencia máxima para el ordenamiento de la oferta y la demanda. En el caso del río Choapa (40%), presenta una brecha hídrica media; la presión sobre este recurso hace necesario ordenar la oferta y la demanda, asignar prioridades de uso, prestar atención a los ecosistemas acuáticos y mejorar la eficiencia hídrica.

En todas las cuencas y embalses de la Región se evidencia una **reducción alarmante en los niveles de caudales y cantidad de agua embalsada**, llegando a niveles críticos en ciertos años. Entre los años 2013 a 2022, en la cuenca del Elqui se presentó una reducción del 32%, en la cuenca del Choapa del 34% y en la cuenca del Limarí del 3%. Los promedios de los caudales de los 3 ríos están dentro de los caudales más bajos de los últimos 30 años y el pronóstico no es para nada auspicioso; se espera que continúen bajando durante los próximos años. Desde el 2018 se evidencia una disminución en la cantidad de agua almacenada en todas las cuencas de las provincias; un -69% en los embalses de la provincia del Elqui, un -83% en Limarí y un -76% en la provincia del Choapa. Para algunas comunas como Combarbalá dependen de los sistemas de embalses, y para la distribución del recurso por sus canales de regadío para el uso agrícola.

Etapa 6

Figura 9. Porcentaje de agua embalsada con respecto a la capacidad de cada embalse.



Fuente. Elaboración propia con base en Boletines Hidrológicos de la Dirección General de Aguas, 2013-2023.

Según muestran los Planes Estratégicos de gestión Hídrica de las Cuencas del Elqui, Choapa y Limarí del año 2020, en términos de demanda de agua, el sector agrícola concentra aproximadamente el 60% de la demanda de agua de la Región, y por ejemplo, en la cuenca del Choapa demanda el 90% del agua. La generación eléctrica significa el 18% de la demanda de agua, el turismo cerca del 16%, la minería el 3%, el agua potable urbana el 2,3% y el agua potable rural el 0,7%. Para el año 2030 se estima que la demanda seguirá en aumento, y se proyecta un incremento en la demanda de agua de la cuenca del Limarí del +24 % (27,16 m3/s); por el contrario, para las cuencas del Elqui y Choapa se esperan reducciones del -4% (20,96 m3/s) y del -8% (13,29 m3/s), respectivamente. A lo que se le suma que en los últimos años ha aumentado el porcentaje de hogares que se abastecen con camiones aljibes y pozos.

La disponibilidad hídrica podría variar por efecto del cambio climático por múltiples factores como la disminución de precipitación en zonas costeras y del número de días de lluvia, el aumento de la energía de la precipitación, del contenido de vapor de aire, de la evapotranspiración y requerimientos de riego, del estrés térmico de plantas, viento y de la nubosidad. También, la aceleración de la escorrentía por disminución de precipitación sólida y la posible disminución en la recarga de las napas. La situación a futuro muestra que la Región estaría transitando hacia un clima más árido, por lo que es pertinente adaptar a la Región a las nuevas condiciones de aridez.

La **baja disponibilidad hídrica** ya ha tenido consecuencias en las personas, especialmente en la ruralidad regional que no son parte del área de concesión sanitaria, las que se han visto afectadas por problemas en la continuidad del suministro de agua potable.

El acceso al agua es una temática importante a nivel internacional y corresponde al Objetivo 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas: “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”. Asimismo, el acceso al agua potable

Etapa 6

y el saneamiento son derechos humanos reconocidos internacionalmente como parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En este contexto, la Región debe avanzar hacia una gestión integral del recurso hídrico con el objeto de asegurar el acceso, la calidad y uso sostenible para los seres humanos, los ecosistemas y las actividades productivas.

6.1.2 Aumentar la equidad territorial

La equidad territorial hace referencia a la igualdad de oportunidades que deben tener las personas y debe darse en los territorios, independientemente del lugar donde se reside. Su materialización busca el desarrollo equitativo de todos los territorios. Aunque la Región ha avanzado significativamente en esta lucha, persisten desigualdades territoriales que representan un gran desafío para crear oportunidades de desarrollo equitativas. Esto implica avanzar hacia el **bienestar con equidad territorial**, reduciendo las disparidades en acceso a servicios y oportunidades entre zonas urbanas y rurales, así como dentro de la conurbación. Este planteamiento se relaciona con cuatro ODS: (3) Salud y Bienestar, (4) Educación de calidad, (6) Agua limpia y saneamiento, (7) Energía asequible y no contaminante.

En el caso de la región de Coquimbo, desde la perspectiva de la concentración de población y el crecimiento urbano acelerado, se evidencian importantes desequilibrios entre la conurbación y el resto de los centros urbanos, generando necesidades de mayor infraestructura urbana para dar habitabilidad a la población, así como también el desafío de poder controlar el crecimiento de la conurbación por expansión en suelo agrícola.

La Matriz de Bienestar Humano Territorial muestra **disparidades reales cuando se trata de la accesibilidad a equipamientos y servicios**, en la conurbación, el área urbana de Coquimbo se evidencia que la oferta de servicios y equipamiento es muy limitada fuera del área central, lo se debe a una combinación de baja oferta para la gran demanda de población.

En el ámbito rural, la accesibilidad es, en términos generales, marcadamente más baja que la accesibilidad en las ciudades y poblados, debido a que usualmente la ubicación de equipamientos y servicios sigue los patrones de las agrupaciones de población. Por ejemplo, según la información del SICVIR, la accesibilidad a equipamientos de salud en el territorio rural muestra que las comunas de La Higuera, Río Hurtado, Monte Patria y Canela, son las que presentan tiempos de desplazamientos más largos a hospitales y clínicas. Todas, con tiempos promedios de más de 1 hora y media.

Las brechas respecto a **educación** son múltiples. En la Región un 12,6% de los hogares no dispone de centros educacionales en el entorno de la vivienda (CASEN 2017), estando por sobre el promedio nacional (8,3%). Esto se suma a que, en términos de desempeño, los promedios SIMCE de 4° básico, muestran que La Serena, Coquimbo y Ovalle son las comunas que han tenido sistemáticamente los mayores puntajes a nivel regional, en comparación con los resultados de las otras comunas de la Región. En relación con la escolaridad, el promedio de años de escolaridad de las comunas de la Región va desde 8 a 11,9 años. Las comunas con mayor promedio son La Serena y Coquimbo, superando los 11 años, mientras que las comunas con menos años corresponden a Canela (8 años) y Río Hurtado (8,2 años).

Etapa 6

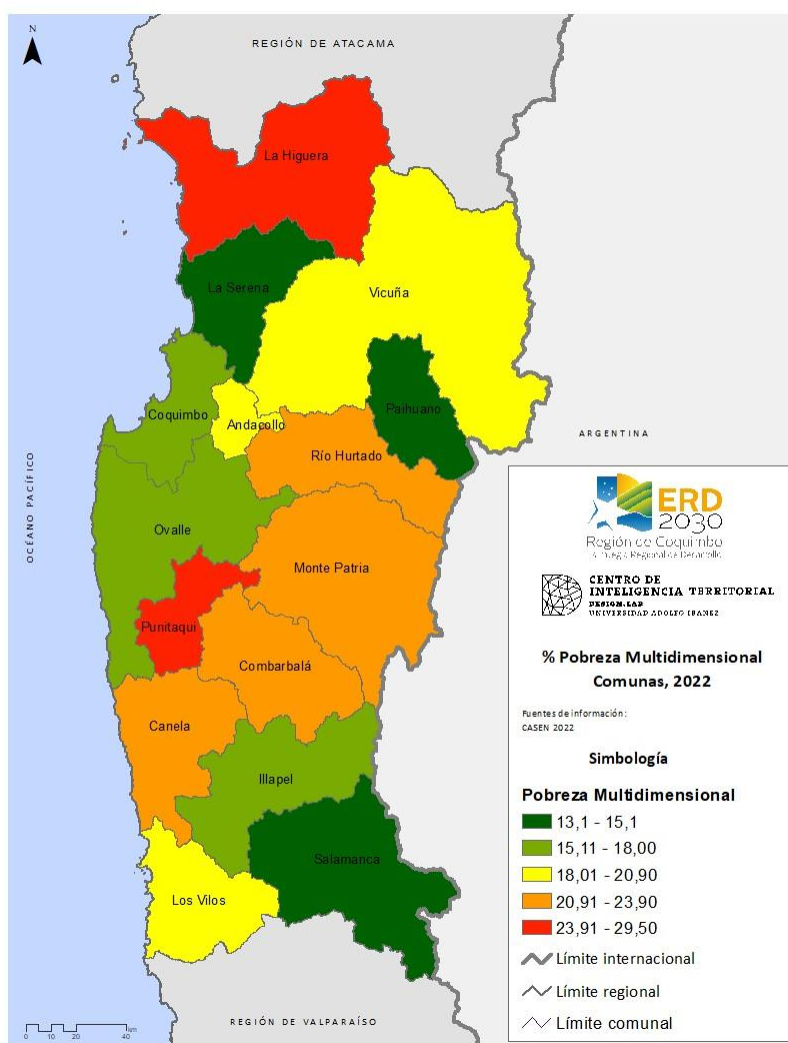
A pesar de que ha habido una mejora, aún se advierten también inequidades en termino de **cobertura de servicios básicos**. Según el SICVIR, en el porcentaje de viviendas conectadas a la red de agua potable, Vicuña (53%) y Paihuano (60%) presentan los porcentajes más bajos, con al menos un 40% de la población carente de estos servicios. En la cobertura de población saneada por alcantarillado, Paihuano y Canela presentan porcentajes especialmente bajos con 10,3% y 8,3% de cobertura respectivamente.

Todos estos antecedentes pueden estar influyendo en el **crecimiento diferenciado entre la población urbana y rural**. Mientras que la población urbana se ha duplicado entre 1992 y 2023, la población rural ha permanecido relativamente estable. Esto sugiere una continua migración de las áreas rurales hacia las áreas urbanas de la Región, especialmente hacia la conurbación La Serena-Coquimbo.

El **despoblamiento rural** tiene como consecuencia otros retos, como pérdida de población económicamente activa, el envejecimiento de la población, el abandono de infraestructura, la pérdida de servicios locales, el deterioro del tejido social, la desaparición de costumbres y el debilitamiento de identidades locales, entre otras.

Avanzar hacia el bienestar con equidad territorial significa la reducción de las desigualdades sociales en sus múltiples manifestaciones, lo que implica al mismo tiempo avanzar en el proceso de **descentralización** regional interno. Este proceso incluye la generación de oportunidades en los espacios rurales, para poder preservar las identidades locales, fortalecer la cohesión social y crea oportunidades económicas para el desarrollo económico local e integral, entre otras.

Figura 10. Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional a nivel comunal, año 2022.



Fuente. MDS, Casen 2022.

6.1.3 Aumentar el acceso a la vivienda de calidad

La vivienda se presenta como un espacio importante para el desarrollo humano, dando seguridad a individuos y familias. En la actualidad, el país enfrenta una emergencia habitacional debido al significativo aumento en el déficit de viviendas. Para comprenderlo mejor cabe destacar que el déficit habitacional se compone del déficit cuantitativo —que mide los requerimientos de nuevas viviendas (el cual a su vez se compone de requerimientos de viviendas irrecuperables, hogares allegados y núcleos allegados en hogares con hacinamiento)—, y del déficit cualitativo, que calcula los requerimientos de adecuación de viviendas existentes.

En el caso de la región de Coquimbo, según cifras del Centro de Estudios de Ciudad y Territorio, el déficit cuantitativo es de 16.421 viviendas nuevas, lo que representa el 6,8% de los hogares de la

Etapa 6

Región se encuentra en situación de déficit cuantitativo, por debajo del promedio nacional del 8,1%. Si se desglosa por tipo de déficit, el mayor requerimiento corresponde a viviendas irrecuperables (7.855), seguido por 5.102 hogares allegados, y 3.554 núcleos en condiciones de hacinamiento. En comparación con los resultados nacionales, **el porcentaje de viviendas irrecuperables en la Región es mayor, lo que constituye un importante desafío regional.**

Desglosando los resultados en urbano y rural, el déficit urbano representa un 62% del total y el déficit rural representa un 38% del total. Se resalta que en los territorios rurales se concentra el mayor número de viviendas irrecuperables con 5.069 hogares en esta situación, representando un 65% del total de viviendas irrecuperables. Por otra parte, el principal problema en las áreas urbana al año 2017 es el allegamiento externo, lo que representa un 27% del déficit cuantitativo total.

A nivel comunal, los mayores déficits se observan en La Serena, Coquimbo y Ovalle, lo que coincide con ser estas las comunas más pobladas de la Región. En 2017 resalta la situación de Monte Patria, que a pesar de tener una población similar a Illapel y Salamanca, presenta el doble de déficit en comparación con estas comunas.

En 2022, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) desarrolló el Plan de Emergencia Habitacional (PEH), que comenzó actualizando el déficit cuantitativo al año 2022. La demanda estimada a nivel nacional en 2022 supera las 643 mil viviendas, y la meta del PEH es construir 260 mil viviendas. Para la región de Coquimbo, la demanda proyectada para 2022 es de 29.899 viviendas, lo que representa un aumento del 82% respecto al déficit estimado en 2017. La meta regional del PEH es construir 12.490 viviendas, lo que equivale al 42% de la demanda estimada.

Por otro lado, en relación con la integración social y la calidad de los barrios, se analiza la situación de los **campamentos** en la región de Coquimbo. En 2023, 2.297 familias vivían en campamentos, lo que representa un aumento del 20% en comparación con el período anterior (2021). Durante este período, se registraron 6 nuevos campamentos, terminando el año 2023 con 38 campamentos en la Región.

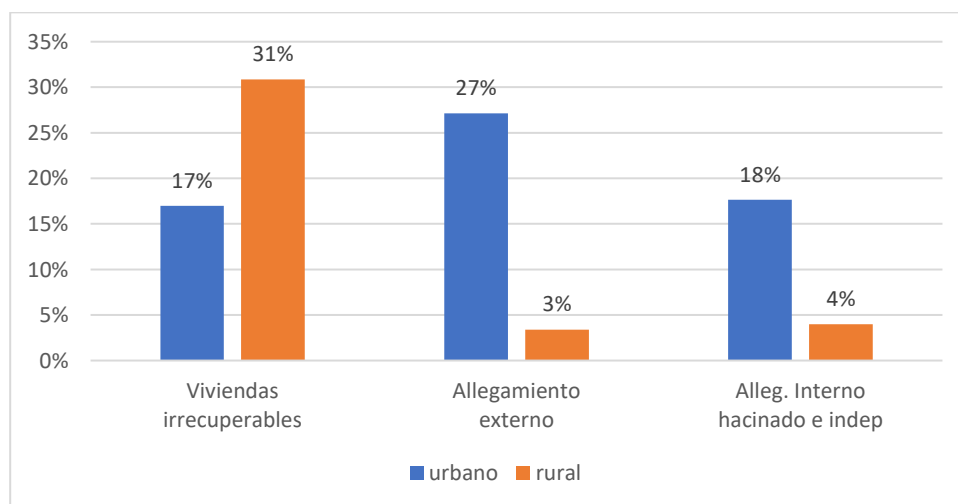
Los datos regionales del catastro muestran que la provincia de Elqui concentra la mayor cantidad de campamentos, con 26 asentamientos, seguida por Choapa con 8 campamentos, y Limarí con 4. A nivel comunal, además de la situación de Coquimbo y La Serena, con 11 y 10 campamentos respectivamente, llama la atención la situación de Salamanca y Andacollo, con 5 y 4 campamentos, respectivamente, considerando que estas comunas representan solo el 3,9% y el 1,5% de la población regional. La magnitud de la problemática es amplia y afecta a una cantidad significativa de habitantes, siendo también uno de los desafíos identificados por la ciudadanía.

Tabla 2. Déficit cuantitativo región de Coquimbo.

Componente	Urbano	Rural	Total déficit cuantitativo
Viviendas irrecuperables	2.786	5.069	7.855
Allegamiento externo	4.455	557	5.012
Alleg. interno hacinado e indep.	2.897	657	3.554
Total regional	10.138	6.283	16.421

Fuente. CECT - Minvu, 2017.

Figura 11. % desagregado del déficit cuantitativo región de Coquimbo



Fuente. CECT - Minvu, 2017.

La vivienda contribuye a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Dentro de los ODS, el que tiene relación más directa es el ODS 11, que busca "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", donde la primera meta es garantizar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, así como mejorar los barrios marginales para el año 2030.

6.1.4 Aumentar la seguridad de ciudades y ruralidad

La seguridad pública es esencial para la cohesión social y el funcionamiento armonioso de cualquier región. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, como lo establece el objetivo 16 de los ODS, no solo protege a los ciudadanos de amenazas inmediatas como el crimen y la violencia, sino que también sienta las bases para el florecimiento de comunidades prósperas, al ser consideradas ambientes seguros.

La región de Coquimbo se enfrenta el desafío de asegurar entornos seguros para todos sus habitantes ya que, aunque la tasa de delitos de mayor connotación social (DMCS) ha disminuido en la Región, igual que a nivel nacional, desde el año 2013 hay comunas en donde los delitos han aumentado.

Es importante tener en consideración que la pandemia de COVID 19 provocó un cambio importante de dinámicas sociales en los años 2020 y 2021, lo que requiere analizar estos datos de manera especial dentro del total del periodo incluido. En este sentido, si observamos los datos excluyendo el periodo marcado por la pandemia y solo se analiza del 2013 al 2019, se puede reconocer que las tasas de DMCS disminuyeron a nivel nacional, regional y también en las comunas de La Serena, Paihuano, Illapel, Los Vilos, Salamanca, Combarbalá, Monte Patria y Punitaqui. Sin embargo, aumentaron en Coquimbo, Andacollo, La Higuera, Vicuña, Canela y Río Hurtado.

Etapa 6

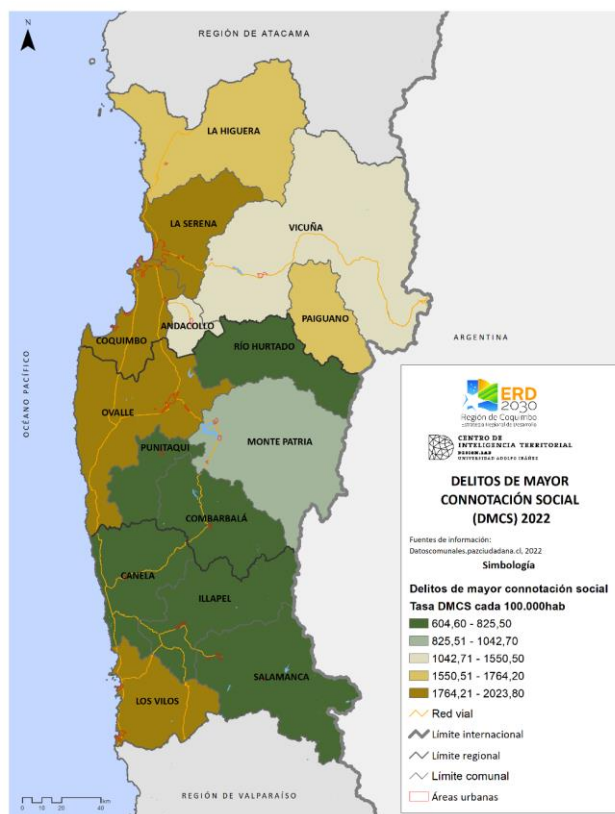
Utilizando la metodología de umbrales de DMCS (2022), se observa un aumento significativo de delitos en comunas como Canela y Monte Patria. Y comunas como La Serena, Coquimbo, Los Vilos y La Higuera tienen una situación más desventajosa en cuanto al número de delitos.

En términos de delitos que tienen gran importancia para la opinión pública, **los casos de violencia intrafamiliar** son particularmente altos en comunas como Paihuano, Los Vilos, Salamanca y Andacollo, con un aumento significativo en La Higuera a lo largo de los años.

A pesar de una disminución en la victimización de hogares según la ENUSC 2021, **la percepción de aumento de la delincuencia** alcanza el 85,5% en Coquimbo, lo que resalta la necesidad de atención en comunas con altos índices de delitos como La Serena, Coquimbo, Los Vilos y La Higuera, así como en aquellas que han experimentado aumentos recientes como Canela y Monte Patria.

En términos de la preocupación de la población, **el tema de seguridad se ubicó dentro de las primeras prioridades de la Región en la encuesta ciudadana y de actores principales**. También aparece como tema importante en los talleres comunales y el taller con el GORE, CORE y Municipios.

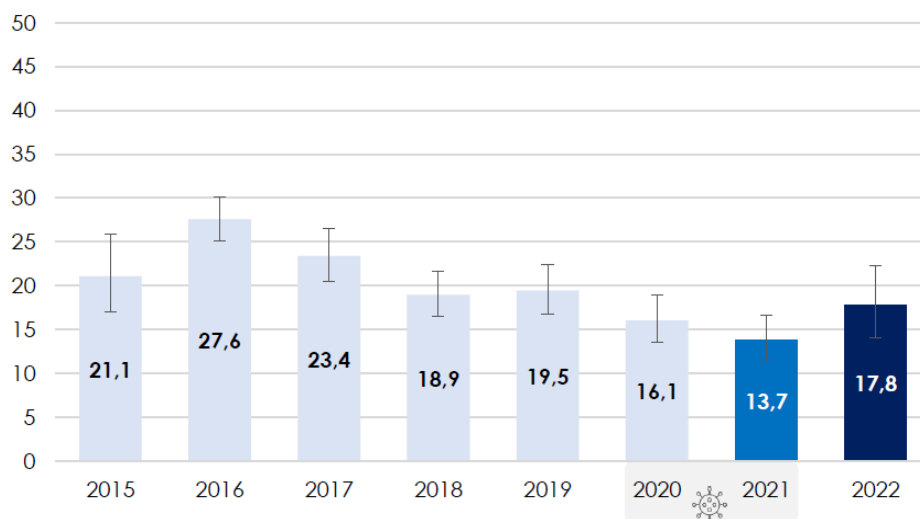
Figura 12. Tasa cada 100.000 habitantes de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), por comuna, año 2022.



Fuente. Datos comunales.pazciudadana.cl

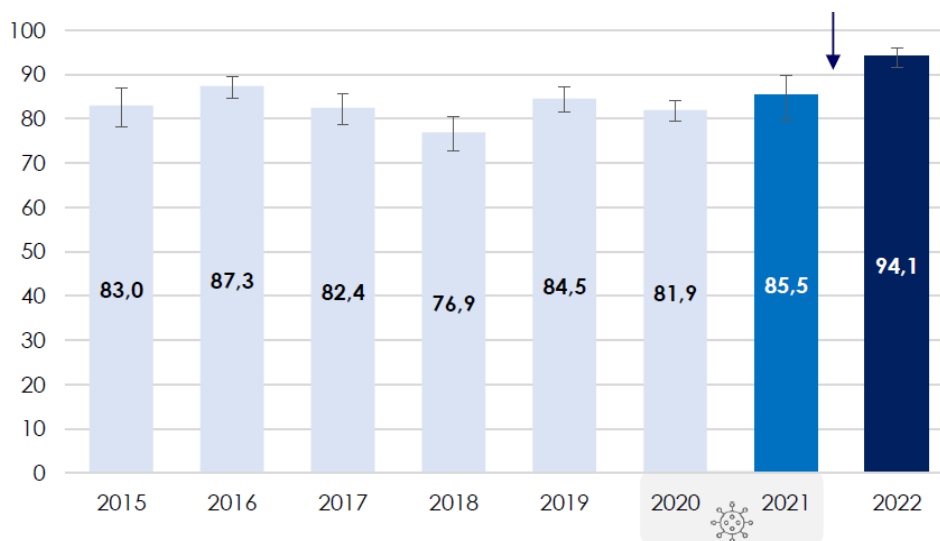
Etapa 6

Figura 13. Porcentaje de hogares victimizados por DMCS, región de Coquimbo, 2015 a 2022.



Fuente. ENUSC 2022

Figura 14. Porcentaje de personas que perciben que la delincuencia aumentó durante los últimos 12 meses, región de Coquimbo, 2015 a 2022.



Fuente. ENUSC 2022.

6.1.5 Aumentar la conectividad regional vial y digital

La conectividad territorial vial, es decir, la cantidad y calidad de las conexiones entre localidades interiores y ciudades mayores de la Región, se establece como un desafío especialmente por las características geográficas de su territorio. Una buena conectividad regional permite el acceso de los habitantes de la Región a bienes y servicios, entregándoles la oportunidad de realizar actividades económicas y sociales esenciales, aportando a la equidad territorial. Paralelamente, la conectividad digital permite la comunicación instantánea entre personas y el acceso a servicios como educación,

Etapa 6

salud, entre otros. El desafío de esta última está ligado a su equitativa presencia en los territorios habitados de la Región.

La falta de datos actualizados sobre transporte y movilidad constituye uno de los grandes retos hoy de la región de Coquimbo. Actualmente, los datos disponibles están para las ciudades de mayor población, La Serena y algunos datos para Ovalle. La disponibilidad limitada de información afecta la capacidad de planificación y toma de decisiones en áreas fuera de los centros urbanos principales.

La partición modal del **transporte público**, que representa el porcentaje de viajes en transporte público respecto al total de viajes, es un indicador clave de eficiencia en la movilidad urbana. En La Serena, este indicador alcanza el 32%, superando el promedio nacional (29%) y situándose en una posición ventajosa. Por otro lado, Coquimbo registra un 28%, ligeramente por debajo del promedio, lo que refleja un margen de mejora en la promoción del uso del transporte público, a través de una mejora en su calidad, tiempos y cobertura.

Otro indicador relevante, es la partición modal del **transporte sustentable**, que expresa el porcentaje de viajes en transporte público, caminata y bicicleta respecto al total de viajes. En Coquimbo, este indicador supera el promedio nacional (67%), destacando un uso significativo de modos de movilidad activa, lo que subraya la importancia de contar con infraestructuras adecuadas como ciclovías y aceras. En La Serena, este indicador se sitúa por debajo del promedio nacional, revelando la necesidad de fomentar la movilidad activa como un desafío clave.

Las condiciones para la movilidad activa se pueden evaluar a través del **Porcentaje de cobertura de la red de ciclovía sobre la red vial**, dos datos que muestran que el porcentaje en las tres áreas urbanas analizadas de la Región son inferiores al promedio nacional, presentando una situación aún más desfavorable en Coquimbo, que se contradice los la proporción de viajes activos que presenta esta comuna.

En la conurbación, se observan problemas propios de las áreas metropolitanas, correspondiente a tiempos de viaje prolongados, especialmente en transporte público (promedios de tiempos de viaje en hora punta de 50 minutos para La Serena y 60 minutos para Coquimbo, impactando negativamente en el bienestar de los habitantes). Además, la congestión vial en La Serena y Coquimbo durante las horas punta resalta la necesidad de mejoras en la infraestructura y la gestión del tráfico, según lo levantado por los habitantes en las participaciones realizadas.

En cuanto a la cobertura de la red de caminos en las comunas consideradas rurales, el SICVIR 2023 presenta el indicador de porcentaje de kilómetros de carreteras y caminos pavimentados de la red principal y secundaria respecto del total de carreteras y caminos de la red principal y secundaria, asociado ámbito de oportunidades económicas. Los datos muestran que 5 comunas de las 12 evaluadas presenta porcentajes menores al 40% en cuanto a kilómetros de caminos pavimentados respecto al total, existiendo grandes brechas en la comuna de Punitaqui (17%), Río Hurtado (36%) y Vicuña (37%). Lo que implica contar con caminos de menor calidad y mayores tiempos de viaje. Lo que se condice e incrementa las brechas territoriales existentes respecto al acceso a servicios y equipamientos.

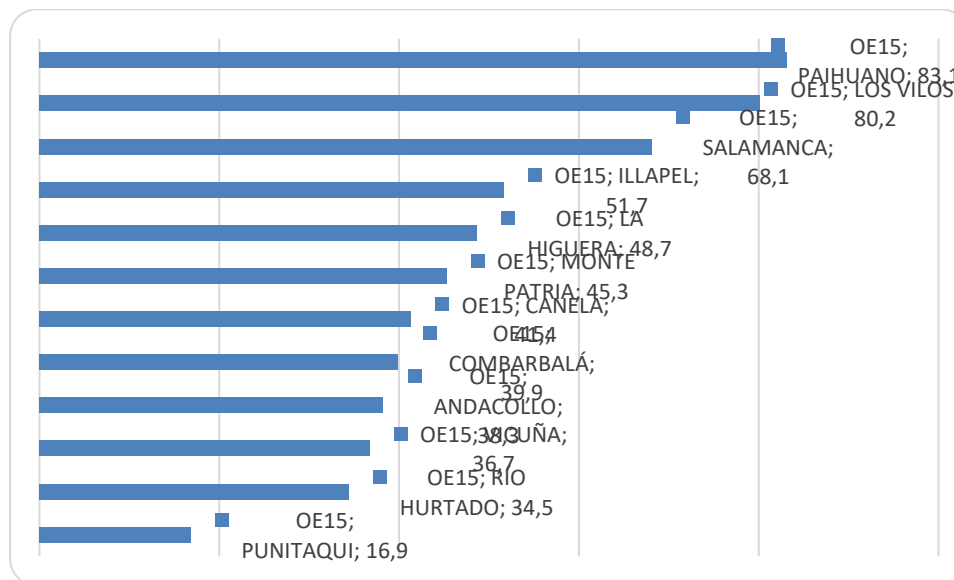
La pandemia de COVID-19 ha destacado la importancia crítica de la conectividad digital. El acceso a internet se ha convertido en una necesidad básica, pero persisten disparidades significativas en la región de Coquimbo. Aunque el número de conexiones fijas ha aumentado, áreas rurales como La

Etapa 6

Higuera, Punitaqui, Salamanca y Los Vilos experimentan una baja cobertura de red móvil y velocidades de conexión inferiores.

Abordar estos desafíos requerirá un enfoque integral que incluya mejoras en la infraestructura vial y digital, así como políticas para promover la movilidad sostenible y reducir las disparidades territoriales en el acceso a servicios y oportunidades.

Figura 15. Porcentaje de kilómetros de carreteras y caminos pavimentados de la red principal y secundaria respecto del total



Fuente. SICVIR, 2023.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecen la necesidad de sistemas de transporte seguros y accesibles para todos, alineándose con esta prioridad planetaria, específicamente en el ODS N°11 de ciudades y comunidades sostenibles.

6.1.6 Avanzar en la generación de trabajos decentes en el sector formal

Se denomina trabajo decente “la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para todos; mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres” (Organización Internacional del Trabajo (OIT), s. f.). En este contexto, el trabajo decente es clave para la reducción de la pobreza y la disminución de las desigualdades.

La región de Coquimbo ha mantenido un crecimiento sostenido en los últimos años y se destaca por su alta productividad del trabajo en términos relativos en comparación con otras regiones. Las actividades prioritarias en términos de generación de empleo en la Región son la actividad **agropecuaria, silvicultura y pesca, la minería, la construcción y el comercio**. Y actualmente, ocupa el octavo lugar en términos del PIB a nivel nacional.

En cuanto al desempleo, según la Encuesta Nacional de Empleo, sigue la tendencia nacional, estando en promedio un 0,8% más alto. Además, no existen diferencias significativas en la tasa de desempleo entre hombres y mujeres en la Región. Asimismo, el mercado laboral regional muestra una mayor participación masculina y una convergencia lenta hacia la paridad de género. Se observa también una predominancia del empleo de zonas urbanas, con una tendencia a la reducción de las personas ocupadas de las zonas rurales. Esta situación puede ser explicado por dos fenómenos. El primero, el envejecimiento de la población que trabaja en zonas rurales, que genera una salida de trabajadores del mercado laboral, y el segundo, la migración de los trabajadores a las zonas urbanas de la Región, observándose una caída de más de un 11% de la ocupación de las zonas rurales desde el año 2013 al 2023.

En este contexto, es importante comprender que, en los últimos años, se ha profundizado el entendimiento del trabajo, siendo no sólo importante pensar en la tasa de desocupación o de ocupación, sino que analizar también las **razones de inactividad, las diferencias de género en participación y salarios, la calidad del empleo**, entre otras dimensiones. Es en este sentido que la informalidad del empleo como concepto cobra importancia. Este se asocia con empleos de peor calidad que aquellos formales, con condiciones laborales precarias y situaciones de abuso. Es importante estudiar este fenómeno en la Región, ya que identificarlo y caracterizarlo permitirá generar políticas públicas que contribuyan a su control y disminución.

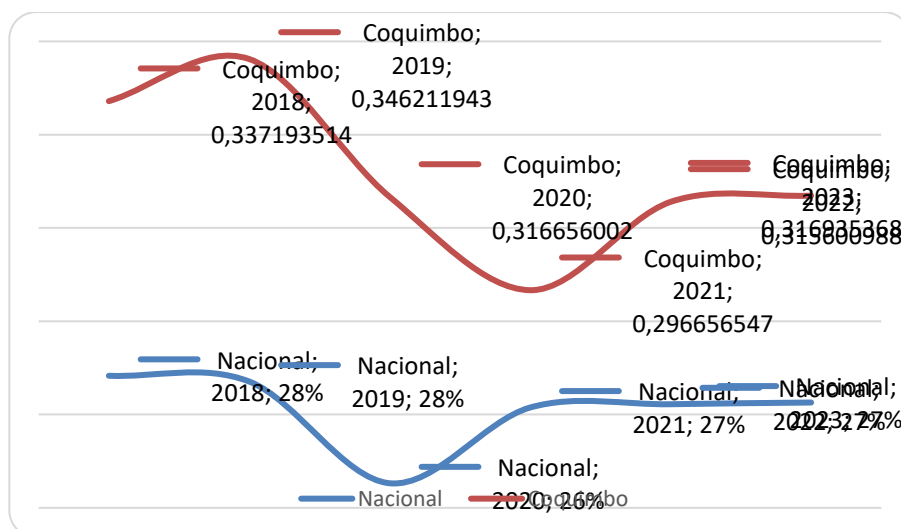
Al respecto, al comparar la tasa de informalidad laboral entre la región de Coquimbo y el nivel nacional, se observa que la Región tiene un índice un 5% más alto en promedio (desde el año 2018 hasta el año 2023). Otro hecho relevante es la persistencia en la caída y el efecto en disminución que tuvo la pandemia en la informalidad de la Región. No obstante, esto no es necesariamente un cambio positivo, ya que más que indicativo de una disminución real en la informalidad en magnitud, es altamente probable que sea debido a la salida del mercado laboral de aquellas personas con trabajos más precarios, en los cuales la informalidad juega un rol fundamental.

Los datos muestran un crecimiento en el número de ocupados hasta 2019, seguido de una disminución durante el primer año de la pandemia y un aumento hasta 2022, sin alcanzar los niveles prepandemia. Es relevante notar que la importancia de la informalidad en la ocupación disminuye drásticamente para las mujeres entre 2019 y 2020. Sin embargo, esta disminución repentina debe

Etapa 6

interpretarse como vulnerabilidad en lugar de un avance en la calidad del empleo para las mujeres de la Región, ya que, como se comentó, la informalidad decae porque aquellos individuos con empleos más precarios son los primeros que tienden a perder su empleo en situaciones de crisis.

Figura 16. Informalidad del empleo regional vs nacional.



Fuente. Elaboración propia en base a Encuesta Nacional de Empleo 2013-2023, INE.

La alta informalidad laboral en la Región, en comparación con el promedio nacional, representa un desafío regional, que se alinea con el ODS 8: “Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos”, que tiene como objetivo relevar el derecho de las personas a compartir el progreso.

6.1.7 Fomentar el crecimiento del desarrollo turístico

Fomentar el crecimiento del desarrollo turístico es crucial para la región de Coquimbo. En la actualidad, este desarrollo se relaciona con los destinos sol y playa, pero otros destinos turísticos se han identificado con gran potencial, presentándose como un desafío la promoción del desarrollo turístico sostenible que, junto con crear empleo local, potencie y promueva la cultura e identidad local campesina, así como también los productos locales, alineándose con los ODS 8 y 12 que plantean metas en este camino.

La Región destaca por su **potencial en observación astronómica**, concentrando el 50% de la oferta nacional de astroturismo. Las comunas que corresponden a un destino de observación astronómica son Vicuña, La Serena, Paihuano, Andacollo, Río Hurtado, Monte Patria, Combarbalá, Illapel y Salamanca, que entregan distintos servicios relacionados o cercanos a este tipo de destino. Vicuña, en particular, con el futuro Gran Telescopio LSST, con la cámara de fotos más grande del mundo, se posiciona como un centro clave en este ámbito. La declaración de Reserva Starlight (Fundación Starlight) en el Parque Nacional Fray Jorge, primera de Sudamérica, y el Santuario Internacional de Cielos Oscuros en el Valle de Elqui refuerzan aún más este potencial.

Por otra parte, el **agroturismo** está asociado a la cultura y al patrimonio de la Región. Al año 2014 el Plan para el Desarrollo del Turismo Cultural de la región de Coquimbo, realizado por el Servicio

Etapa 6

Nacional de Turismo (SERNATUR), destaca la riqueza cultural y patrimonial de la Región, encontrándose desde sitios arqueológicos hasta prácticas agrícolas tradicionales que se pueden potenciar y visibilizar.

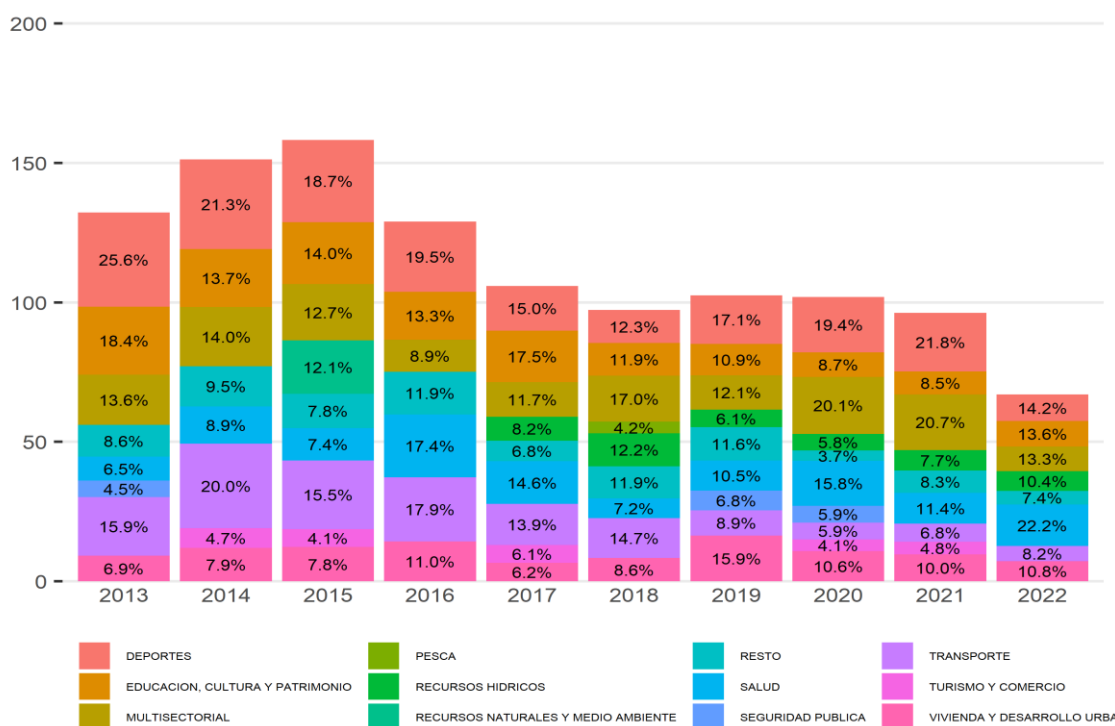
Así también se destacan la oportunidad de conectar destinos turísticos patrimoniales a través de **rutas patrimoniales** que destaquen ciertos destinos y prácticas que brindan identidad a la Región, como son los parceleros y comuneros con sus estilos de vida, y otras formas culturales existentes en la Región. En este sentido, se pueden mencionar las formas y tradiciones culturales del mundo rural en la práctica de pequeños campesinos en el criado de ganado (básicamente ganado caprino) y el uso del territorio para la crianza y alimentación de estos en actividades de trashumancia, en las reconocidas zonas de veranadas de los principales sectores precordilleranos de los valles. Asimismo, la agricultura de secano en pequeña escala con cultivos de porotos, maíz, y hoy dedicada principalmente al cultivo frutícola, y la vinculación de la actividad pesquera artesanal con una tradición marítima de larga data.

Algunos **destinos del turismo rural** son: la Iglesia de Mincha Norte, la zona típica del casco histórico de múltiples ciudades, la fiesta costumbrista Día de la Trashumancia y el Criancero Caprino que se realiza en la comuna de Illapel, los petroglifos de Tilama y de Culimó, los monumentos nacionales túnel de piedra y puente metálico de Tilama, la Fiesta asociada a la cosecha (Sagra) de la oliva en Los Vilos, entre otras.

En todos los ejemplos presentados se puede identificar la potencialidad existente en la Región. **El desafío futuro radica en el desarrollo de infraestructura y su difusión** para aumentar su accesibilidad y conocimiento entre los turistas.

Etapa 6

Figura 17. Inversión Pública Regional por sectores (miles de millones de pesos)



Fuente. Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos, Ministerio de Desarrollo Social.

6.1.8 Avanzar hacia una actividad minera respetuosa con su entorno

En la región de Coquimbo la minería constituye la segunda actividad económica más significativa después de los servicios, contribuyendo con un 19,6% al PIB regional y generando el 11% del empleo, siendo superada únicamente por el comercio. Sin embargo, a pesar de su importancia económica, los principales conflictos socioambientales de la Región están vinculados al desarrollo minero, concentrándose principalmente en las provincias de Choapa y Elqui.

Es importante señalar el impacto que causa la actividad en los suelos de la Región. Se han identificado alrededor de **186 sitios con potencial presencia de contaminantes**, de los cuales el 40% corresponde al rubro de minería. La provincia de Limarí concentra la mayor cantidad de estos sitios, con un 42%, siendo Ovalle la comuna con mayor número de ellos. La actividad minera también ha convertido a Coquimbo en la región con mayor cantidad de depósitos de relaves del país.

En las diez comunas con Informes Ambientales asociados a sus Planes Reguladores Comunales (PRC), cuatro de ellas reportan problemas relacionados con la minería. Por ejemplo, en la comuna de Combarbalá se destaca la presencia de relaves mineros antiguos como fuente de contaminación atmosférica. Asimismo, en Punitaqui se menciona la contaminación generada por desechos mineros y el tráfico de camiones pesados en áreas urbanas, mientras que en La Higuera se identifica la contaminación del aire, aguas superficiales, aguas subterráneas y suelo debido a pasivos mineros mal gestionados.

Etapa 6

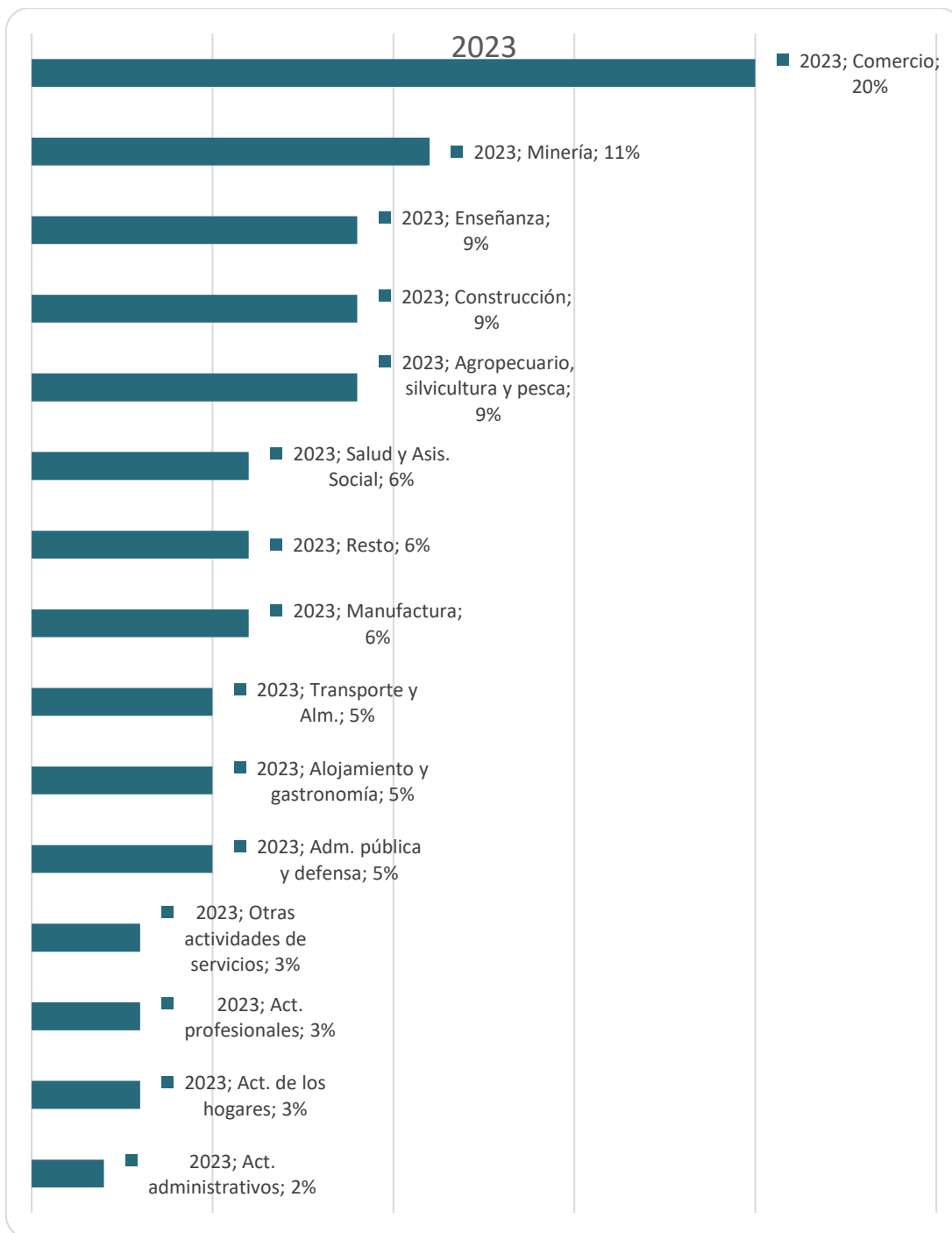
Los Focus Group realizados en la Región resaltan la **justicia socioambiental** como un tema relevante, subrayando la necesidad de una distribución equitativa de cargas y beneficios en el uso de los recursos naturales, así como la resolución equitativa de conflictos socioambientales.

Alineado con el desafío regional, en Chile se desarrolló la Política Nacional Minera 2050, que tiene como objetivo principal generar un modelo de desarrollo más sostenible para la industria minera. Sus criterios de desarrollo sustentable incluyen la gestión de riesgos y consecuencias ambientales, la protección de los derechos de las personas, la coordinación de actores mineros, la adaptación al cambio climático, la competitividad global y la eficiencia institucional. Además, el pilar medioambiental de la política se enfoca en combatir el cambio climático, reducir el uso de agua, proteger los glaciares, evitar relaves abandonados, generar un impacto positivo en la biodiversidad y fomentar la economía circular.

Es esencial que el plan de acción regional se alinee con la política nacional, coordinando esfuerzos entre objetivos nacionales y regionales para promover un desarrollo minero sustentable, gestionar las consecuencias ambientales de la actividad minera, regular el impacto de las mineras en el espacio regional y anticipar posibles impactos negativos en los territorios regionales.

Etapa 6

Figura 18. Porcentaje del empleo por actividad económica para la región de Coquimbo, año 2023



Fuente. SII, 2023

Existen dos Objetivos de Desarrollo ligados al presente desafío, el primero ODS 12 de “Producción y consumo sustentables” da cuenta de la aspiración internacional de garantizar modalidades de producción sostenibles con el propósito de sostener los medios de subsistencia de las generaciones

actuales y futuras. Asimismo, el ODS 15 de “Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad”, que pretende conservar la vida de los ecosistemas terrestres.

6.1.9 Avanzar hacia una actividad agrícola adaptada a los desafíos

El sector agropecuario, la silvicultura y la pesca, sigue siendo la segunda actividad que más importancia tiene en el empleo, promediando un 11.1%, pero al mismo tiempo, ha sido la actividad que mayor tasa de decrecimiento del número de ocupados ha alcanzado, con un 34.7%. En el presente, tanto desde la perspectiva del empleo como de las empresas, estas actividades están experimentando una dramática disminución. Por otra parte, la actividad agrícola se considera parte de la cultura regional, en especial, las comunidades agrícolas de la Región representan un patrimonio ambiental y cultural material e inmaterial invaluable.

Actualmente, estas actividades económicas enfrentan importantes desafíos, como la pérdida de suelo agrícola debido al crecimiento de las ciudades, la contaminación de los suelos y los cambios futuros derivados del impacto del cambio climático. Si estos desafíos no se gestionan adecuadamente, podrían ocasionar daños a la actividad. En este sentido, el desafío es aumentar la resiliencia de la actividad, lo que se relaciona con varias metas del ODS 2 “Poner fin al hambre”, principalmente con la meta 2.4: “Para 2030 asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra. Y con la meta 2.3: “Para 2030 duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro”.

El proceso de parcelaciones asociado al Decreto Ley N°3.516 del año 1980, que se ha llevado a cabo en todo el país y también en la Región, resulta en un **desarrollo territorial no planificado** que genera la transformación inorgánica y no regulada de suelo rural en zonas residenciales. Este proceso de alteraciones pone en serio riesgo los modos de vida del área rural, sobrecarga la vialidad, carece de infraestructura básica para usos diferentes al agrícola, y provoca impactos ambientales al fragmentar ecosistemas y la marginación de la evaluación de impactos, entre otros.

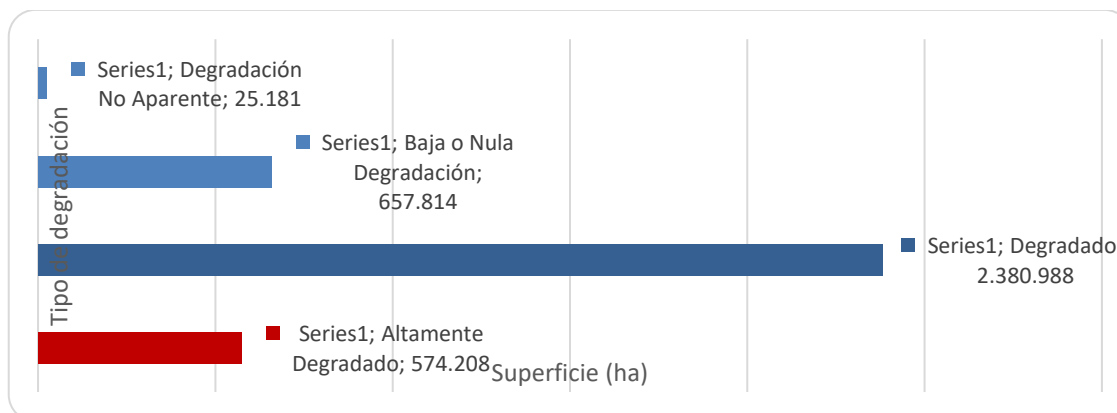
Estos impactos han sido agudos en los territorios de la Región. De los estudios existentes sobre el tema, se sitúa a La Serena como la tercera comuna en el país con la mayor cantidad de predios no agrícolas de 0,5 a 1 hectáreas. Se suma a esto, que el PRC de Coquimbo señala la presión a suelos agrícolas por cambios de usos de suelo en el sector limítrofe del área urbana. Este crecimiento disperso y extensivo, se da en suelos de alto valor agrícola, lo que provoca, por una parte, la pérdida de esos suelos para la agricultura y por otra, la transformación del modo de vida rural. Vicuña también declaran en su Informe Ambiental de PRC la **pérdida de suelo agrícola asociándolo al crecimiento de la ciudad**.

Se añade a la situación mencionada, los fenómenos relacionados a la degradación del suelo y contaminación de este, lo que también puede disminuir el suelo disponible para la agricultura. Sin embargo, la variable de mayor incertidumbre hacia el futuro de la agricultura regional corresponde

Etapa 6

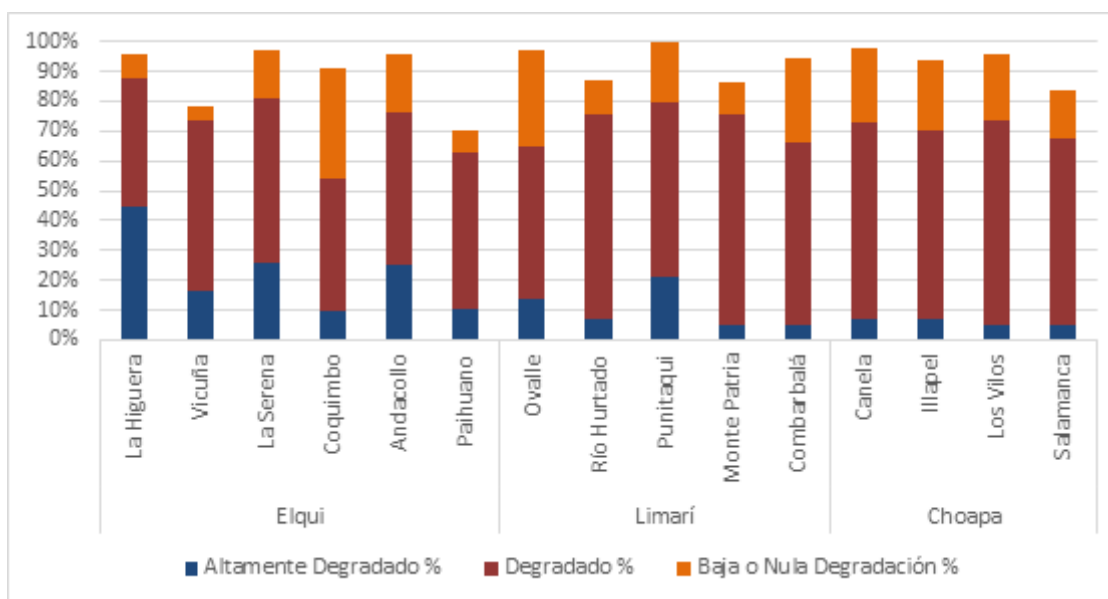
al **cambio climático** y sus consecuencias, especialmente las variaciones en precipitaciones y temperatura en las zonas costeras y cordilleranas, que aumentan los requerimientos de riego y el estrés térmico de las plantas. En este contexto, la actividad agrícola necesita aumentar su resiliencia ante los cambios que se avecinan.

Figura 19. Superficie de degradación de los suelos de la región de Coquimbo.



Fuente. Elaboración en base a Informe CIREN (2010).

Figura 20. Porcentaje de degradación física de suelos por provincia/comunas.



Fuente. Elaboración en base a Informe CIREN (2010).

6.1.10 Proteger ecosistemas para evitar pérdida de biodiversidad y aumento de degradación de suelos

Dada la diversidad de especies y endemismo que existe en la región de Coquimbo, esta se encuentra dentro de las **25 áreas de mayor biodiversidad mundial**, así como toda la zona central de Chile. Según el Libro rojo de la flora nativa y de los sitios prioritarios para su conservación (2001), la Región

Etapa 6

presenta un registro de **1.478 especies de flora nativa** y 244 especies de flora introducida, siendo cerca del 30% de las especies de flora del país y correspondiendo a un 53% de tipo endémicas. Como esta zona concentra un alto desarrollo territorial e incidencia del cambio climático, estos hábitats se vuelven frágiles ante diversas amenazas antrópicas y climáticas. De las especies registradas, 850 se encuentran en alguna categoría de conservación y un 14% en categoría de En Peligro o Vulnerable. Según los datos del Inventario Nacional de especies de Chile (MMA, s.f.), para la Región se tiene registro de **176 especies de fauna nativa** y 96 de tipo exótica, de ellas, 87 especies nativas se encuentran con algún problema de conservación (49%). Dentro de este registro, el 15% de las aves nativas se encuentra con algún problema de conservación, seguido de insectos (11%) y mamíferos que ocupan el 10%.

El avance en la pérdida de biodiversidad a nivel nacional es sostenido en el tiempo y está representado en la pérdida de especies nativas y las amenazas a ecosistemas terrestres y marítimos. Se estima una pérdida de 0,001 y 0,1% anual de formaciones vegetacionales y las especies con mayor grado de amenaza corresponden a peces continentales y anfibios (MMA, 2019). A ello se suma que no se cuenta con estudios actualizados que permitan conocer el estado real de las especies de flora y fauna presentes en la Región.

Desde una perspectiva regional, se identifican **cuatro grandes amenazas de la biodiversidad**. La primera son los **efectos adversos del cambio climático**, con proyecciones hacia el año 2050 que indican, entre otros, una disminución de lluvias y aumento en la temperatura promedio. Lo cual afecta directamente a formaciones vegetacionales de tipo esclerófila que albergan especies amenazadas y reducidas en número, y las de tipo herbazal tropical andino y matorral bajo tropical-mediterráneo andino, ambos por el estrés térmico invernal (Squeo et al., 2001). Para el caso de especies y ecosistemas marinos presenta vulnerabilidad dado el cambio de temperatura marino, afectando el proceso de crecimiento de larvas y afectando así a toda la cadena trófica (Fuentes-Castillo et al, 2019). También los ecosistemas de humedales se ven afectados por la disminución de agua continental dada las sequías prolongadas o el aumento de agua marina dado el aumento del nivel del mar, afectando la composición de salinidad en el ecosistema. Por otro lado, las especies adaptadas al estrés hídrico y temperaturas altas pueden ser relevantes como una recolonización de hábitat deteriorados (Squeo et al., 2001).

La segunda amenaza corresponde al desarrollo de **proyectos productivos de megaminería** que tienen **impacto en la biodiversidad** que ya ha provocado tensiones entre las comunidades y grandes empresas como Pelambres en la Provincia de Choapa. Asimismo, se tienen evidencia de que este tipo de actividades podrían causar daños a glaciares. La tercera amenaza corresponde al **impacto que tienen actividades antrópicas** en ecosistemas vulnerables o frágiles. Un ejemplo de ello es la extracción ilegal de especies, específicamente de cactáceas, especies endémicas que se encuentran en peligro de extinción.

Como cuarta amenaza se puede mencionar la **introducción de especies exóticas invasoras** en áreas protegidas, un problema de gran importancia para la conservación. Ejemplo de ello son las acciones que ha tenido que tomar la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt para el control de la especie Conejo Europeo (*Oryctolagus cuniculus*) debido al fuerte impacto que tiene en la Isla Choros.

Por otra parte, la **calidad de los suelos** es determinante para la productividad agrícola, la conservación de la biodiversidad y la regulación de los ciclos hídricos; todas temáticas críticas para

Etapa 6

el desarrollo de la Región. La **contaminación y degradación del suelo** representa una amenaza significativa para la calidad y la funcionalidad de los ecosistemas terrestres. Suelos contaminados no solo comprometen la seguridad alimentaria al afectar la calidad de los cultivos, sino que también pueden tener impactos negativos en la salud humana y animal a través de la cadena alimentaria. La presencia de contaminantes químicos y residuos tóxicos en el suelo puede generar consecuencias a largo plazo, alterando la composición microbiológica y afectando la capacidad del suelo para realizar funciones esenciales.

En la región de Coquimbo, la preservación de suelos de calidad y libres de contaminación es imperativa, ya que por su situación geográfica, de valles transversales, cuenta con una superficie reducida para el ejercicio de la agricultura, lo que se relaciona directamente con la seguridad alimentaria, además de asegurar la salud global del ecosistema. Suelos saludables actúan como reservorios de nutrientes esenciales, proporcionando el soporte necesario para el desarrollo de raíces y facilitando la absorción de agua por las plantas. También son un componente clave en la mitigación del cambio climático, ya que almacenan carbono y contribuyen a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

De acuerdo con el estudio de “Determinación de la Erosión Actual y Potencial de los Suelos de Chile” (CIREN, 2010), en la Región, un 42% de la superficie presenta algún grado de erosión del suelo catalogada como “severa o muy severa”, y el 73% algún grado de degradación de la cobertura vegetal. **Todas las comunas presentan más del 50% de su superficie con algún tipo de erosión.** Las que presentan menor erosión proporcional son Paihuano (con 67% de erosión) y Salamanca (77%). Esta situación se deriva de un proceso histórico de deforestación y malas prácticas agropecuarias en la Región (cultivos en pendientes, introducción de ganadería y obras de riego).

También la Región presenta una pérdida de productividad de los suelos, atravesando un proceso de **desertificación**. Según la información de CIREN (2010), tiene una superficie de degradación estimada de 73% de la cobertura regional. De la superficie regional, 59% se clasifica como “degradado” y 14% como “altamente degradado”. La Provincia de Elqui es la que presenta la mayor superficie degradada y la comuna de Vicuña es la que lidera la superficie degradada con 74% de su superficie.

Se suma a esta situación de **vulnerabilidad de los suelos**, pues Coquimbo es la Región con mayor cantidad de Suelos con Potencial de Contaminantes a nivel nacional (186 SPPC), en su mayoría vinculado con la minería. Agrava la situación que también concentra la mayor cantidad de depósitos de relaves del país (392 relaves), de los cuales 90% se encuentra inactivo.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ODS 15 apunta a la vida de ecosistemas terrestres, planteando “proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”. Excluyendo la escasez hídrica, este objetivo engloba los principales desafíos ambientales de la Región.

Figura 21. Fotos especies de la Región - Chinchilla chilena (*Chinchilla lanígera*) - Gato Colo (*Leopardus colocolo*).



Fuente. © Josh More, <https://www.gochile.cl/es/flora-fauna/colocolo.htm>.

Figura 22. Santuario de la Naturaleza Desembocadura del río Limarí.



Fuente. Consejo de Monumentos Nacionales (s.f). Disponible: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/santuarios-de-la-naturaleza/desembocadura-rio-limari>.

6.1.11 Aumentar la eficiencia de la gestión de residuos, aumentar el reciclaje y avanzar hacia la economía circular

El desafío de gestionar de manera eficiente los residuos sólidos en la región de Coquimbo es evidente, con problemáticas que abarcan desde la disposición final inadecuada hasta la falta de iniciativas de reciclaje y revalorización. Este reto se enlaza directamente con el ODS 12, que busca **promover modalidades de consumo y producción sostenibles**.

La falta de sitios autorizados para la disposición final de residuos sólidos es una preocupación destacada. Solo el relleno sanitario El Panul cuenta con autorización, recibiendo una gran parte de los residuos de la Región (56% de los residuos sólidos). Los otros nueve vertederos existentes operan sin permisos sanitarios, generando impactos ambientales y problemas adicionales.

Etapa 6

La situación se agrava con la presencia de numerosos **sitios ilegales de disposición final de residuos sólidos** en Coquimbo, lo que refleja una falta de infraestructura adecuada para gestionar estos desechos. Además, la Región produce una cantidad considerable de residuos de construcción y demolición (alrededor de 108.346 m³), pero carece de instalaciones autorizadas para su recepción.

El **bajo nivel de reciclaje y valorización de residuos** es otra área de preocupación. Según cifras del Gobierno Regional de Coquimbo, solo se recicla aproximadamente el 2,7% de los residuos inorgánicos generados anualmente, evidenciando la necesidad de fortalecer las iniciativas de reciclaje y compostaje. Esta situación se complica aún más con una disminución en la cantidad de residuos reciclados en comparación con el aumento de los residuos que terminan en el relleno sanitario o vertedero.

El problema se extiende a lo largo de la Región. De las diez comunas que desarrollan el Informe Ambiental en el Plan Regulador Comunal, siete declaran problemas ambientales asociados a los residuos o microbasurales. En la Provincia de Elqui, en La Serena se declara que el crecimiento expansivo, afectará la gestión recolectora de residuos sólidos y propiciará la formación de microbasurales, mientras que Coquimbo señala que el crecimiento de población en espacios donde no existe cobertura de servicios asociados a la recolección de desechos, lo que ha generado la proliferación de espacios que actúan como **vertederos ilegales**, provocando el deterioro ambiental y contaminación de suelos, napas freáticas y debilitamiento del ecosistema (ejemplo, la cuenca del Estero El Culebrón).

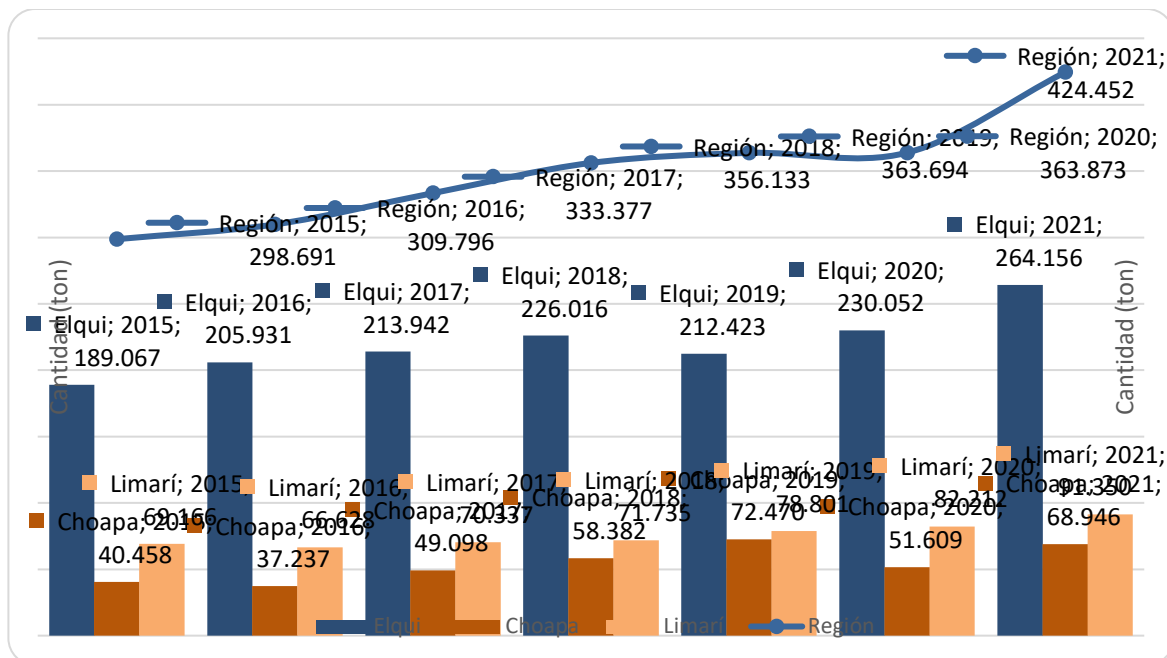
En Vicuña, el informe nombra la existencia de **microbasurales** que deterioran el ambiente y la imagen urbana. Y en Paihuano, declara la **contaminación de suelos y aguas superficiales y subterráneas** por el tratamiento y disposición indebida de residuos domiciliarios. En la Provincia de Limarí, Ovalle, señala la **contaminación de aguas por microbasurales** en torno a la ribera del río Limarí y Río Hurtado señala los efectos negativos generados por la presencia de microbasurales en quebradas.

La participación ciudadana resalta la preocupación por la gestión de residuos y la necesidad de acciones concretas por parte de las autoridades locales. Se menciona la economía circular como una posible solución, un enfoque que busca minimizar la generación de residuos y maximizar la reutilización y el reciclaje. Este modelo representa un cambio fundamental hacia un sistema más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Avanzar hacia una economía circular requerirá un enfoque integral que incluya políticas gubernamentales, iniciativas comunitarias y la colaboración entre diversos actores. Es necesario establecer infraestructuras adecuadas, promover prácticas de reciclaje y revalorización, y fomentar la conciencia ambiental en toda la Región. Solo a través de esfuerzos coordinados y sostenidos se podrá abordar eficazmente este desafío y avanzar hacia un futuro más sostenible y resiliente.

Etapa 6

Figura 23. Cantidad de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables (RSDA) por provincia.



Fuente. Elaboración propia con base en Gobierno Regional de Coquimbo. Disponible en: <https://residuos-solidos-domiciliarios-region-de-coquimbo-gorecoquimbo.hub.arcgis.com/>

6.1.12 Aumentar la mitigación y adaptación ante el cambio climático

El escenario de cambio climático global ha provocado una serie de alteraciones que se manifiestan en cambios en las tendencias de temperaturas, aumento o descenso de precipitaciones, eventos de sequía, aumento en el nivel del mar, derretimiento de las masas de hielo, entre otros efectos.

La región de Coquimbo presenta un clima y ecosistemas semiáridos extremadamente variable a lo largo del tiempo, con presencia de una alternancia entre años secos y húmedos y una variabilidad del clima que se desplaza entre periodos de sequía y la presencia de años lluviosos, pero con precipitaciones concentradas en pocos días.

Los **efectos del cambio climático** que se han podido observar en la Región incluyen el aumento de las temperaturas entre 1955 y 2022, la disminución significativa de los caudales de las tres cuencas relevantes, el aumento de las temperaturas máximas entre 0,2 y 0,7°C por década en los valles y en la cordillera y la reducción de las precipitaciones en la mayoría de las comunas de unos 14mm por década en promedio.

Los cambios que se pueden esperar a futuro incluyen el alza de temperaturas en toda la Región, aumento de días calurosos, presencia de olas de calor, en especial en el territorio localizado más hacia la cordillera (siendo comunas críticas Monte Patria y Combarbalá). Además, se proyecta una disminución de las precipitaciones y el consiguiente aumento de las sequías, aumentando los días secos consecutivos. Las temperaturas se incrementarán principalmente en las comunas cordilleranas más que en las costeras. Los Vilos y Canela experimentarán un aumento moderado, entre 0,8 y 1°C

Etapa 6

en promedio, mientras que en Vicuña y Paihuano se incrementarán en promedio 1,6°C. La zona más vulnerable a cambios sería el norte de la Región, en la Provincia de Elqui.

En el caso de las consecuencias en la costa, se espera un aumento en la Temperatura Superficial del Mar (TSM), lo que afectaría a la biodiversidad, afectando las funciones, desarrollo y comportamiento de cada especie y produciendo eventualmente migración o extinción, haciendo especialmente vulnerable al área de Punta de Choros.

En el Atlas de Riesgos Climáticos del Ministerio de Medio Ambiente también se levantan los efectos en la salud y el bienestar humano del cambio climático. Destaca el riesgo “muy alto” de las comunas de Coquimbo y La Serena y “alto” de las comunas de Guanaqueros, Tongoy, Los Vilos, Quilimarí Alto y Pichidanguí ante anegamientos debido a marejadas y el alza del nivel del mar. También destaca el riesgo “muy alto” de La Serena y Coquimbo y “alto” de Ovalle de inundaciones por desborde de colectores. Asimismo, las comunas de la conurbación presentan un riesgo alto de aumento de la morbilidad por aumento de temperaturas y olas de calor. Ovalle también tiene presente un riesgo de aumento alto del riesgo de islas de calor urbanas.

En relación a la seguridad hídrica, cuando se revisa la pérdida de agua potable en los Servicios Sanitarios Rurales por déficit de precipitación, la Región presenta una situación que se va agravando hacia el sur teniendo un índice de riesgo moderado en las comunas del norte hasta llegar a un riesgo alto en las comunas de Los Vilos y Salamanca. Se suma que todas las comunas de la Región se encuentran catalogadas con un fuerte aumento de la inseguridad hídrica doméstica urbana, con la excepción de Paihuano y Río Hurtado que no cuentan con información. En términos de seguridad hídrica doméstica rural, La Higuera presenta un leve aumento del riesgo de inseguridad hídrica, mientras que las demás comunas de la Región presentan un fuerte aumento de la inseguridad hídrica rural.

Sobre los efectos en las actividades productivas, en agricultura destaca, por lo que significa no solo en términos productivos sino también como elemento identitario, la situación frente a la pérdida de uva pisquera; Combarbalá presenta riesgo alto de pérdida por olas de calor y sequía mientras que Paihuano, Río Hurtado y Monte Patria presentan riesgo moderado de pérdida. En el turismo, destaca la situación de riesgo de aumento de medusas en la costa sur (de Chigualoco al sur) de la Región y de aumento de presencia de fragata portuguesa en la zona norte (Chungungo al norte). Además es importante mencionar la situación de la Playa Grande de Tongoy con Riesgo Alto y Muy Alto de erosión de playa y atractivo turístico.

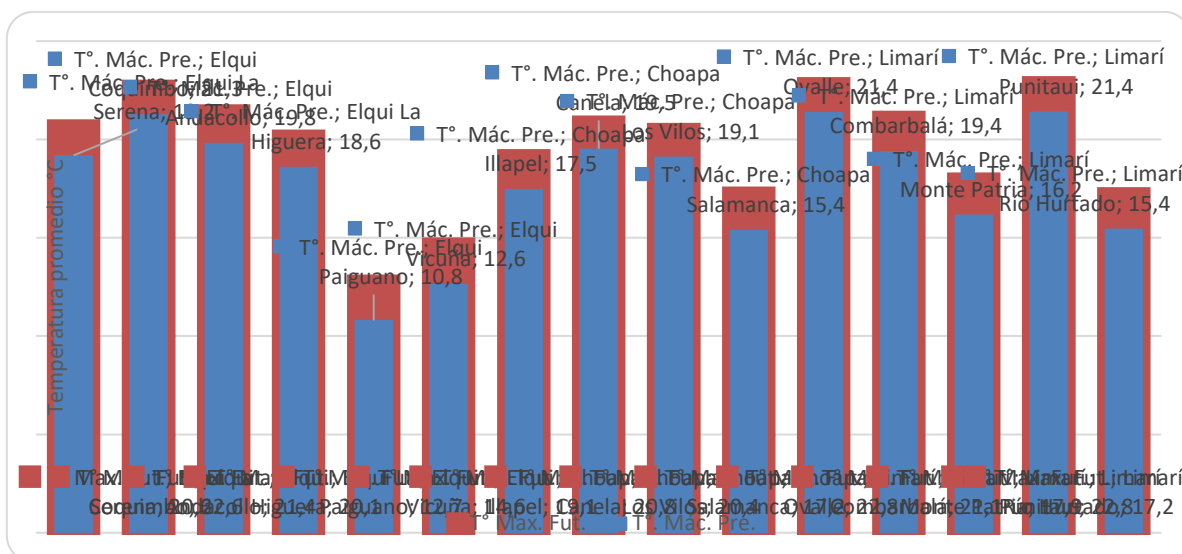
En la pesca artesanal, se evidencia el riesgo alto de pérdida de desembarque pesquero artesanal en Punta de Choros y Talca, el riesgo alto de Coquimbo frente a la pérdida de desembarque de la pesquería artesanal de la macha por cambios de la surgencia, el riesgo alto de Punta de Choros a la pérdida de desembarque de la pesquería artesanal de la macha por cambios en la temperatura, el riesgo alto de Guanaqueros de pérdida de producción acuícola del ostión por cambios en el régimen de surgencia y el riesgo alto también de Talca frente a la reducción de praderas de algas.

Etapa 6

Asociado a la minería, destaca el impacto de la alta pluviometría en la situación de relaves mineros, evidenciando el riesgo de fallas en sus estructuras o la contaminación de agua circundante; los relaves mineros con mayor riesgo se encuentran en el norte de la Región.

Por último, en relación a la energía eléctrica, destaca el leve riesgo de aumento del costo marginal de energía por el impacto de disminución del recurso eólico en las comunas de La Serena, Coquimbo y Salamanca. **Como se evidencia, el cambio climático presenta un gran desafío en la Región, ya que sus consecuencias son diversas poniendo en peligro, ecosistemas, a las personas y las actividades productivas.**

Figura 24. Temperatura máxima promedio presente y futura



Fuente. ARCLIM, Ministerio de Medio Ambiente.

[illegible]

En este contexto, es imperante que la Región pueda enfrentar el cambio climático en materia de mitigación y adaptación. Todo esto en línea con la Ley Marco de Cambio Climático, Estrategia Climática de Largo Plazo 2050, Plan de Acción Nacional de Cambio Climática, eje mitigación y adaptación, y el Plan Nacional de Adaptación al cambio climático.

El riesgo de desastres se extiende por todo el territorio nacional, y la Región no escapa a esta realidad. A pesar de haber experimentado avances significativos en los últimos años, en la evaluación de esta problemática a nivel regional, su manejo continúa siendo un desafío constante para las autoridades locales. **La gestión del riesgo de desastres** emerge como una herramienta fundamental para afrontar este desafío de manera efectiva. En este contexto, el ciclo de gestión del riesgo comprende diversas etapas que abarcan desde la prevención hasta la recuperación, incluyendo acciones como la supresión, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación y reconstrucción (Unidad de Reducción de Riesgo de Desastres MINEDUC, s.f.).

La falta de actualización o vigencia de los PRC en algunas comunas representa un desafío tanto para la identificación de amenazas como para la implementación de medidas preventivas. Por ejemplo,

la comuna de Canela carece de un PRC, mientras que Andacollo, Los Vilos y Salamanca cuentan con instrumentos completamente desactualizados.

La creación del Sistema Nacional de Prevención (SENAPRED) (ex ONEMI) en 2022 ha impulsado el desarrollo de estrategias y medidas a nivel regional y comunal para la prevención de desastres. Se han establecido diversos Instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastres, como el Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Regional de Emergencia, junto con anexos asociados a planes específicos para distintos tipos de desastres. Estos instrumentos reflejan el compromiso regional con la reducción de riesgos de desastres, enfocándose en la acción ante los desastres y no únicamente en la zonificación de las amenazas. Se contemplan normativas, estrategias y mecanismos de gestión, así como la consolidación de una gobernanza regional en relación con la gestión del riesgo de desastres, demostrando un compromiso regional con el marco establecido por el SENAPRED para la gestión integral de desastres y la coordinación efectiva durante la fase de respuesta a nivel provincial dentro del SINAPRED.

En este contexto, **avanzar en la implementación de acciones y medidas preventivas a nivel local es fundamental para aumentar la resiliencia ante desastres naturales.**

6.1.14 Promover y proteger los elementos identitarios de la Región

La multiculturalidad es un elemento identitario esencial de Chile y Latinoamérica. Los pueblos originarios o indígenas del Norte de Chile poseen características e identidades específicas y únicas. Es innegable que existe una memoria común y proyección futura que los relaciona. Complementariamente, la identidad de una región o territorio es aquello que lo identifica y hace único. Es lo que su historia, geografía y habitantes hacen de cada lugar irrepetible, particular y excepcional. La región de Coquimbo es rica y diversa en festividades y elementos patrimoniales propios que, producto de importancia para la identidad regional, merecen ser valorados y protegidos. Actualmente, se enfrenta a varios desafíos significativos en la promoción y protección de sus elementos identitarios. Uno de los principales desafíos radica en la **necesidad de preservar la diversidad cultural** y el **patrimonio inmaterial** frente a las tendencias de globalización, éxodo rural y crisis climática. Estos fenómenos pueden amenazar la autenticidad y continuidad de las tradiciones locales, poniendo en riesgo la rica herencia cultural de la Región. Este desafío se alinea con la meta del ODS11 que refiere a redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo (11.4).

Según los datos del Censo 2017, en la Región el mayor número de población de pueblos originarios se concentran en las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle, cuyas principales etnias son **Mapuche y Diaguita**, seguido de **Aymara y Colla**. Luego de las tres comunas más pobladas de la Región, existe una población significativa de pueblos originarios en Monte Patria, Salamanca, Vicuña e Illapel, con predominancia de población Diaguita.

Acorde a los datos de la CASEN, la población regional que señala pertenecer a algún pueblo originario fue subiendo en los últimos 25 años, llegando en 2020 al 10,1% (84.990 personas), número y porcentaje que bajó a un 7,9% (68.370 personas) en el año 2022. Se reconoce que en ambas mediciones **la etnia con mayor porcentaje poblacional regional es la Diaguita**, le sigue la población Mapuche y en tercer lugar la población Aymara. Un elemento que destaca es que en la medición 2020 no se consideró población del pueblo **Chango**, ya que no era considerado parte de

Etapa 6

las etnias oficiales de Chile. Sin embargo, en 2022 pasa a ser parte de las etnias oficiales, representando un 5,6% de la población indígena regional (3.828 personas).

A nivel asociativo, en la Región se encuentran registradas en el Sistema Integrado de Información de CONADI, 31 Asociaciones de Comunidades Indígenas, la mayoría de las asociaciones son de La Serena y Coquimbo, de pueblos mapuche, diaguita o multicultural, con un promedio entre 25 y 30 socios.

Otro desafío importante es **garantizar condiciones socioeconómicas equitativas para la población indígena**, especialmente en términos de reducción de la pobreza acceso a oportunidades de desarrollo. A pesar de las mejoras en las tasas de pobreza a nivel nacional —donde la pobreza por ingreso y pertenencia a pueblos indígenas ha disminuido significativamente desde 2006 a 2022, reduciéndose de 44% a 8,8%—, actualmente en la Región persisten desigualdades significativas, particularmente entre las mujeres indígenas y ciertos grupos étnicos específicos, donde se destaca en los datos de pobreza, un alto número de población diaguita en esta condición, con el doble de mujeres respecto a hombres. Le sigue la población mapuche, donde las mujeres también representan casi el doble de los hombres. El pueblo Aymara reconoce solo mujeres, no hombres en esta condición.

Las **festividades** de una región representan parte de su identidad, porque corresponden a conmemoraciones, reconocimientos, evocaciones y simbolismos de elementos que se han querido conservar. Las principales festividades de la región de Coquimbo son Niño Dios de Sotaquí, comuna de Ovalle; Virgen de Palo Colorado, en la localidad de Quilimarí, comuna de Los Vilos; Santuario El Carmelo (Piedra de la Virgen), en la localidad de La Isla, comuna de Combarbalá; Virgen del Carmen, en la localidad de Asiento Viejo, comuna de Illapel; La Pampilla, en Coquimbo y Nuestra Señora de Andacollo, en la comuna del mismo nombre.

En el contexto actual, la región de Coquimbo enfrenta la tarea crucial de preservar y promover su patrimonio cultural e identidad única en un contexto de cambios socioeconómicos y ambientales. La protección de las festividades tradicionales, el fomento de la participación comunitaria y el fortalecimiento de las políticas de inclusión y desarrollo sostenible son aspectos clave para abordar estos desafíos y salvaguardar el legado cultural de la Región para las generaciones futuras.

Figura 26. Foto Fiesta de Andacollo



Fuente. Registro propio, 2023

Etapa 6

6.1.15 Avanzar en autonomía y en el proceso de descentralización

Desde el año 2005 el proceso de descentralización nacional avanzó hacia el fortalecimiento de los gobiernos regionales, y desde el año 2018 se ha pasado a un proceso de consolidación de la descentralización. En consecuencia, la región de Coquimbo tiene como desafío fortalecer su Gobierno Regional para afrontar las responsabilidades que implica este nuevo escenario.

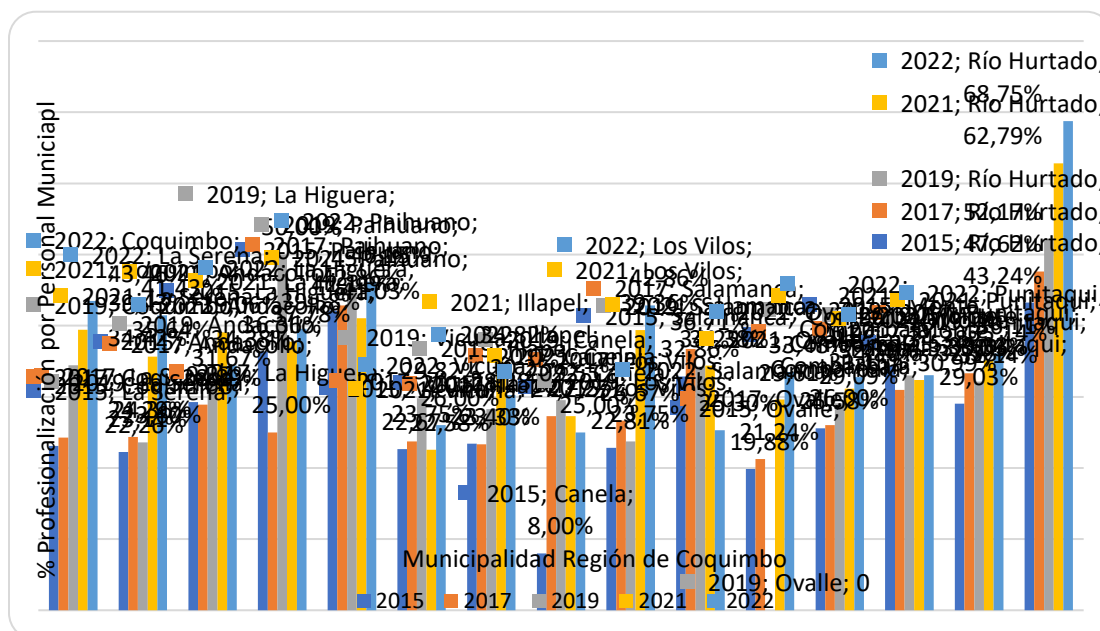
El proceso de descentralización definió a priori algunos mecanismos de transferencia de competencias y un listado de 15 competencias que debieran ser enviadas desde el nivel central a todos los gobiernos regionales del país, sin distinción de región. Hoy en día las 15 competencias se encuentran en proceso de seguimiento y se trabaja, luego de un consenso realizado entre la Asociación de Gobernadores y el Ejecutivo, para que los gobiernos regionales puedan – de acuerdo con sus necesidades y realidades territoriales – solicitar competencias más acordes a las problemáticas regionales.

Este proceso constituye un desafío para los gobiernos regionales nacionales, en tanto que conlleva una modificación al aparato institucional considerando el traspaso de competencias y responsabilidades a instituciones territoriales, tomando las regiones las decisiones sobre su propio desarrollo. En este sentido se reconoce como tendencia regional por ser un fenómeno en desarrollo que impacta fuertemente en el nivel de decisión del GORE en los territorios.

En los Focus Group desarrollados para la etapa, de las 33 temáticas priorizadas como más relevantes para el desarrollo, cinco de ellas se relacionan con la gobernanza y respeto a las identidades locales, siendo la segunda temática con mayores menciones luego de la escasez hídrica. Se mencionan, la problemática de la dualidad de Gobernanza al interior de la Región, la necesidad de entender la diversidad de asentamientos, los roles de las ciudades y centros urbanos, la descentralización dentro de la Región y la generación de políticas regionales adaptadas a cada territorio.

La preparación del Gobierno Regional en términos de **gobernanza** implica avanzar en temáticas como el gobierno abierto considerando el aumento de la transparencia, la rendición de cuentas a la ciudadanía y la participación ciudadana, el gobierno multinivel o multiescalar, el gobierno digital, la educación cívica, y la internacionalización e inter-regionalización de la Región.

Figura 27. Grado de profesionalización del personal municipal región de Coquimbo.



Fuente. Elaboración propia en base a datos recopilados de SNIM.

7. CAPITULO III. VISIÓN DE DESARROLLO

La **visión regional de desarrollo** corresponde a una declaración clara y concisa que describe el futuro deseado de la Región. Se utiliza como guía en la planificación territorial con el objetivo de orientar el desarrollo y la gestión de los territorios a largo plazo. En ella se incluyen objetivos, metas y valores que la comunidad y/o autoridades desean alcanzar en términos de crecimiento económico, social, ambiental y territorial. Este escenario de futuro deseado es también estratégico y alcanzable, sirviendo como punto de partida para la formulación de políticas, estrategias y acciones concretas en la planificación de la región de Coquimbo ya que, teniendo la visión de desarrollo como meta, se puede establecer una secuencia de acciones que permiten alcanzar la situación futura deseada.

La visión de desarrollo de la región de Coquimbo construida es resultado de un proceso participativo donde se rescataron los anhelos de región planteados en las participaciones ciudadanas comunales, focus group con representantes de organizaciones civiles, representantes del sector privado, profesionales del gobierno regional y municipios, seremis y servicios públicos, el Consejo Regional y en entrevistas a autoridades comunales. Este proceso fue también acompañado de una encuesta ciudadana y actores principales de la Región. En este contexto, es importante comprender que las actividades participativas permitieron reunir un sin número de visiones sobre la Región diversas, la visión no intenta dar cuenta de todas ellas, sino que busca generar un acuerdo en torno al mínimo común compartido regional.

La visión se construyó considerando dos partes. El primer párrafo se destina a mencionar la imagen identitaria y los elementos valorados de la Región, es decir, los elementos que se quieren conservar y proteger, mientras que los párrafos restantes presentan las temáticas priorizadas y los objetivos

Etapa 6

que desean alcanzar en un horizonte de 10 años, siendo éstas las temáticas donde se requiere avanzar o generar un cambio positivo. En resumen, la redacción considera:

- Imagen Identitaria y elementos valorados: Se refiere a elementos valorados por los habitantes de la Región y que la identifican, pueden ser actividades o elementos culturales, históricos, geográficos, naturales o sociales que distinguen a la Región o parte de ella.
- Temáticas priorizadas: temáticas a ser intervenidas que fueron priorizadas por los habitantes.
- Objetivos: Características que deberían tener las temáticas priorizadas a 10 años y que se convierten por tanto en la guía para la definición del Plan de Acción.

Las temáticas priorizadas se han organizado en seis párrafos. El primero se dedica a la temática más importante y urgente de la Región que es avanzar en **seguridad hídrica**; el segundo se centra en la **equidad territorial**; el tercero en la **conectividad y movilidad** en el territorio; el cuarto a la **economía regional**; el quinto a la **gobernanza y participación ciudadana** y, el último párrafo, se dedica a dos temas transversales como son el **cambio climático** y la **gestión integrada del riesgo**.

Como ejemplo se presentan los elementos valorados levantados en la Encuesta y Talleres comunales.

Figura 28. Nube de palabras de elementos valorados Encuesta y Talleres



Fuente. Encuesta Ciudadana de Diagnóstico y Talleres Comunales

La visión de desarrollo de la región de Coquimbo al 2030:

Región de Coquimbo, paisaje de montañas, valles rurales del norte verde y costa de hermosas playas. Territorio rico en biodiversidad, cielos limpios y estrellados. Zona que celebra la vida, su cultura, patrimonio e identidades locales y que respeta y protege sus prácticas ancestrales y pueblos originarios; tierra de gran y pequeña minería, turismo, pesca, acuicultura y agricultura. Región tranquila de alto bienestar, que avanza recordando siempre a Gabriela Mistral.

Etapa 6

Región que ofrece seguridad hídrica a través de la gestión efectiva y eficiente del recurso con la implementación de la Gestión Integrada y Gobernanza por cuencas y el uso de tecnologías; guiada por el desarrollo sustentable, resiliente e integrado, protegiendo y conservando su biodiversidad.

Comprometida con la equidad territorial, es capaz de generar oportunidades en todo su territorio habitado otorgando servicios básicos, acceso a servicios de salud y educación de calidad. Brinda a su población entornos seguros con un enfoque preventivo y considera de manera transversal en su quehacer la perspectiva de género y la no discriminación.

Cuenta con un territorio conectado, provisto de transporte público pertinente a cada territorio, conectividad digital, gestiona sus residuos y avanza hacia la economía circular. Todo esto a través de planificación territorial integrada, participativa y actualizada.

Una región con una economía regional sustentable, tecnologizada, innovadora, diversificada y con encadenamiento productivo, capital humano calificado y de producción limpia que privilegia las energías renovables, con una minería respetuosa con su entorno, una agricultura que se adapta a los desafíos y un turismo próspero.

Promueve la participación ciudadana vinculante y orienta el desarrollo a través de una gestión pública de acuerdo a sus territorios metropolitano, urbanos y rurales, con una visión equitativa de las tres provincias. Asimismo, genera alianzas estratégicas con sus vecinos y a nivel internacional, a través de procesos con una alta capacidad técnica y de probidad.

Preparada ante las adversidades, la región de Coquimbo es resiliente ante el desafío del cambio climático a través de la mitigación y adaptación; y anticipa los desastres a través de la gestión integrada del riesgo. Guiando su desarrollo a través de la evidencia y la investigación científica.

8. CAPÍTULO IV. PLAN DE ACCIÓN

Para avanzar hacia el cumplimiento de la Visión de Desarrollo Regional se desarrolla el Plan de Acción. Este corresponde a la definición de un conjunto de iniciativas públicas y públicas/privadas que permitirán avanzar en el cumplimiento de los anhelos expresados en la visión de desarrollo.

El Plan de Acción y sus iniciativas se organiza a través de lineamientos. Los lineamientos corresponden a grandes temáticas desde las cuales se plantean las acciones. Para la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Coquimbo los lineamientos se han determinado considerando los desafíos regionales y la visión de desarrollo. Además, estos fueron validados a través de procesos participativos.

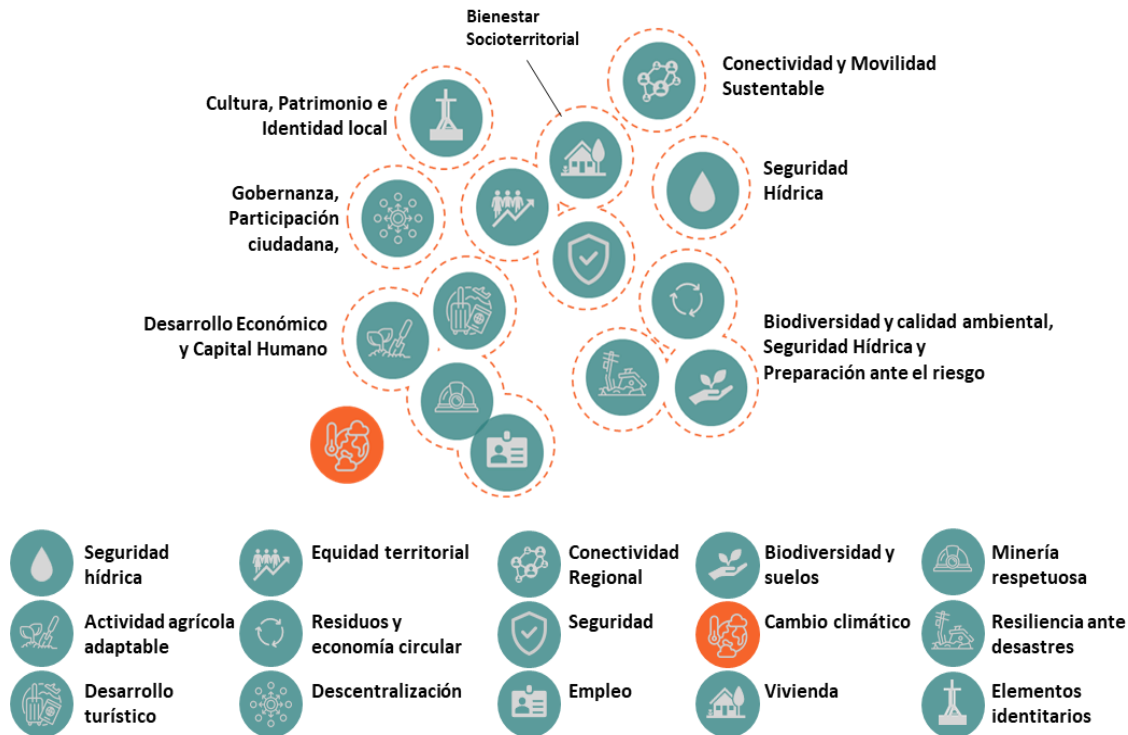
Los desafíos regionales fueron agrupados en temas relacionados y compatibles para formar siete lineamientos:

1. **Seguridad Hídrica** (desafío de avanzar hacia la seguridad hídrica regional de las personas, los ecosistemas y las actividades productivas)
2. **Bienestar Socioterritorial** (desafíos de aumentar la equidad territorial, la seguridad en las ciudades y ruralidad y el acceso a la vivienda)
3. **Conectividad y Movilidad Regional** (desafío de aumentar la conectividad vial y digital)
4. **Desarrollo Económico y Capital Humano** (desafíos de avanzar hacia una actividad minera respetuosa con su entorno; avanzar hacia una actividad agrícola adaptada a los desafíos, fomentar el crecimiento del desarrollo turístico y avanzar en la generación de trabajos decente en el sector formal)
5. **Biodiversidad, Calidad Ambiental y Preparación ante el riesgo** (desafíos de proteger ecosistemas para evitar pérdida de biodiversidad y aumento de la degradación de suelo, aumentar la eficiencia de la gestión de residuos, aumentar el reciclaje y avanzar hacia la economía circular y aumentar la resiliencia ante desastres naturales)
6. **Cultura, Patrimonio e Identidad Local** (desafío de promover y proteger los elementos identitarios de la Región)
7. **Gobernanza y Participación Ciudadana** (desafío de avanzar en autonomía y en el proceso de descentralización)

El desafío de **aumentar la mitigación y adaptación ante el cambio climático** se considera una desafío transversal, dado que es un fenómeno que afecta todos los lineamientos de la Estrategia Regional. En los lineamientos se han incluido medidas relacionadas a esta temática.

Etapa 6

Figura 29. Esquema desafíos convertidos en lineamientos



Fuente. Elaboración Propia, 2023.

A continuación se muestra el Plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo, que está organizado en 7 lineamientos con su objetivo regional asociado, Ámbitos de Acción, Objetivos específicos y Líneas de Acción.

Etapa 6

Seguridad Hídrica

“Avanzar hacia una gestión integral del recurso hídrico con el objeto de asegurar el acceso, calidad y uso sostenible para el consumo humano, saneamiento, uso doméstico de subsistencia y seguridad alimentaria; el resguardo de los ecosistemas y el ciclo hidrológico; y las actividades productivas, a través del desarrollo de infraestructura, el reúso de aguas residuales, la investigación y tecnología, la eficiencia en el consumo, la fiscalización y monitoreo, el fortalecimiento institucional, la disminución de la contaminación y el desarrollo de planes y políticas públicas, considerando además los riesgos, vulnerabilidades y efectos del cambio climático.”

AA	Ámbito de acción
AA1.1	Disponibilidad y acceso al recurso

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O1.1.1	Promover el mejoramiento de las condiciones de acceso y calidad de los sistemas de agua para consumo humano, saneamiento, uso doméstico de subsistencia, seguridad alimentaria y tratamiento de aguas en las localidades y centros poblados de la Región	1	1	Promover e incentivar la construcción de sistemas de tratamiento de aguas servidas en sectores rurales
		2	2	Ampliar la cobertura de agua potable a toda la población, especialmente en las zonas rurales
		3	3	Creación e implementación del Programa Regional de reúso de aguas residuales tratadas para servicios sanitarios rurales, y aguas residuales tratadas en centros urbanos y Programa regional de reúso de aguas grises en establecimientos educativos de la Región con impacto social y ambiental
O1.1.2	Promover el uso eficiente del agua para consumo humano de la población, especialmente la rural y de las demandas más urgentes y vitales de la población y sus actividades productivas de mayor impacto como la producción pecuaria, agrícola y minera	1	4	Fomentar la eficacia y eficiencia hídrica en todos los sectores y ámbitos que utilizan este recurso
		2	5	Crear un programa de inversión para el desarrollo de la eficiencia hídrica en la agricultura y la transición hacia una agricultura sostenible a través de la implementación de cultivos y plantaciones de especies con menor requerimiento hídrico
		3	6	Fomentar el reemplazo y plantación de especies nativas de bajo consumo hídrico en las áreas verdes y arbolado urbano, disminución del uso de agua destinada al riego de áreas verdes
		4	7	Generar convenios de programación con distintos ministerios con el fin de asegurar el agua para productividad y el consumo humano

AA	Ámbito de acción
AA1.2	Gobernanza del agua

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O1.2.1	Aportar a la reducción de brechas entre oferta y demanda de agua en todos los sectores de la Región, principalmente el consumo humano	1	8	Diseñar e implementar la Política Regional para la Seguridad Hídrica Regional, que contenga a lo menos: 1. Estrategia de acceso al agua para las personas 2. Estrategia de acceso al agua para los ecosistemas 3. Estrategia de acceso al agua para las actividades productivas 4. Gobernanza multinivel de Agua con énfasis en la Gestión Integrada por Cuenca. Considerar en su desarrollo los usuarios de agua, Servicios Sanitarios Rurales y Juntas de vigilancia"
		2	9	Desarrollar y difundir investigaciones para recuperar, restaurar y proteger ecosistemas naturales en función del flujo de carbono y eficiencia en el uso del agua
		3	10	Impulsar la medición y disminución de la huella hídrica en todos los sectores y ámbitos de la Región

Etapa 6

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
		4	11	Apoyar la búsqueda e implementación de nuevas fuentes de agua como la recarga de acuíferos, la desalinización, desalobradoras, el reúso de aguas residuales tratadas (como en viviendas sujetas a subsidios del Estado) y uso de aguas de descarte (salmuera), haciéndose cargo de sus externalidades y privilegiando las soluciones basadas en la naturaleza
		5	12	Apoyar el desarrollo de iniciativas piloto de siembra y cosecha de agua con comunidades indígenas, agrícolas y locales
O1.2.2	Aportar al fortalecimiento institucional público y privado para optimizar la gestión del agua bajo un escenario de cambio climático	1	13	Promover e implementar instancias participativas públicas y privadas por cuenca hidrográfica
		2	14	Apoyar a la implementación de estrategias para promover y revitalizar la alianza público-privada para incrementar cualitativamente la inversión requerida en infraestructura
		3	15	Aportar al cumplimiento y avance de las medidas de gestión hídrica establecidas en los Planes Estratégicos de Gestión Hídrica del Elqui, Limarí y Choapa
		4	16	Desarrollar y difundir un programa de capacitación y educación para toda la población en materia uso responsable y eficiente de del recurso hídrico
		5	17	Fomentar la fiscalización y monitoreo del uso de los recursos hídricos de la Región

AA	Ámbito de acción
AA1.3	Infraestructura hídrica

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O1.3.1	Mejorar las condiciones de la infraestructura hídrica de todas las cuencas de la Región	1	18	Incorporar el uso de tecnologías para la gestión y eficiencia hídrica en todos los ámbitos y sectores, mejorando el grado de tecnificación
		2	19	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y distribución de agua para riego, especialmente de la pequeña y mediana agricultura y en el riego de áreas verdes y arbolado urbano
		3	20	Implementar una red y plataforma de información hidrometeorológica, incluyendo la dimensión hidrogeológica y de libre disposición
		4	21	Evaluar la creación de una red de distribución regional de agua entre cuencas (trasvase de agua Inter cuencas, carretera hídrica u otra infraestructura), a través del análisis de factibilidad normativa y técnica para su implementación, cuidando la protección del medio ambiente, el equilibrio de los ecosistemas y el bienestar humano.
		5	22	Promover la construcción de infraestructura en todas sus escalas para brindar seguridad hídrica en la región de Coquimbo

Etapa 6

AA	Ámbito de acción
AA1.4	Calidad del agua

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O1.4.1	Mejorar las condiciones y parámetros físicos, químicos y biológicos de los cuerpos de agua de la Región	1	23	Disminuir las emisiones y efluentes a cuerpos de agua, provenientes de todos los sectores, de acuerdo a la normativa vigente.
		2	24	Desarrollar el uso de tecnologías de biorremediación para el tratamiento de contaminantes

AA	Ámbito de acción
AA1.5	Cambio climático

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O1.5.1	Mejorar la resiliencia de la Región frente a los efectos socioambientales del cambio climático para evitar mayores pérdidas ecológicas, humanas, sociales y económicas	1	25	Aprobar e implementar el Plan de Acción Regional de Cambio Climático
		2	26	Apoyar e impulsar la formulación de Planes de Acción Comunales de Cambio Climático (PACCC)
		3	27	Impulsar medidas para la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres en la Zona Costera y Cordillerana
		4	28	Incluir el cambio climático y la seguridad hídrica en todos los instrumentos (SCAM, SNCAE, etc.), planes y políticas a nivel local y regional (ZBC, PROT, IPT, PLADECOS)
		5	29	Fomentar el desarrollo y difusión de los reportes de sostenibilidad de las empresas presentes en la Región
		6	30	Fomentar el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza para adaptar y mitigar los efectos del cambio climático
		7	31	Potenciar la educación no formal con énfasis en la generación de capacidades resilientes al cambio climático
		8	32	Apoyar la construcción de una política y currículum regional para la transición socio ambiental de cara al cambio climático
O1.5.2	Disminuir las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) respecto al balance actual, principalmente del sector energía, transporte, agricultura y residuos	1	33	Mejorar la eficiencia energética en los diversos sectores
		2	34	Promover que los Municipios de la Región se registren en el Programa Huella Chile
		3	35	Reducir el consumo de combustibles fósiles y sustitución por fuentes renovables

Etapa 6

Bienestar Socio territorial	
“Aumentar el bienestar social y reducir las condiciones de vulnerabilidad con el propósito de promover la igualdad de oportunidades y derechos, y avanzar hacia el desarrollo sostenible, mediante el aumento del acceso, cobertura y calidad de equipamientos y servicios como educación, salud, vivienda, deporte, servicios básicos y espacio público. Además de la promoción de la seguridad y la protección de grupos vulnerables. Todo con especial énfasis en la disminución de brechas entre territorios rurales, ciudades y área metropolitana regional.”	

AA	Ámbito de acción
AA2.1	Educación

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O2.1.1	Aumentar y mejorar oferta, calidad, acceso e infraestructura para la educación	1	36	Aumentar oferta, cobertura y mejorar calidad de infraestructura de establecimientos educacionales públicos existentes, en comunas y territorios con déficit en accesibilidad de matrículas para niños/as
		2	37	Implementar una estrategia regional para que jóvenes y adultos completen educación Básica y Media
		3	38	Crear e implementar un programa de alfabetización en lectura, escritura y matemáticas básicas, para jóvenes, adultos y tercera edad
		4	39	Aumentar oferta, accesibilidad y calidad de educación pre escolar, sala cunas y jardines infantiles públicos
		5	40	Promover una educación inclusiva, mediante la generación de condiciones educacionales y de infraestructura que garanticen el acceso universal en educación pre escolar y escolar
		6	41	Promover y mejorar el uso de transporte escolar, con énfasis en zonas rurales y pertinencia territorial, junto con la educación y convivencia vial en los centros educacionales de la Región.
		7	42	Implementar una estrategia que promueva y fortalezca la educación digital en establecimientos educacionales públicos, junto con la alfabetización digital de adultos y personas de la tercera edad, con foco en comunas rurales de la Región
O2.1.2	Mejorar oferta de Instituciones de Educación Superior (IES) en la Región, junto con apoyar el desarrollo de la ciencia, investigación, tecnología e innovación en Instituciones de Educación Superior (IES), para fortalecerlas como motor del desarrollo regional	1	43	Estrategia que permita aumentar el porcentaje de población regional con educación superior completa
		2	44	Crear y/o dar apoyo con nuevas vías de financiamiento que den acceso de la población a la educación superior y a la investigación
		3	45	Aumentar oferta y diversidad de estudios de educación superior; pregrado y post grado, alineados con las actividades y necesidades de la Región, fiscalizando su calidad educativa y concordancia con el Consejo Nacional de Acreditación
		4	46	Promover una mayor oferta y cobertura regional de Instituciones de Educación Superior que ofrezcan carreras técnico profesional vinculadas a los desafíos y oportunidades de desarrollo regional, con foco en las provincias de Limarí y Choapa
		5	47	Establecer agenda de trabajo para el Desarrollo Regional, entre Gobierno Regional y redes, instituciones o asociaciones vinculadas al desarrollo
		6	48	Crear Fondo regional de promoción para la ciencia, investigación, innovación y desarrollo, en concordancia con los requerimientos y vocaciones de la Región.
		7	49	Establecer estrategia regional de educación dual, vinculando Establecimientos Educacionales, Instituciones de Educación Superior (IES) y empresas de la Región, con foco en la formación especializada

Etapa 6

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
				en los desafíos específicos de la Región y en lograr mayor empleabilidad
02.1.3	Contribuir a la promoción de educación de calidad, preparada para el proceso de digitalización global y los desafíos ambientales de la Región	1	50	Formular programas de capacitación digital para docentes de establecimientos públicos y subvencionados, que permitan la entrega de herramientas para impartir educación de calidad
		2	51	Apoyar proceso y gestión de establecimientos educacionales públicos para implementación de certificaciones ambientales
02.1.4	Promover una educación inclusiva e igualitaria en temas de género y diversidades sexuales	1	52	Desarrollar una estrategia educativa y comunicacional para niños(as), jóvenes y adultos sobre educación sexual, igualdad de género, diversidades sexuales y derechos reproductivos, con foco en zonas rurales de la Región.
		2	53	Desarrollar una Estrategia para reducir brechas de género y aumentar participación de la mujer en Instituciones de Educación Superior (IES)
		3	54	Promover acciones destinadas a la integración y apoyo a las personas en situación de discapacidad y neurodiversas, en el sistema de educación regional
02.1.5	Promover y fortalecer procesos formativos que ayuden a la generación de capacidades individuales y colectivas que favorezcan la generación de conocimientos, habilidades, competencias y actitudes que protejan y pongan en valor el medio ambiente, recursos naturales, el patrimonio, las culturas locales y el entorno regional	1	55	Desarrollar política regional de educación ambiental para la sustentabilidad que incluya temáticas como manejo de residuos, conservación de la biodiversidad, uso y aprovechamiento del recurso hídrico en el contexto del cambio climático
		2	56	Apoyar la articulación y coordinación intersectorial e interinstitucional y los trabajos en red, que permitan maximizar los efectos de los programas de educación ambiental para la sustentabilidad, a través de la transferencia entre instituciones y su vinculación con el medio
		3	57	Fortalecer formación curricular de escuelas en educación cívica y contenidos que pongan en valor la historia, culturas, pueblos originarios y riquezas socio ambientales de la Región.

AA	Ámbito de acción
AA2.2	Salud

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
02.2.1	Ampliar cobertura, accesibilidad, recursos humanos y equipamientos, para ofrecer una atención oportuna de salud primaria y secundaria en toda la Región, con foco en zonas rurales.	1	58	Ampliar red de salud primaria, mejorar y mantener infraestructura y equipamientos, con foco en zonas rurales y rezagadas de la Región, junto con promover planes preventivos en patologías con pertinencia territorial.
		2	59	Desarrollar alianzas de colaboración entre Instituciones de Educación Superior (IES) y red de salud regional, para fortalecer prácticas profesionales que promuevan una atención oportuna y formación de nuevos profesionales
		3	60	Propiciar el aumento de recursos humanos en red de salud regional, mediante estrategia de atracción y retención de profesionales de salud, con foco especial para las provincias de Choapa y Limarí.
		4	61	Desarrollar red de apoyo para mejorar el acceso a urgencias, especialidades médicas y dotación de camas hospitalarias, junto con la reducción de listas de espera en toda la Región

Etapa 6

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
		5	62	Aumentar las prestaciones médicas, presenciales y de telemedicina, que se entregan en hospitales de baja complejidad para una mejor atención según la demanda de la población
O2.2.2	Aumentar la adscripción de la población a la Red de Salud regional y favorecer las políticas de salud preventiva y de promoción	1	63	Aumentar la adscripción de la población a la Red de Salud regional y favorecer las políticas de salud preventiva y de promoción
		2	64	Desarrollar un plan y promoción de salud preventiva para los diversos grupos etarios de la población, que considere acciones referidas a patologías con pertinencia territorial, y recomendaciones de alimentación basada en la dieta mediterránea
		3	65	Aumentar información y oferta de prestaciones en salud sexual y reproductiva, con enfoque de género y diversidad sexual
O2.2.3	Entregar servicios de salud mental a la población	1	66	Mejorar acceso de la población con trastornos de salud mental a centros de salud especializada: COSAM o CESAM
		2	67	Aumentar cobertura de Programas de prevención y tratamiento de Salud Mental para niños(as), jóvenes y adultos, en las tres provincias de la Región

AA	Ámbito de acción
AA2.3	Deporte y recreación para una vida sana

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O2.3.1	Ampliar la accesibilidad a espacios de recreación e infraestructura y equipamiento deportivo de uso público y acceso libre, especialmente en las comunas y territorios donde existe mayor déficit	1	68	Promover el uso de parques, costas y espacios naturales como zonas de recreación, que incentiven la vida sana, la actividad física, el esparcimiento y el deporte, y que aporten a la salud integral de las personas
		2	69	Construir, mantener y/o mejorar equipamientos deportivos públicos de uso diverso y libre acceso, con foco en comunas con mayor déficit de acceso a estos
O2.3.2	Aumentar la oferta de actividades físicas y deportivas para la población	1	70	Promover el desarrollo de programas de actividades deportivas en espacios públicos para diversas edades, género e intereses
		2	71	Promover la creación y desarrollo de organizaciones deportivas en toda la Región
O2.3.3	Apoyar el deporte de competición y de alto rendimiento en la región de Coquimbo	1	72	Promover la práctica, competición y profesionalización de deportes de competición y de alto rendimiento que se realizan en la Región

AA	Ámbito de acción
AA2.4	Vulnerabilidad y superación de la Pobreza

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O2.4.1	Reducir pobreza extrema, especialmente en las comunas y territorios con mayores índices de vulnerabilidad	1	73	Desarrollar una estrategia de adhesión y uso de beneficios para población más pobre y vulnerable, a redes de protección social del Estado
		2	74	Fortalecer programas de apoyo sanitario y psicológico para personas en situación de calle
O2.4.2	Fortalecer redes de apoyo de personas de la tercera	1	75	Fortalecer acciones, redes y programas de prevención y cuidado para la tercera edad

Etapa 6

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
	edad, con énfasis en mujeres, cuidadores(as) y en personas en condiciones de vulnerabilidad social	2	76	Ampliar a todas las comunas de la Región programa de cuidado domiciliario para adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, con especial foco en zonas rurales
		3	77	Fortalecer programa de soporte, apoyo y capacitación para cuidadoras(es) de personas mayores o con discapacidad
O2.4.3	Apoyar inclusión y condiciones de vida de personas con discapacidad	1	78	Fortalecer y ampliar redes de colaboración y programa de apoyo para familias con miembro(s) que presente discapacidad
		2	79	Apoyar integración de personas con discapacidad en establecimientos educacionales y mercado laboral, dependiente o independiente
O2.4.4	Fomentar la participación y bienestar de personas de la tercera edad de la Región	1	80	Fortalecer la participación, organización e inclusión de personas de la tercera edad en la sociedad
		2	81	Vincular beneficios de programas del Estado, para la inclusión de personas de la tercera edad
		3	82	Fomentar y fortalecer redes de apoyo socio comunitario que permitan superar condiciones de pobreza y vulnerabilidad, mejorando calidad de vida de personas de la tercera edad
O2.4.5	Fomentar la inclusión de grupos vulnerables, como migrantes	1	83	Desarrollar programas y planes de integración, entrega de prestaciones sociales y herramientas para obtener empleo, a población migrante en condiciones de vulnerabilidad
O2.4.6	Fomentar reinserción de personas privadas de libertad	1	84	Desarrollar programas de apoyo a la integración social y empleo, para personas privadas de libertad y sus entornos familiares.
O2.4.7	Aumentar instancias de integración, participación y desarrollo para la infancia, adolescencia y juventud	1	85	Robustecer programas de protección, prevención y desarrollo integral de niños(as), adolescentes y jóvenes, que integre instituciones privadas, públicas, instituciones de educación, entre otras
O2.4.8	Establecer red de acogida y cuidado para grupos vulnerables	1	86	Consolidar una red integral de acogida y cuidado para población vulnerable, tales como, víctimas de violencia intra familiar, tercera edad, niños, y cualquier otro grupo de población que pueda mostrar vulnerabilidad en el futuro.

AA	Ámbito de acción
AA2.5	Seguridad pública

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O2.5.1	Propender a la reducción de los delitos, apoyando la seguridad en los hogares y espacios públicos en todas las comunas de la Región, especialmente en aquellas que han percibido alzas en los últimos años	1	87	Fortalecer el Plan Regional Integral de Seguridad Pública que involucre a instituciones públicas, las policías y Municipios, para reducir todo tipo de delitos e ilícitos
		2	88	Consolidar plan de infraestructuras públicas y sistema de inteligencia de datos, que permitan aumentar la seguridad en espacios públicos
		3	89	Incentivar y apoyar creación de planes Integrales comunales de barrios seguros, para facilitar flujo de información, prevención, coordinación y respuesta oportuna ante delitos
		4	90	Ampliar educación e información sobre prevención, denuncia y respuesta ante delitos de mayor connotación social (DMCS)

Etapa 6

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O2.5.2	Prevención y reducción de violencia en todas sus formas	1	91	Desarrollar una estrategia regional para la erradicación de la violencia en todas sus formas, con especial atención en la educación temprana, y el refuerzo de programas de detección y prevención precoz de situaciones de riesgo de violencia de género, intrafamiliar, hacia las diversidades sexuales y otras formas de violencia
		2	92	Establecer plan informativo y educacional para niños(as), jóvenes y adultos, sobre riesgos de violencia de género, violencia intrafamiliar y otras formas de violencia
O2.5.3	Contribuir al control y avance del consumo de drogas, narcotráfico y crimen organizado en la Región, junto con apoyar la rehabilitación de personas y familias que han caído en adicción	1	93	Desarrollar una estrategia de prevención y educación sobre consumo de drogas y prácticas delictuales, para población en general
		2	94	Desarrollar un Plan regional y programas de rehabilitación para personas y familias afectadas por el consumo de drogas y alcohol
		3	95	Promover el aumento de control y fiscalización del narcotráfico y el crimen organizado en centros urbanos y sectores rurales, y recuperar espacios públicos usurpados por él

AA	Ámbito de acción
AA2.6	Equidad territorial en el acceso a servicios básicos e infraestructura

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O2.6.1	Fomentar el desarrollo rural y la equidad de acceso a los servicios básicos e infraestructura estratégica en la Región para generar igualdad de oportunidades a todas las familias y comunidades rurales, teniendo en consideración el nuevo escenario territorial impuesto por el cambio climático	1	96	Implementar de manera eficaz y pertinente la Política regional de desarrollo rural campesino de la región de Coquimbo, a través de la promoción de convenios de programación, puesta en marcha del Programa de infraestructura rural para el desarrollo territorial, entre otras medidas
		2	97	Avanzar en el acceso y disponibilidad continua de energía eléctrica de red o de sistemas alternativos a todas las comunidades rurales
		3	98	Ampliar la cobertura de redes y soluciones individuales de agua potable a toda las comunidades rurales
		4	99	Ampliar y/o construir sistemas de saneamiento en localidades concentradas y semiconcentradas, junto con la implementación de soluciones sanitarias individuales y la gestión local del mantenimiento de estas soluciones.
		5	100	Promover el acceso a una gestión eficiente de residuos en localidades rurales concentradas o semiconcentradas
		6	101	Acercar los servicios públicos a los territorios rurales, a través de delegaciones municipales móviles, acceso a internet y otras medidas
		7	102	Impulsar la instalación de capacidades técnicas en los equipos municipales (SECPLA y DIDECO) que le permitan el correcto de desarrollo proyectos y diagnósticos
		8	103	Generar un plan de coordinación de intervenciones que promuevan la planificación y priorización, para asegurar la implementación efectiva de proyectos y programas en todo el territorio rural.

Etapa 6

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O2.6.2	Promover un acceso equitativo a servicios y equipamientos en todos los centros urbanos del sistema urbano regional, priorizando inversión en infraestructura y poniendo énfasis en disminuir las brechas territoriales	1	104	Generar una estrategia de implementación de la Política Regional de Desarrollo Urbano de la Región de Coquimbo 2030, que incluya Planes de inversión por ciudades (convenios de programación urbanos) de manera de dar coherencia a las iniciativas de inversión por territorio
		2	105	Fomentar la colaboración entre los sectores público, privado, académico y la sociedad civil en iniciativas de desarrollo local, estableciendo redes de cooperación que impulsen la innovación, la competitividad y el desarrollo sostenible de estas ciudades medias y menores.
		3	106	Impulsar proyectos urbanos integrales en barrios que presenten déficit de equipamientos y servicios, así como una baja calidad del espacio público para superar estas brechas.

AA	Ámbito de acción
AA2.7	Vivienda y Campamentos

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O2.7.1	Disminuir el déficit habitacional tanto cualitativo y cuantitativo e impulsar entornos de calidad, con énfasis en las comunas que presentan las mayores brechas	1	107	Promover el desarrollo de proyectos de vivienda en entornos bien conectados y con acceso a servicios, sobre todo impulsando proyectos de integración social, densificación predial controlada y subsidio al arriendo.
		2	108	Promover el Banco de Suelos, infraestructuras y viviendas en desusos, para proyectos de vivienda social y de integración, que permitan contar con terrenos en sectores con buena infraestructura, conectividad y equipamiento
		3	109	Disminuir el déficit habitacional rural, a través de un acceso efectivo y eficiente a las viviendas, considerando las posibilidades de autoconstrucción asistida del DS10, que ponga en valor materialidades y saberes locales, así como también acceso a viviendas industrializada, entre otras medidas.
		4	110	Impulsar y apoyar a todas las Municipios rurales para que tengan equipos técnicos capacitados y eficientes en las entidades de gestión rural de viviendas
		5	111	Impulsar programas para erradicación o radicación de campamentos y viviendas informales en comunas que presentan una situación crítica.
		6	112	Promover la participación privada en distintos niveles, impulsando proyectos de integración y de vivienda social de calidad, y fomentando la organización y participación de asociaciones comunitarias.

Etapa 6

AA	Ámbito de acción
AA2.8	Espacio Público

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O2.8.1	Mejorar la cantidad y calidad de los espacios público, bajo los principios de equidad de acceso, pertinencia territorial y valoración de las culturas locales, promoviendo el paisajismo con especies nativas, y la conciencia de la crisis climática y déficit hídrico. Así como también promover la inversión pública y privada para la creación, mantención e implementación de estos espacios.	1	113	Fomentar la inclusión de infraestructuras verdes de calidad como componente estructurante de la planificación de las ciudades y territorios
		2	114	Desarrollar y mantener parques y espacios públicos sostenibles en la Región, que aporten a la protección de la biodiversidad, la resiliencia de las comunidades y recreación respetuosa.
		3	115	Recuperar, mantener y crear espacios públicos barriales de calidad, poniendo énfasis en disminuir brechas de acceso, con conciencia del déficit hídrico y asegurando estándares de accesibilidad universal
		4	116	Promover el reconocimiento de los humedales urbanos por parte de los Municipios

AA	Ámbito de acción
AA2.9	Sistema regional de planificación y ordenamiento territorial

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O2.9.1	Promover un sistema regional de planificación y ordenamiento territorial actualizado, pertinente a la Región y orientado a un desarrollo sostenible y equitativo, que vincule coherentemente los distintos instrumentos y escalas territoriales. Velando por un seguimiento periódico de las políticas públicas de carácter regional.	1	117	Elaborar e implementar el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)
		2	118	Mantener Planes Reguladores Intercomunales actualizados de las 3 provincias
		3	119	Apoyar los procesos de implementación y gestión del Área Metropolitana La Serena-Coquimbo
		4	120	Mantener actualizados los instrumentos de planificación territorial comunales con vigencias no mayores a 10 años, que incorporen criterios de eficiencia del uso del suelo y promuevan un sistema de centros poblados compactos. Enfocado especialmente en lograr la actualización de los instrumentos en la Provincia de Choapa
		5	121	Apoyar a los Municipios para mantener Pladecos y otros instrumentos de planificación actualizados y coherentes con la ERD 2030
		6	122	Actualizar y aprobar la Macro y Micro-Zonificación de la Zona Costera (ex Borde Costero) regional, de acuerdo a los objetivos de la Actualización de la Política Nacional de uso de Borde Costero, promoviendo el funcionamiento periódico de la Comisión Regional de Uso de Borde Costero (CRUBC)
		7	123	Aumentar la declaratoria de Zonas de interés turístico (ZOIT) y sus planes de acción para promover el desarrollo turístico diversificado, en coherencia con el Plan Regional de Turismo.
		8	124	Fortalecer las capacidades de articulación entre los actores públicos y privados que participan activamente en la planificación, gestión, desarrollo y uso de la zona costera
		9	125	Fortalecer las capacidades de gestión territorial en el gobierno regional para enfrentar los desafíos de desarrollo sostenible y equitativo.

Etapa 6

Conectividad y movilidad regional	
“Generar un territorio conectado física y digitalmente con el propósito de facilitar el movimiento de bienes, servicios y personas sobre el territorio, mejorar la accesibilidad a equipamientos y servicios y reducir la brecha entre áreas urbanas y rurales, mediante la generación de una infraestructura vial y digital robusta, con un transporte público de calidad y pertinente a los distintos territorios de la Región, promoviendo la movilidad sustentable y la multimodalidad.”	

AA	Ámbito de acción
AA3.1	Conectividad territorial

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O3.1.1	Mejorar la cobertura y calidad de la infraestructura vial, marítima y férrea regional y provincial	1	126	Ampliar la red vial pavimentada, de nuevos caminos y enrolamientos de caminos rurales, mejorando la conectividad de los territorios rurales (interiores y costeros) a nivel provincial y regional, según los intereses regionales
		2	127	Fomentar el mantenimiento de la vialidad interurbana y caminos rurales en pos de asegurar la calidad de éstos
		3	128	Potenciar la conectividad intra e inter regional, e internacional, mediante proyectos de creación, modernización e integración de rutas estructurantes (Ruta 5, Ruta La Serena-Paso Agua Negra, Ruta La Serena-Ovalle, Ruta interior zona centro-norte Vicuña-San Felipe/Los Andes)
		4	129	Habilitar vías férreas en tramos de interés regional
		5	130	Promover la modernización de las instalaciones portuarias, asegurando que cuenten con tecnología avanzada, mayor capacidad y mejores servicios para recibir y gestionar un mayor flujo de pasajeros y carga.

AA	Ámbito de acción
AA3.2	Conectividad aérea

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O3.2.1	Mejorar la conectividad aérea y marítima de la región de Coquimbo mediante el desarrollo y modernización de infraestructuras estratégicas y fortaleciendo la integración regional e internacional.	1	131	Desarrollar la conectividad aérea regional con destinos nacionales e internacionales estratégicos, promoviendo la mejora de la frecuencia y calidad de los servicios existentes y nuevos.
		2	132	Ampliar y modernizar la infraestructura de aeródromos y puntos de posada para helicópteros en la Región
		3	133	Modernizar el aeródromo de La Florida de La Serena que le permita operar vuelos internacionales
		4	134	Coordinar que el sistema aéreo regional sea un componente estratégico del sistema de respuesta ante emergencias

Etapa 6

AA	Ámbito de acción
AA3.3	Conectividad digital

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O3.3.1	Fortalecer la infraestructura digital de manera redundante y resiliente, y aumentar la conectividad, a través de la extensión de la red fija y aumentando la cobertura móvil a todo el territorio habitado	1	135	Garantizar el acceso a internet con un estándar mínimo de ancho de banda, especialmente en centros urbanos intermedios y menores, con énfasis en proveer internet en establecimientos educacionales, bibliotecas públicas, sedes sociales, centros de salud, comités de agua potable, caletas pesqueras y pymes rurales.
		2	136	Aumentar y mejorar la cobertura y calidad de la red móvil en todo territorio rural habitado, especialmente en las comunas que presentan mayor déficit (Combarbalá, Canela, Illapel y Punitaqui)
		3	137	Generar infraestructura digital habilitante para la gobernanza y el desarrollo hídrico, socioeconómico, cultural, ambiental y científico - tecnológico regional, con foco en las economías de hub de servicios digitales y centros de procesamientos de datos
		4	138	Desarrollar las capacidades en instituciones públicas para el manejo y uso de tecnologías satelitales, que contribuyan a la toma de decisiones, en áreas de evaluación de recursos territoriales, manejo de desastres, seguridad, planificación territorial, entre otras materias

AA	Ámbito de acción
AA3.4	Movilidad sustentable y multimodal

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O3.4.1	Diversificar los modos de moverse en los centros urbanos y territoriales, fomentando la movilidad activa y sustentable (caminata, ciclos)	1	139	Promover la construcción de infraestructura dedicada a mejorar un sistema de transporte público intermodal moderno, sustentable para las áreas urbanas de la Región, y también en el área metropolitana La Serena – Coquimbo, como el denominado tranvía La Serena - Coquimbo, vías prioritarias, terminales de buses urbanos y rurales, estaciones intermodales, paraderos, infraestructura de carga, entre otras
		2	140	Impulsar la construcción de infraestructuras de ciclovías en áreas urbanas y rurales según la normativa vigente, que incluyan campañas de educación en convivencia vial e impulsar infraestructura para bicicletas como estacionamientos.
		3	141	Impulsar la mejora de aceras y calles peatonales en áreas céntricas y sectores donde se presente un baja calidad, asegurando estándares de accesibilidad universal y seguridad, además de promover la construcción de veredas y ciclovías en caminos públicos y zonas rurales.
		4	142	Promover una planificación y regulación integral de la movilidad urbana en la Conurbación La Serena-Coquimbo, Ovalle y ciudades intermedias, asimismo, avanzar hacia la creación de una gobernanza que vele por la correcta coordinación en materias de transporte e infraestructura.

Etapa 6

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
		5	143	Generar instancias de colaboración entre actores en pos de incentivar uso de tecnologías ambientalmente amigables, electromovilidad en el transporte público urbano, integración modal y uso de ciclos.
		6	144	Avanzar a una regulación del transporte público urbano que permita ofrecer mejor calidad de servicio, a través de mayor cobertura, mayor frecuencia y mayor confort. Además, mejorar cobertura, frecuencia y calidad del transporte público rural, asegurando el cumplimiento de los contratos establecidos, en los sectores donde estos existan.
		7	145	Promover la participación de mujeres al área de transporte.
		8	146	Promover una gestión eficiente para la logística urbana
	Promover el uso del transporte público urbano y rural mediante la mejora de la infraestructura, la ordenación de la vialidad y la gestión eficiente con un enfoque de implementación de prácticas sostenibles.	1	147	Mejorar la gestión, regulación y fiscalización del transporte público para ofrecer mejor calidad de servicio, a través de mayor cobertura, frecuencia y confort.
		2	148	Promover una mejorar cobertura, frecuencia y calidad del transporte público rural, asegurando el cumplimiento de los contratos establecidos, en los sectores donde estos existan.
		3	149	Promover la construcción de infraestructura dedicada al transporte público como vías prioritarias, terminales de buses urbanos y rurales, estaciones intermodales, paraderos, infraestructura de carga, entre otras.

Etapa 6

Desarrollo Económico Sustentable y Capital Humano

“Desarrollar un sistema económico-productivo regional próspero, moderno, respetuoso del entorno y con capital humano avanzado con el objetivo de permitir a los habitantes de la Región beneficiarse de sus bondades, mediante la creación de empleo dentro del marco del trabajo decente, el posicionamiento de la Región como un polo de desarrollo tecnológico, el fomento de la inversión y el comercio internacional, el apoyo al emprendimiento y dirigiendo el desarrollo regional hacia una minería responsable con su entorno, una agricultura adaptada a los desafíos y un turismo próspero.”

AA	Ámbito de acción
AA4.1	Empleo y Capital Humano Avanzado

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O4.1.1	Fomentar un mercado laboral que otorgue oportunidades y posibilidades de desarrollo a todas y todos los habitantes de la Región, generando empleos en el sector formal y que se enmarquen en el concepto de trabajo decente	1	150	Promover el empleo en el ámbito público y privado a través de programas de empleo además de difundir y aportar sistemas activos de mercado laboral regional urbano y rural
		2	151	Promover la formalización laboral, especialmente en el emprendimiento, y fortalecer las condiciones laborales de los trabajadores a través de la comunicación, promoción y defensa de derechos
O4.1.2	Promover un mercado del trabajo paritario, equitativo e inclusivo, fomentando la conciliación laboral a la vida personal y familiar	1	152	Desarrollar mecanismos y servicios de inclusión laboral femenina, con especial énfasis en las zonas rurales de la Región
		2	153	Fortalecer mecanismos de equidad laboral de género, con especial énfasis en la reducción de la brecha salarial promedio entre mujeres y hombres, y la integración laboral de diversidades sexuales
		3	154	Apoyar la inclusión en el mercado laboral de personas con discapacidad, hogares monoparentales, cuidadores y cuidadoras, en ámbitos urbanos y rurales
O4.1.3	Dinamizar sector productivo, mercado laboral y sistema educacional para que permitan el desarrollo y la innovación, reteniendo y atrayendo talentos	1	155	Generar un sistema de incentivos para la retención y atracción de profesionales en la Región
		2	156	Aumentar la matrícula de carreras de pregrado STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) en la Región
		3	157	Aumentar la cantidad y calidad de programa de posgrados y técnicos impartidos en la Región y reforzar la oferta existente
		4	158	Generar una política regional de Investigación y Desarrollo, con la participación de las instituciones de educación superior, la sociedad civil y el sector público, considerando sistemas de monitoreo y evaluación.

Etapa 6

AA	Ámbito de acción
AA4.2	Innovación y transformación digital

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O4.2.1	Potenciar el uso e investigación de la tecnologías y herramientas digitales en servicio de la industria y el sector público	1	159	Desarrollar e implementar nuevos procesos de transformación tecnológica y digital en todos los niveles de la gestión pública
		2	160	Promover la asociatividad y cooperación entre las instituciones de educación superior (IES) y las empresas regionales con el objeto de potenciar transferencias tecnológicas entre ellas
		3	161	Fomentar ecosistemas para crear y escalar empresas y emprendimiento de startups
		4	162	Promover el fortalecimiento tecnológico de la industria regional y todo sector productivo

AA	Ámbito de acción
AA4.3	Emprendimiento y Pymes

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O4.3.1	Promover el emprendimiento y las pequeñas empresas como actores económicos importantes en la Región, potenciando la importancia de las mujeres en la dirección de estos organismos	1	163	Potenciar la creación, el apoyo financiero y asociatividad de microempresas y PYMES de la Región, así como, crear programa de apoyo a PYMES para mejorar su competitividad, con el fin de aumentar el número e importancia en el PIB Regional
		2	164	Apoyar la creación y desarrollo de microempresas y PYMES primordialmente dirigidas por mujeres y diversidades sexuales.
		3	165	Promover el desarrollo y profesionalización de micro y pequeñas empresas de la Región
		4	166	Promover la formalización de emprendimientos e iniciativas para convertirse en PYME.

AA	Ámbito de acción
AA4.4	Economía diversificada

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O4.4.1	Disminuir la dependencia económica de factores económicos externos a la Región	1	167	Promover la consolidación y crecimiento de nuevas actividades económicas distintas a la minería, a través del apoyo financiero y potenciando la inversión
		2	168	Fomentar una economía diversificada, explorando nuevas áreas de desarrollo que consideren sus ventajas comparativas
		3	169	Reconocer y fomentar las formas de encadenamiento, organización y coordinación de economía regional y de valor a la cultura regional.
		4	170	Desarrollar y potenciar la economía regional existente en sus diversos niveles y necesidades de crecimiento.

Etapa 6

AA	Ámbito de acción
AA4.5	Inversión

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O4.5.1	Potenciar la Región como polo de inversión productiva y de servicios, atrayendo tanto inversión nacional como extranjera para la generación nuevos proyectos que beneficien el desarrollo de la economía regional	1	171	Aumentar la inversión en sectores productivos y de servicios en la Región
		2	172	Aumentar la participación de iniciativas regionales y de la marca de la Región en instancias de captación de inversión extranjera

AA	Ámbito de acción
AA4.6	Turismo próspero

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O4.6.1	Potenciar el turismo como herramienta de desarrollo regional, fomentando la creación de iniciativas, emprendimientos y empleos en esta actividad económica	1	173	Aumentar y potenciar la oferta de destinos, tipos y servicios turísticos regionales con el propósito de aumentar la importancia del turismo en el PIB regional
		2	174	Fomentar la creación de empleos en el sector turístico
		3	175	Aumentar la inversión en infraestructura para el turismo en la Región
		4	176	Explorar, generar y potenciar nuevas expresiones del turismo regional, distinto al turismo de sol y playa y durante todo el año.
O4.6.2	Promover el desarrollo de una actividad turística de calidad, sustentable y con sello propio, incentivando las certificaciones ambientales y sellos de calidad, promoviendo la internacionalización de los atractivos de la Región	1	177	Aumentar la capacitación en turismo con perspectiva acorde a la sustentabilidad
		2	178	Aumentar la estadía promedio del turista en la Región
		3	179	Promover y fomentar el turismo y la marca de la Región fuera de la Región y del país
		4	180	Promover la certificación y sellos de calidad de operadores turísticos en la Región
		5	181	Identificar y avanzar en la mitigación de los efectos del cambio climático en el turismo, disminuyendo la vulnerabilidad de la actividad frente al fenómeno
		6	182	Proteger, fomentar y cuidar las actividades turísticas de acuerdo a cada una de las provincias, como por ejemplo el astroturismo y otros.
		7	183	Desarrollar y fomentar un turismo de calidad, con mirada de futuro, conservando los patrimonios ambientales, físicos, tangibles e intangibles Con sellos de calidad de la Región por parte de todos los niveles del sector público, gremios y actores claves.

Etapa 6

AA	Ámbito de acción
AA4.7	Minería responsable con su entorno

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O4.7.1	Fomentar en la actividad minera prácticas responsables con su entorno y propiciar mayores beneficios hacia las comunidades y la Región en general.	1	184	Generar una estrategia minera de la Región que permita avanzar hacia una minería responsable con su entorno, según las diversas realidades locales y con foco en el apoyo a la pequeña minería regional
		2	185	Promover la implementación de la Política Nacional Minera 2050 especialmente en las medidas destinadas avanzar hacia una minería sustentable.
		3	186	Fomentar iniciativas en el sector minero que vayan en pos de aumentar la empleabilidad y enriquecer la cadena de valor regional
		4	187	Fomentar iniciativas en el sector minero que vayan en pos de enriquecer la cadena de valor regional
		5	188	Generar instancias de coordinación entre los gremios mineros y el gobierno regional en pos de mejorar las intervenciones en el territorio regional

AA	Ámbito de acción
AA4.8	Agricultura adaptada a los desafíos con perspectiva ecológica

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O4.8.1	Potenciar mediante distintas iniciativas la industria alimentaria (agricultura, acuicultura, apicultura, capricultura, etc.) en la Región, aumentando la importancia de esta industria en la economía regional y desarrollo humano	1	189	Potenciar el sector de la industria alimentaria de la Región consolidando y atendiendo a las distintas actividades como la agricultura, acuicultura, apicultura, capricultura, y pesca, entre otras, según sus necesidades.
		2	190	Hacer seguimiento y fiscalizar la disponibilidad de suelo agrícola de alta productividad para promover su protección y evitar su pérdida
		3	191	Aumentar la inversión en infraestructura y tecnología en el sector agrícola, pesquero y acuícola de la Región
		4	192	Generar una estrategia de producción y consumo alimentario de la Región que permita avanzar hacia una mirada responsable con su entorno, según las diversas realidades locales y diferentes niveles y ámbitos productivos.
		5	193	Promover la asociatividad y cooperativismo en el sector alimentario, fomentando la solidaridad entre productores.
O4.8.2	Proteger la agricultura de pequeña escala ante los impactos del cambio climático, subsidiando áreas de protección y desarrollando e implementando tecnología que enriquezca el desarrollo de la actividad agrícola en la Región	1	194	Mejorar condiciones y desarrollar mecanismos de apoyo financiero y técnico para los pequeños agricultores, la agricultura familiar campesina, comunidades agrícolas, pescadores artesanales, apicultores de baja escala y la actividad caprina rural con el fin de integrarlos al sistema económico-productivo
		2	195	Potenciar acciones de protección de la agricultura frente a las consecuencias negativas del cambio climático y la desertificación que ponen en peligro la actividad

Etapa 6

AA	Ámbito de acción
AA4.9	Relaciones y Comercio Exterior

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O4.9.1	Fomentar el comercio internacional, mediante la creación de nueva infraestructura y uso de la existente, y de la generación de acuerdos comerciales de cooperación con instituciones y localidades fuera del territorio nacional	1	196	Potenciar la actividad logística portuaria y aeroportuaria, aumentar el posicionamiento de los puertos de la Región a nivel nacional
		2	197	Aumentar el flujo de importación y exportaciones que pasan por los puntos de salida de la Región (en términos monetarios)
		3	198	Generar acuerdos comerciales y de cooperación en términos económicos internacionales
		4	199	Potenciar las capacidades de exportación de la Región

Etapa 6

Biodiversidad, calidad ambiental y preparación ante el riesgo

“Promover el desarrollo ecológicamente responsable del territorio con el propósito de minimizar el impacto negativo a los ecosistemas naturales, preservar la biodiversidad, mitigar los efectos del cambio climático y aumentar la resiliencia ante desastres naturales a través de la mejora de la gestión de residuos y el avance hacia la economía circular, la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, la promoción de la educación ambiental, la utilización de energía renovables y el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres.”

AA	Ámbito de acción
AA5.1	Gestión de residuos y economía circular

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
05.1.1	Fomentar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios en todas las comunas de la Región con un enfoque basado en economía circular, y en relación con la normativa vigente	1	200	Construir infraestructura pública para la disposición final de residuos sólidos domiciliarios en todas las provincias
		2	201	Desarrollar una estrategia y plan de acción regional de economía circular en conjunto con la ciudadanía y sector privado, incluyendo la innovación y mejoramiento de tecnologías. El plan de acción debe incluir acciones de saneamiento y solución de la situación existente de vertederos ilegales u cualquier otra irregularidad relacionada.
		3	202	Desarrollar una red de sistemas integrados e infraestructura para el manejo racional de residuos orgánicos e inorgánicos a escala local, provincial y regional
		4	203	Implementar un Plan Integral en Educación y Participación en RSD-A
05.1.2	Generar una institucionalidad regional y local para la gestión y operación de residuos sólidos domiciliarios	1	204	Consolidar las organizaciones productivas y sociales de recicladores de base y empresas del rubro
		2	205	Consolidar el funcionamiento de las Mesas Social y Técnico Gubernamental Regional de RSDA-I, y otras mesas afines y pertinentes.

AA	Ámbito de acción
AA5.2	Biodiversidad

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
05.2.1	Promover medidas de protección, conservación y restauración de ecosistemas y biodiversidad, reduciendo sus presiones y amenazas	1	206	Realizar un estudio para actualizar y mapear la información sobre el estado de la biodiversidad y ecosistemas presentes en la Región
		2	207	Aumentar la superficie de áreas protegidas en la Región, de acuerdo con la Ley 21.600 y de la representatividad de los ecosistemas
		3	208	Incluir la protección, puesta en valor y restauración de la biodiversidad en todos los instrumentos de gestión, ordenamiento y planificación territorial, en un esfuerzo conjunto entre el Gobierno Regional y los Municipios para generar acciones protectoras, con su correspondientes acciones de evaluación y seguimiento. Todo, considerando el involucramiento del conocimiento científico y la academia.

Etapa 6

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
		4	209	Actualizar la estrategia regional para la conservación de la biodiversidad y diseñar su plan de acción, enfocada en la mejora del medio natural y de los ecosistemas, y que promueva la defensa de la biodiversidad y los principales hábitats terrestres, acuáticos y marítimos de la Región
		5	210	Desarrollar un plan de reforestación y otras intervenciones de regeneración en todas las cuencas hidrográficas
		6	211	Promover la restauración, cuidado y protección de los humedales, en general, y ecosistemas costeros de la Región
		7	212	Potenciar acciones de conservación de la biodiversidad marino costera de manera sostenible a través de la puesta en valor de los servicios que los ecosistemas entregan
		1	213	Desarrollar un plan de educación y difusión de beneficios y servicios ecosistémicos de la biodiversidad, incluyendo la educación formal y no formal con un enfoque de comunidades de aprendizaje y ciencia ciudadana
05.2.2	Fomentar el desarrollo de conciencia, la participación, información y el conocimiento sobre la biodiversidad para su valoración y conservación	1	214	Desarrollar un plan de restauración y remediación de suelos degradados, erosionados, con potencial presencia de contaminantes u otras amenazas, con énfasis en soluciones basadas en la naturaleza

AA	Ámbito de acción
AA5.3	Suelo

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
05.3.1	Contribuir a la restauración, remediación y recuperación de suelos degradados y con potencial presencia de contaminantes	2	215	Apoyar la priorización de depósitos de relaves que deben ser reubicados y/o estabilizados en el marco del Programa Nacional de Reubicación de Relaves. Asimismo, otros tipos de depósitos contaminantes de distintas procedencias y causas que provocan daños al suelo.
		1	216	Apoyar la inclusión de todas las comunas de la Región en el programa comuna energética, en relación y coordinación con las líneas y acciones del Gobierno Regional

AA	Ámbito de acción
AA5.4	Energía

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
05.4.1	Promover el uso de fuentes de energía renovables no convencionales, incorporando criterios de sustentabilidad para la diversificación,	2	217	Incrementar la capacidad de generación eléctrica mediante fuentes renovables no convencionales, considerando y mitigando sus externalidades
		3	218	Fomentar la transición, el ahorro y la eficiencia energética tanto en los hogares como en los distintos sectores económicos de la Región

Etapa 6

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
	acumulación, flexibilidad, generación desconcentrada, descentralizada e integración del sistema eléctrico regional	4	219	Propender a que, en todos los proyectos con financiamiento público de la Región, se incorporen el componente de eficiencia energética y energías renovables no convencionales.
		5	220	Desarrollar investigaciones para la innovación y uso de tecnologías que permita abordar los desafíos y oportunidades en el desarrollo energético sostenible, a nivel local y regional
05.4.2	Apoyar y fomentar el acceso universal y equitativo a la energía, especialmente en sectores vulnerables, población en condición de pobreza energética, zonas rezagadas y territorios aislados	1	221	Desarrollar programas de electrificación rural y de zonas rezagadas y territorios aislados a partir de energías renovables no convencionales, considerando y mitigando sus externalidades

AA	Ámbito de acción
AA5.5	Riesgo de Desastres

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
05.5.1	Fomentar la prevención, preparación y mitigación del riesgo de desastres a través de la planificación e infraestructura de mitigación, para avanzar en una adecuada Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres	1	222	Elaborar y actualizar los instrumentos de gestión del riesgo de desastres de acuerdo con la Ley N°21364, en particular, planes sectoriales, mapas de amenaza y mapas de riesgo
		2	223	Apoyar y monitorear la actualización de los planes comunales para la reducción del riesgo de desastres en todas las comunas de la Región
		3	224	Promover la construcción de infraestructura resiliente y la evaluación de obras de mitigación de impacto de desastres
05.5.2	Aportar a la comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones y en todas las comunas de la Región	1	225	Desarrollar escenarios de riesgo de desastres bajo una perspectiva multi - amenaza
		2	226	Desarrollar y difundir investigaciones orientadas a la reducción del riesgo de desastres
05.5.3	Fortalecer la institucionalidad pública regional y comunal en materia de reducción del riesgo de desastres, incluyendo este enfoque en todos los instrumentos de gestión, planificación y ordenamiento del territorio en diversas escalas	1	227	Desarrollar estrategias interinstitucionales que permitan contar con una Red de Funcionarios Públicos comprometidos que actúen como Embajadores de la RRD
		2	228	Incluir la variables de riesgo de desastres en todos los instrumentos de gestión, planificación y ordenamiento del territorio a nivel regional y local
05.5.4	Contribuir al mejoramiento de la respuesta eficiente y eficaz frente a eventos climáticos extremos acrecentados por efectos del cambio climático,	1	229	Actualizar y difundir los planes comunales y regionales de respuesta ante emergencias
		2	230	Ampliar los sistemas de monitoreo y alerta temprana ante emergencias
		3	231	Revisar el estado y actualizar las zonas de seguridad, vías de evacuación ante emergencias y red de emergencia satelital

Etapa 6

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
	identificando zonas seguras para la localización de la población e infraestructura estratégica	4	232	Diseñar estrategias para disponibilizar de manera rápida, fácil, eficaz y eficiente la información para la ciudadanía ante una situación de emergencia, mediante diversos métodos y estrategias.
		5	233	Garantizar la continuidad operacional de servicios básicos en situaciones de emergencia. Resguardando infraestructura de telecomunicaciones, conectividad de caminos y aviación civil, entre otros.

Etapa 6

Cultura, patrimonio e identidad local

“Poner en valor la cultura material e inmaterial de la Región, pueblos originarios y costumbres ancestrales para preservar el patrimonio cultural regional, fortalecer la identidad regional, estimular la creatividad y fomentar el turismo cultural a través de la promoción de la reconocimiento y protección elementos identitarios, la promoción de la educación intercultural con pertinencia local y promoción de actividades artísticas.”

AA	Ámbito de acción
AA6.1	Pueblos originarios

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O6.1.1	Promover y apoyar la coordinación intersectorial para agilizar procesos de prestación de servicios, acreditación, reconocimiento y defensa de derechos de pueblos originarios.	1	234	Promover la creación e instalación de oficinas territoriales que atiendan asuntos indígenas en sus diversas materias, de acuerdo a las demandas regionales en sus localidades
		2	235	Diseñar sistema de apoyo para disminuir los tiempos de los procesos de acreditaciones y reconocimientos de personas y territorios de pueblos originarios
		3	236	Promover iniciativas para prestar asesoría jurídica a comunidades de pueblos originarios con el propósito de la defensa de sus derechos.
O6.1.2	Revitalizar, reconocer y poner en valor estilos de vida tradicionales y aumentar el conocimiento regional sobre las comunidades indígenas y sus territorios.	1	237	Revitalizar, reconocer y poner en valor los estilos de vida tradicionales asociados a las comunidades indígenas (como por ejemplo la trashumancia, comunidades agrícolas, tenencia compartida de la tierra, entre otros)
		2	238	Promover el levantamiento de información historiográfica y la recuperación de registros históricos relacionados a los pueblos originarios de la Región
		3	239	Proteger, mejorar la gestión y disponibilidad de agua, para asegurar actividades agrícolas, ecosistemas y estilos de vida ancestrales de pueblos originarios
O6.1.3	Aumentar las oportunidades de desarrollo para las personas y comunidades de pueblos originarios así como velar por su participación en las materias que pueden afectarles, según señala la legislación vigente y los tratados internacionales.	1	240	Desarrollar programas y planes de apoyo al desarrollo integral de familias y organizaciones indígenas con instrumentos de acceso a subsidios, créditos y becas estudiantiles.
		2	241	Promover y velar por una adecuada participación de la población indígena en cualquier proceso susceptible de afectarlos directamente. Especialmente, fomentar la correcta entrega de información a las comunidades sobre el proceso de participación y sus resultados, según la legislación vigente y los tratados internacionales.

AA	Ámbito de acción
AA6.2	Cultura e identidades local

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O6.2.1	Educar a la comunidad regional sobre la	1	242	Integrar currículums educativos con pertinencia local en escuelas públicas, incluyendo saberes y cultura regional, festividades y el patrimonio histórico identitario de la Región

Etapa 6

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
	conservación y promoción de las culturas locales	2	243	Informar y educar a la comunidad regional sobre la importancia de la conservación, puesta en valor y promoción de las culturas locales
O6.2.2	Garantizar el reconocimiento y fortalecer las identidades locales, como un valor a conservar, junto con potenciar y promover prácticas de arte y cultura en la Región	1	244	Aprobar iniciativas que tengan como objetivo conservar y poner en valor las identidades, oficios y cultura agrícola campesino, pueblos originarios, entre otros.
		2	245	Aprobar iniciativas que tengan como objetivo el reconocimiento a las expresiones culturales inmateriales existentes en la Región e incentivar la creación de expresiones artísticas y culturales de la Región

AA	Ámbito de acción
AA6.3	Patrimonio cultural material y natural

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O6.3.1	Promover la valoración, recuperación y conservación del patrimonio cultural material, inmaterial y natural, así como los sitios arqueológicos y paleontológicos de la Región, cuidando su integración a los procesos de desarrollo humanos.	1	246	Recuperar, proteger y promover la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial, y natural, junto con el legado histórico y arqueológico de la Región
		2	247	Actualizar el Catastro Regional de sitios arqueológicos y paleontológicos de la Región
O6.3.2	Articular el turismo cultural y de intereses especiales con la valoración, conservación, protección y difusión del patrimonio histórico y cultural de la Región	1	248	Promocionar el turismo cultural y de intereses especiales de la Región, sobre la base de la protección y puesta en valor del patrimonio regional

Etapa 6

Gobernanza y participación ciudadana

“Implementar un Gobierno Regional de Coquimbo transparente, multinivel, probo y moderno con el propósito de fortalecer su capacidad de liderazgo en el desarrollo regional y avanzar hacia la descentralización, internacionalización e interregionalización mediante la promoción del Gobierno abierto, Gobierno digital, la coordinación multinivel y la consolidación de relaciones con territorios que tengan desafíos comunes. Asimismo, promover la participación ciudadana activa para fortalecer la democracia regional a través del aumentar la participación de ciudadanos en el desarrollo de políticas públicas y proyectos, el fortalecimiento de organizaciones civiles y comunitarias y el desarrollo de la educación cívica con foco regional. Siempre considerando en su quehacer la perspectiva de género e inclusión”.

AA	Ámbito de acción
AA7.1	Gobierno Abierto (transparencia y rendición de cuentas)

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
07.1.1	Proporcionar acceso a la información relevante y pertinente del gobierno regional para entrega información sobre la toma de decisiones y sobre la gestión de recursos regionales utilizando las plataformas dispuestas para esto	1	249	Disminuir tiempo de procesamiento de las solicitudes hechas al Gobierno Regional a través del Sistema de Transparencia de acuerdo a la normativa vigente
		2	250	Aumentar la información actualizada disponible en el sistema de Transparencia Activa, en las páginas web de Gobierno Regional y Consejo Regional así como en redes sociales, a través de formatos abiertos y privilegiando poner a disposición información levantada con fondos públicos
		3	251	Modernizar sistema de transparencia activa del Gobierno Regional
07.1.2	Aumentar la rendición de cuentas públicas y fiscalización del gobierno regional centrado en el fundamento de sus acciones e informar sobre el manejo de fondos, bienes o recursos públicos	1	252	Mejorar y reforzar los mecanismos de denuncias de irregularidades aumentando el rol fiscalizador de los ciudadanos y al interior del Gobierno Regional y aumentar protección a quienes denuncian
		2	253	Fortalecimiento y capacitación de profesionales del Gobierno Regional que ejercen funciones de contrapartes técnicas y financieras de licitaciones ante entidades externas.
		3	254	Implementar mecanismos de control y fiscalización eficientes y externos, como auditorías, para evitar el mal uso de recursos fiscales y den garantía a la comunidad que existen controles efectivos en el actuar del Gobierno Regional
		4	255	Prevenir el conflicto de intereses, evitando que los intereses personales puedan influir en decisiones o acciones que puedan perjudicar el bien común
		5	256	Proporcionar herramientas, recursos y capacidades que permitan facilitar el ejercicio del rol fiscalizador que tiene el Consejo Regional

AA	Ámbito de acción
AA7.2	Gobierno Multinivel o Multiescalar

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
07.2.1	Fortalecer las instancias de coordinación entre el Gobierno Regional y Secretarios Regionales Ministeriales presentes en la Región, los Delegados	1	257	Aumentar los espacios de coordinación, colaboración y dialogo entre servicios y autoridades presentes en la Región, distribuidos en el territorio regional.
		2	258	Apoyar y avanzar hacia la coherencia regional apoyando y fortaleciendo el rol de las Municipios y corporaciones de la Región

Etapa 6

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
	Presidenciales Provinciales, los Directores Regionales de Servicios, así como Consejeros Regionales y otras autoridades Regionales con el propósito de alinear las políticas, planes y programas de la Región así como con los lineamientos de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo			

AA	Ámbito de acción
AA7.3	Educación cívica

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
07.3.1	Promover la educación cívica en la comunidad regional	1	259	Hacer efectiva la formación cívica en todos los niveles de educación de la Región
		2	260	Promover el conocimiento presencial de la gobernanza regional por parte de la población, a través de un programa que establezca la mejor manera de compartir esta información con la comunidad
07.3.2	Promover y fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes en los procesos de participación ciudadana, creando una cultura cívica desde los primeros años	1	261	Promover en la creación de políticas y programas así como en las licitaciones públicas del Gobierno Regional y Municipios, el desarrollo de talleres y actividades donde participen niños, niñas y adolescentes

AA	Ámbito de acción
AA7.4	Gobierno digital

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
07.4.1	Avanzar y fortalecer los procesos de Gobierno Digital y modernización en la gestión del Gobierno Regional y municipios orientado a la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) aprovechando la experiencia de servicios públicos en general	1	262	Aumentar las solicitudes a través de medios digitales, dejándolos disponibles desde cualquier lugar de la Región y a través de multiplicidad de dispositivos y plataformas
		2	263	Capacitar a los profesionales del Gobierno Regional, municipios y servicios públicos de la Región, en función de los objetivos de la transformación digital del Gobierno Regional

Etapa 6

AA	Ámbito de acción
AA7.5	Descentralización y Competencias Internas

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O7.5.1	Fortalecer el proceso de descentralización fiscal, administrativa y política regional	1	264	Promover el traspaso de competencias desde el Gobierno Central de manera planificada a la Región en un esfuerzo administrativo, político y financiero, de manera conjunta y coordinada entre el Gobierno Regional y Consejo Regional
		2	265	Fortalecimiento de la carrera funcionaria al interior del Gobierno Regional, resguardando el desarrollo basado en el mérito y la igualdad de oportunidades.
		3	266	Fortalecer y monitorear la capacidad técnica de los organismos regionales para afrontar el proceso de descentralización.

AA	Ámbito de acción
AA7.6	Inter regionalización

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O7.6.1	Potenciar relación con sus vecinos inmediatos u otras regiones en ámbitos de interés para la Región así como desafíos compartidos, planteando metas a largo plazo, dentro del marco regulatorio	1	267	Potenciar relaciones y alianzas estratégicas con sus vecinos inmediatos: Región de Valparaíso y Atacama, además de otras regiones con que comparta desafíos comunes
		2	268	Posicionar y difundir la identidad regional en el ámbito nacional, de manera coordinada con servicios públicos, Municipios, instituciones de educación superior y el sector privado

AA	Ámbito de acción
AA7.6	Internacionalización

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
O7.7.1	Planificar y ampliar las relaciones de internacionalización de la Región, estableciendo relaciones estratégicas de alianzas y cooperación con territorios que comparte desafíos compartidos, planteando metas a largo plazo, dentro del marco regulatorio	1	269	Diseñar un instrumento estratégico de internacionalización de la Región que guíe las acciones a futuro, aprovechando las potencialidades de la Región
		2	270	Desarrollar relaciones estratégicas con las organizaciones para establecer alianzas en el ámbito internacional Elaborar y realizar seguimiento de convenios suscritos
		3	271	Promover las experiencias de intercambio y perfeccionamiento de capital humano en ámbitos prioritarios definidos por el gobierno regional
O7.7.2	Fortalecer la relación estratégica con la provincia de San Juan, Argentina, con el propósito de profundizar el proceso de integración y cooperación en el contexto del Corredor Bioceánico Central paso de Agua Negra.	1	272	Potenciar alianzas estratégicas y relaciones con la institucionalidad pública, privada, de la sociedad civil y universidades con la Provincia de San Juan de Argentina
		2	273	Fomentar obras de infraestructura para la integración con la provincia de San Juan, Argentina
		3	274	Fortalecer la integración de todo tipo con territorios pertenecientes al corredor Bioceánico Central

Etapa 6

AA	Ámbito de acción
AA7.7	Participación ciudadana y organizaciones de la sociedad civil

O	Objetivos específicos	N	N2	Líneas de acción
07.8.1	Incentivar la inclusión de la participación ciudadana en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas y proyectos regionales	1	275	Promover la participación ciudadana en los instrumentos de planificación de la Región y en todas las instancias que la institucionalidad pública propicie para estos efectos
		2	276	Asegurar el uso del enfoque de género en cada una de las iniciativas promovidas por el Gobierno Regional
		3	277	Apoyar la entrega de información a la ciudadanía sobre instancias de difusión de grandes proyectos, para fomentar participación ciudadana en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental
		4	278	Capacitar a las organizaciones civiles sobre el proceso de evaluación ambiental estratégica y otras temáticas relevantes para el gobierno regional con el objetivo de potenciar la participación ciudadana
		5	279	Promover la activación y funcionamiento de COSOC Regional
07.8.2	Promover y apoyar el desarrollo de organizaciones civiles y comunitarias de toda la Región	1	280	Apoyar el desarrollo y capacitación de las capacidades de liderazgo en ciudadanos y funcionarios públicos, especialmente en personas con rol de dirigentes sociales
		2	281	Promover mesas de diálogos ciudadanos y público- privadas en materias de interés público, promoviendo la generación de acuerdos
		3	282	Promover la asociatividad de grupos sociales para generar organizaciones civiles y comunitarias

9. CAPÍTULO V. HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE IMPACTO

Con el propósito de dar seguimiento y monitorear la implementación y cumplimiento del plan de acción de la Estrategia Regional de Desarrollo de la región de Coquimbo al 2030, se desarrollaron dos niveles de evaluación. En primer lugar, se contempla un conjunto de indicadores diseñados para medir el grado de cumplimiento de cada una de las líneas de acción identificadas en el plan de acción de la ERD. En segundo lugar, se plantea un sistema de indicadores destinado a evaluar el impacto en el desarrollo de la Región, donde se plantean un conjunto de indicadores por cada uno de los 7 lineamiento.

Los indicadores de seguimiento fueron entregados al Gobierno Regional para la evaluación constante de los avances en términos de las líneas de acción. En este documento, se presentan los indicadores de impacto por cada lineamiento.

Los **indicadores de impacto** son una herramienta crucial para evaluar el éxito de los objetivos establecidos en el plan de acción. En este sentido, estos indicadores representan el cambio esperado en el desarrollo regional una vez que se implementa la ERD, cambios que no solo dependen de la acción del Gobierno Regional. Corresponde a una herramienta que le permitirá al GORE hacer seguimiento del estado de desarrollo de las temáticas incluidas en cada lineamiento.

SEGURIDAD HÍDRICA

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
Indicador SICVIR BS13: Porcentaje de la población saneada por alcantarillado respecto al total de la población de la comuna. (SICVIR Segunda medición).	El indicador mide el porcentaje de población saneada por alcantarillado respecto al total de la población comunal. Se construye con datos de la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Para la segunda medición de comunas rurales y mixtas la que tenía mayor cobertura era Andacollo con 74,5% y la que tenía menor cobertura es Canela con 8,29%.	Aumento del porcentaje de población atendida (saneada) por la red de alcantarillado especialmente en las comunas bajo el 41,44% (promedio regional de indicador) correspondientes a Canela, Combarbalá, Monte Patria, Paiguano y Salamanca.	Se requiere mejorar los sistemas de tratamiento de aguas servidas de la Región, por lo que se da prioridad a las comunas que presentan menor cobertura (menor al promedio regional del indicador).
Indicador SICVIR BS12: Porcentaje de viviendas conectadas a la red de agua potable respecto del total de viviendas de la comuna. (SICVIR Segunda medición).	El indicador mide el porcentaje de viviendas conectadas a la red de agua potable de la comuna. Se construye considerando datos provenientes del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). Para la primera medición, las comunas con menores porcentajes fueron Canela con 53,07%, Punitaqui con 60,64%, Combarbalá 68,67% y La Higuera con 70,45%.	Aumento del porcentaje de viviendas conectadas a la red de agua potable en las comunas rurales y mixtas de la Región, especialmente en las comunas bajo el 76,15% (promedio regional de indicador) correspondientes a Canela, Punitaqui, Combarbalá y La Higuera.	Se requiere disminuir el porcentaje de viviendas que no están conectadas a la red de agua potable, por lo que se da prioridad a las comunas que presentan menor cobertura (menor al promedio regional del indicador).

Etapa 6

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
Cantidad de agua reusada en servicios sanitarios rurales, centros urbanos y establecimientos educacionales (DGA).	Las demandas de agua en las cuencas del Elqui son de 21,81 m3/s, Limarí es de 21,86 m3/s y del Choapa es de 14,43 m3/s. El sector agrícola concentra aproximadamente el 60% de la demanda de agua de la Región, la generación eléctrica el 18%, el turismo cerca del 16%, la minería el 3%, el agua potable urbana el 2,3% y el agua potable rural el 0,7%.	Aumento de la cantidad de agua reusada en distintos sectores de la Región.	Se requiere aumentar la cantidad de agua reusada que es utilizada en servicios sanitarios rurales, centros urbanos y establecimientos educacionales para reducir las brechas hídricas y disminuir la presión sobre las fuentes de abastecimiento de agua.
Cantidad de agua usada en los distintos sectores y ámbitos de la Región (DGA).	Las demandas de agua en las cuencas del Elqui son de 21,81 m3/s, Limarí es de 21,86 m3/s y del Choapa es de 14,43 m3/s. El sector agrícola concentra aproximadamente el 60% de la demanda de agua de la Región, la generación eléctrica el 18%, el turismo cerca del 16%, la minería el 3%, el agua potable urbana el 2,3% y el agua potable rural el 0,7%.	Disminución de la cantidad de agua usada en los distintos sectores y ámbitos de la Región.	Se requiere disminuir o congelar la cantidad de agua (demanda) usada en los distintos sectores y ámbitos de la Región, garantizando el abastecimiento de agua de los principales sectores como el consumo humano.
Brechas hídricas de las cuencas hidrográficas (Gobierno Regional /DGA).	Los ríos Los Choros, Limarí, Elqui y Chopa presentan una brecha hídrica del 824%; 87%, 43% y 40%, respectivamente; denotando la necesidad de ordenar la oferta y demanda de la Región.	Disminución de las brechas hídricas de las cuencas hidrográficas.	Se requiere ordenar la oferta y demanda de recursos hídricos de la Región, debido a las altas brechas hídricas que presentan los principales ríos de la Región. Considerando que el 44% de las causas de la brecha y escasez hídrica que vive el país se relacionan con la gestión hídrica y gobernanza y el 17% con el aumento de la demanda por el crecimiento de las actividades agrícolas y el sobre otorgamiento de Derechos de Aprovechamiento de Aguas.
Brechas hídricas de las cuencas hidrográficas (DGA).	A nivel nacional el sector que presenta la mayor huella hídrica verde y azul es el agrícola con 53,3 m3/s y 186,84 m3/s, respectivamente. En la región de Coquimbo la huella hídrica azul es de 21,96 m3/s y la huella hídrica verde es de 0,95m3/s.	Conocimiento y reducción de la huella hídrica del 100% de los sectores de la Región.	Se requiere conocer la huella hídrica de todos los sectores de la Región para establecer medidas de eficiencia y eficacia hídrica.

Etapa 6

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
Número de grandes iniciativas de nuevas fuentes de agua en la Región (Gobierno Regional).	Plantas desaladoras de iniciativa pública: 0 Recarga de Acuíferos: 2 planes piloto en desarrollo Desalobradoras: 0 Sistemas de reúso de aguas residuales tratada (ART) rurales: 6 (Illapel, Monte Patria, La Serena, Vicuña (2) y Cerrillos de Tamaya)	Aumentar número.	Se requiere aumentar el número de iniciativas de nuevas fuentes de agua, debido a que es difícil estimar qué iniciativas podrían materializarse, la meta se establece solo como el aumento de infraestructura de este tipo.
Cantidad de proyecto pilotos realizados de siembra y cosecha de agua con comunidades indígenas, agrícolas y locales (Gobierno Regional).	Número de proyectos de siembra y cosecha de agua con comunidades indígenas, agrícolas y locales.	Desarrollo de al menos un proyecto piloto de siembra y cosecha de agua con comunidades indígenas, agrícolas y locales.	Es importante diversificar las fuentes, buscar e integrar otros mecanismos de eficiencia y eficacia hídrica, rescatando los conocimientos de las comunidades locales y agrícolas
Plan de trabajo para el desarrollo de Planes Estratégicos de Recursos Hídricos por cuencas (PERHC) de las Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos (MERH) (DGA).	No aplica.	Inicio del trabajo de los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en las tres cuencas de la Región.	Considerando que los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas son instrumentos destinados a contribuir con la gestión hídrica, identificar las brechas hídricas de agua superficial y subterránea, establecer el balance hídrico y sus proyecciones, diagnosticar el estado de información sobre cantidad, calidad, infraestructura e instituciones que intervienen en la toma de decisiones respecto al recurso hídrico y proponer acciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático sobre el recurso hídrico, para resguardar la seguridad hídrica.
Brechas hídricas de las cuencas hidrográficas (DGA).	Los ríos Los Choros, Limarí, Elqui y Chopa presentan una brecha hídrica del 824%; 87%, 43% y 40%, respectivamente; denotando la necesidad de ordenar la oferta y demanda de la Región. En los Planes Estratégicos de Gestión Hídrica se proponen 16 medidas en relación con obras hidráulicas, gestión y búsqueda de nuevas fuentes de agua.	Disminución de las brechas hídricas de las cuencas hidrográficas.	Se requiere ordenar la oferta y demanda de recursos hídricos de la Región, debido a las altas brechas hídricas que presentan los principales ríos de la Región. Considerando que el 44% de las causas de la brecha y escasez hídrica que vive el país se relacionan con la gestión hídrica y gobernanza y el 17% con el aumento de la demanda por el crecimiento de las actividades agrícolas y el sobre otorgamiento de Derechos de Aprovechamiento de Aguas
Red y plataforma de información hidrometeorológica (DGA/Corporación de	S/I	Una red y plataforma de información hidrometeorológica en	Se requiere establecer y fortalecer una red y plataforma de información que integre las diferentes fuentes de información

Etapa 6

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
Fomento de la Producción (CORFO)		funcionamiento por cuenca hidrográfica	hídrica pública y privada disponibles y/o potenciales como: estaciones fluviométricas; estaciones de calidad de agua; monitoreo de aguas subterráneas; extracciones superficiales (canales); otros de interés.
Índice de calidad de aguas (DGA/ RETC).	Se genera una cantidad promedio de 8.033 toneladas de emisiones a cuerpos de agua por año, de las cuales la provincia de Elqui concentra aproximadamente el 90% de las emisiones. Cuenca Choapa: Concentraciones sobre la norma de As y Cu Cuenca Elqui: Altas concentraciones de metales pesados (As y Cu, el Fe, Mn y el SO42) Cuenca Limarí: Concentraciones de E. coli.	Disminución de emisiones de Riles. Cumplimiento de normas primarias y secundarias de calidad de agua.	Las emisiones de contaminantes a cuerpos de agua alteran la calidad de estos, por ello, es relevante que, junto con el cumplimiento de los parámetros de dichas emisiones, se reduzca la cantidad de estas. En este contexto, es importante diversificar las fuentes de tratamiento de agua usando soluciones basadas en la naturaleza y que apunten a aumentar la cantidad de agua que es reusada en la Región
Aprobación del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (Gobierno Regional).	Sin Plan Regional aprobado	Tener un Plan aprobado y en vigencia.	Se establece como meta que el Plan se apruebe entendiendo que este fortalece la capacidad de la Región para enfrentar las consecuencias negativas del Cambio Climático, identificando y priorizando las acciones de mitigación y adaptación.
Índice comunal de exposición (ICE) frente al cambio climático antropogénico (Municipios/ Subsecretaría para las Fuerzas Armadas/ Gobierno Regional).	ICE para comunas costeras: La Higuera 0,28. La Serena 0,1. Coquimbo 0,31. Ovalle 0,11. Canela 0,11. Los Vilos 0,20.	Disminución del ICE de las comunas de la Región.	Es relevante que desde el Gobierno Regional se apoye e impulse el cumplimiento de las medidas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático, debido a que los efectos del cambio climático pueden afectar la calidad de vida de las personas, biodiversidad, ecosistemas y actividades económicas de la Región
Cantidad de empresas de la Región que realizan reportes de sostenibilidad (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo).	S/I	100% de grandes y medianas empresas realizan reportes de sostenibilidad.	Es importante que las empresas den a conocer y transparenten sus resultados e impactos en temas ambientales, sociales, económicos y de gobernanza.
Cantidad de personas impactadas por las acciones desarrolladas en el marco de la política Regional de Medio Ambiente (No aplica).	La región no cuenta con una política pública regional de educación ambiental (formal y no formal).	Implementar un plan de trabajo de acciones de educación no formal en temas de cambio climático	Es necesario incluir tanto en la educación formal como no formales acciones relacionadas con la adaptación y mitigación al cambio climático que ayude a aumentar y mejorar la resiliencia de la Región ante este fenómeno

Etapa 6

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
Cantidad de emisiones de GEI reducidas por sector (Ministerio de Medio Ambiente - Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero).	Para el año 2018, la Región de Coquimbo emitió de manera directa (alcance 1) un total de 2.764 kt CO2 eq, de las cuales el 48% provienen del sector transporte, el 23% de energía, el 13% de la agricultura, el 9% de residuos y el 7% de procesos industriales y uso de productos.	Reducción de las emisiones de GEI en la Región. 100% energías cero emisiones al 2050 en generación eléctrica (PEN 2050).	Aunque la Región produce aproximadamente el 2,5% de las emisiones de GEI del país, es relevante que en su interior se establezcan medidas y compromisos por parte de los sectores para disminuir sus emisiones lo cual a su vez ayudará a que el país cumpla los compromisos adquiridos en relación al cambio climático y de cero emisiones.

Bienestar Socioterritorial

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
Accesibilidad a Establecimientos de Educación (Plataforma MBHT, CIT UAI)	0,89 matrículas por niño(a) a nivel regional.	1 matrícula disponible por niño(a), entre 4 y 18 años.	Disponer de 1 matrícula por niño implica que no hay déficit ni superávit, lo que estrega un acceso adecuado para todos(as) los niños(as) y jóvenes de la Región.
Escolaridad promedio por comuna (CASEN, Ministerio de Desarrollo Social y Familia).	11,1 años promedio en la región de Coquimbo (CASEN, 2020).	12 años de escolaridad como promedio regional.	La Educación básica y media (12 años de estudio), son la base para obtener los conocimientos que permiten optar a puestos de trabajo.
% de población regional analfabeta (CASEN, Ministerio de Desarrollo Social y Familia).	3,5% (2017).	2% de población analfabeta.	Se aspira que la gran mayoría de la población regional por Servicio de Evaluación Ambiental las competencias y herramientas para leer, escribir y realizar operaciones matemáticas básicas. La meta de 2% fue propuesta por Gobierno Regional.
Accesibilidad de la población a jardines infantiles y salas cunas públicas (Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)).	128 jardines Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) en r(2023).	Aumentar accesibilidad de población y familias a jardines y salas cunas, especialmente en zonas rurales.	Aumentar la accesibilidad a la educación parvularia pública es clave para el desarrollo de infantes, además de entregar posibilidad para que los padres puedan trabajar.
Población con acceso a establecimientos educacionales: escolar y preescolar, con programas de inclusión e infraestructura para el acceso universal (Ministerio de Educación).	S/I	Un 40% de la población regional con acceso a establecimientos educacionales: escolar y preescolar, con programas de inclusión e infraestructura para el acceso universal.	Hacia el 2030 se debe avanzar en el acceso a establecimientos educacionales con programas de inclusión e infraestructura para el acceso universal, por lo que un 40% implica avanzar hacia una mayor equidad e integración social.

Etapa 6

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
Porcentaje de establecimientos educacionales de básica y media con categoría de desempeño alto y medio. (Agencia de Calidad de la Educación).	La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Illapel y Paihuano muestran los porcentajes más bajos a nivel comunal con 37% y 33% respectivamente.	Que todos los colegios de la Región estén en categoría de desempeño medio y alto.	Hacia el 2030 se espera que ningún colegio esté en categoría de Medio Bajo e Insuficiente.
Escolaridad promedio por comuna (CASEN, Ministerio de Desarrollo Social y Familia).	11,1 años promedio en la región de Coquimbo (CASEN, 2020).	Aumentar población regional que estudia y termina estudios superiores en Instituciones de Educación Superior (IES) (Entre 15 y 17 años totales).	Entre 15 y 17 años de estudio permite a una persona estudiar educación básica, media y 3 años de una carrera técnica o 5 de carrera universitaria.
Número de IES en región de Coquimbo (Consejo Nacional de Educación (CNED) - Sistema de Información INDICES).	Para el año 2023 existen 19 Instituciones de Educación Superior en (Tendencia a la Baja).	Mantener / Aumentar.	Se establece primordial aumentar o mantener el número de IES en la región de Coquimbo. En caso de aumentar programas la meta sería mantener.
Número de programas en región de Coquimbo (Consejo Nacional de Educación (CNED) - Sistema de Información INDICES).	Para el año 2023 existen 610 programas.	Mantener / Aumentar.	Se establece como meta aumentar el número de programas en la Región, especialmente concentrado en las materias prioritarias para la región
Programas de postgrado en áreas STEM por región de sede (Sistema de Información de Educación Superior (https://observa.mincien.cl/indicadores/formacion-y-capital-humano/porcentaje_matricula_regional_stem)).	El indicador muestra la oferta de programas y matrícula de magíster y doctorado en universidades chilenas en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas por sus siglas en inglés). Para el año 2022, la región de Coquimbo tenía 16 programas, la Región con menor número de programas es O'Higgins con cero y la Región con mayor número es la Metropolitana con 254. Las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Biobío superan largamente a las demás regiones.	Aumentar.	Se propone aumentar el número de programas de postgrados STEM en materias prioritarias para la Región.
Número de establecimientos educacionales con certificación ambiental	92 establecimientos educacionales certificados, lo que representa el 12,43% (de un total de 740	188 de los establecimientos educacionales con certificación ambiental,	Avanzar hacia que en 20 años la Región tenga un 100% de sus establecimientos educacionales con certificación ambiental, y

Etapa 6

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
(SNCAE, del Ministerio del Medio Ambiente).	establecimientos educacionales en la Región, según MINEDUC 2023).	lo que representa el 40% del total.	puedan entregar conocimientos y herramientas sobre cuidado del medio ambiente a niños(as) y jóvenes de la Región.
Tasa específica de fecundidad adolescente de madres entre 10-14 años por cada 1.000 adolescentes Tasa específica de fecundidad adolescente de madres entre 15-19 años por cada 1.000 adolescentes (SEG Estadísticas de Género).	Tasa específica de fecundidad adolescente de madres entre 10-14 años por cada 1.000 adolescentes 2020: 0,4 Tasa específica de fecundidad adolescente de madres entre 15-19 años por cada 1.000 adolescentes 2020: 19.	Disminuir	Avanzar hacia la disminución del embarazo infantil
Accesibilidad de la población a centros de Salud Primaria y secundaria (urbana/rural) (Matriz de Bienestar Humano Territorial, CIT UAI).	0,24 m ² por habitante, promedio regional.	Que todas las comunas tengan un promedio superior al nacional (0,30 m ² por habitante).	El acceso a servicios de salud es clave para el bienestar de las personas y muchas zonas rurales de la Región no tienen acceso adecuado.
Contribución del Indicador Adscripción del Sistema de Salud, a Pobreza Multidimensional (CASEN, Ministerio de Desarrollo Social y Familia).	6,8% (2022).	% Inferior al nacional (5,6%).	Aumentar la adscripción a la red de salud mejora las condiciones de bienestar y salud de la población, por lo que la meta debe ser estar por debajo del promedio nacional.
Tasa de mortalidad por suicidio (por cada 100.000 hab) (Subcomisión de estadísticas de género).	Para el año 2020 la tasa regional fue de 8,9. Las regiones del norte de país presentan tasas menores a las regiones del sur.	Disminuir.	Se propone el indicador como una manera de monitorear la salud mental regional, siempre la meta será llegar una tasa 0, por lo que se establece como meta disminuir.
Accesibilidad de población a áreas verdes (IAV) (Matriz de Bienestar Humano Territorial, CIT UAI).	3,65 m ² por habitante (Promedio región de Coquimbo).	6 metros cuadrados de áreas verdes por habitante.	Las áreas verdes y espacios públicos de recreación entregan calidad de vida a la población y son un medio eficaz para controlar la contaminación y olas de calor, por lo que se proyecta un avance de 6 m por habitante como un avance necesario
Índice de actividad física por región (% de población "activo" y "parcialmente activo") (de las personas de más de 18 años) (Encuesta Nacional de hábitos de actividad física y deporte 2021 para la población de 5 años y más).	Según la encuesta del año 2021, la región de Coquimbo presentó un porcentaje de 34,8% de personas en las categorías de "activo" o "parcialmente activo". La región con menor porcentaje fue la Metropolitana con 21,2% y la más alta Aysén con 54,5%. El promedio regional asciende a 35,3%.	Alcanzar un 46% de Índice de actividad física en las categorías de "activo" y "parcialmente activo".	Como la Región está muy cerca del promedio nacional y lejana a la Región con mejor valor se considera como meta el porcentaje de las regiones del norte del país con mejor valor, correspondiente a las regiones de Tarapacá y Atacama con 46%.

Etapa 6

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
Pobreza Extrema por Ingreso (CASEN 2022).	2,5% de pobreza extrema región de Coquimbo (CASEN, 2022).	Lograr que todas las comunas de la Región tengan un promedio de pobreza extrema inferior al promedio nacional (2%, CASEN 2022).	La pobreza extrema es una condición de alta vulnerabilidad para las familias, y la red de protección social del Estado entrega diversas ayudas y programas para superar esa condición, sin embargo, muchas personas y familias no conocen o se encuentran inscritas a esta red.
Personas con discapacidad Ocupadas Personas con necesidades educativas especiales (NEE) integradas mediante programa PIE (III ENDISC, 2022 MINEDUC).	16,1% Ocupados (con discapacidad), nivel regional. 388 escuelas en la Región con Programa PIE (2022).	Alcanzar promedio nacional de 40% de personas Ocupadas con discapacidad Que todas las personas con NEE tengan acceso a una escuela con PIE.	La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) establece su derecho a trabajar en igualdad de condiciones, lo que compromete al Estado de Chile a asegurar el acceso e incorporación de las Personas con Discapacidad al trabajo y perfeccionar el marco jurídico y normativo, procurando así el respeto a sus derechos.
Pobreza Multidimensional (CASEN).	16,6% región de Coquimbo (2022).	Que todas las comunas de la Región estén por debajo del 15%.	Menos de un 15% de pobreza multidimensional es un avance importante para la Región, que la ubicaría como la Región con menor % del país.
Tasa de DMCS cada 100.000 habitantes, por comuna (Estadísticas delictuales del Centro de Estudios y Análisis del delito, Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)).	Tasa DMCS cada 100.000 hab: 2.594 DMCS región de Coquimbo, año 2023.	Tasa de DMCS de todas las comunas de la Región, por debajo del promedio nacional (2.581, nacional año 2023).	Controlar los DMCS y entregar seguridad a la población es clave para su bienestar y el desarrollo de la Región, por lo que se establece meta de estar por debajo del promedio nacional.
Tasa cada 100.000 habitantes de Abusos y otros delitos sexuales (Estadísticas delictuales del Centro de Estudios y Análisis del delito, Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)).	Tasa de abusos y otros delitos sexuales cada 100.000 hab: 94,2 región de Coquimbo (2023).	Tasa de abusos y otros delitos sexuales por debajo del promedio nacional (82,2, nacional año 2023).	Existe una brecha significativa entre la tasa nacional y la regional, por lo que la meta es tener una tasa inferior al nacional.
Tasa de DMCS cada 100.000 habitantes, por comuna (Estadísticas delictuales del Centro de Estudios y Análisis del delito, Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)).	Tasa DMCS cada 100.000 hab: 2.594 DMCS región de Coquimbo, año 2023.	Tasa de DMCS de todas las comunas de la Región, por debajo del promedio nacional (2.581, nacional año 2023).	Controlar los DMCS y entregar seguridad a la población es clave para su bienestar y el desarrollo de la Región, por lo que se establece meta de estar por debajo del promedio nacional.

Etapa 6

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
% de población que declaró consumir cocaína o pasta base el último año (Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile, 2020. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)).	0,1% de la población (prevalencia), en año 2020.	Ser la Región del país con menores índices de consumo de cocaína y pasta base (la Región con el menor índice en 2020 fue Maule con <0,1).	Coquimbo es una de las regiones con menor porcentaje de consumo de cocaína a nivel nacional, sin embargo, la meta es ser la que posee el porcentaje y menor número del país.
Imputados por ley de drogas, datos de Fiscalía regional de Coquimbo (Observatorio Nacional de Drogas y Narcotráfico, del Ministerio Público de Chile).	974 imputados en la Región de Coquimbo por Ley de Drogas (cultivo y elaboración, microtráfico, tráfico, otros delitos), año 2021.	Disminuir imputados y casos de narcotráfico y crimen organizado, junto con la recuperación de espacios públicos usurpados por estos, en todas las comunas	El narcotráfico y el crimen organizado generan inseguridad y movilizan otros delitos, por lo que su vigilancia y la recuperación de espacios son una medida para detener su avance
Relación porcentual de población en zonas urbanas y rurales (Tasa = Total población rural regional, Total población urbana regional) (Censo 2017).	Año 2017: 23,2% Año Proy. 2023: 21,6%.	Mantenición o aumento de la tasa.	En los desafíos más importantes identificados en la línea base del estudio, y mencionado también en las actividades de participación, es la falta de oportunidades y servicios en los territorios rurales, lo que provoca una disminución o mantención de la población rural, aunque el total de población regional está aumentando, es en este sentido donde la tasa de población rural por sobre la urbana de la Región es relevante para medir el impacto de este objetivo.
índice de soporte de la infraestructura territorial (ISIT) (Pontificia Universidad Católica y Cámara Chilena de la Construcción)	En las 6 dimensiones del indicador se presenta a la Provincia de Elqui con mejores valores que la Provincia de Limarí y Choapa, estando en las categorías de media-baja (sólo en Vialidad) hasta Alta.	Igualar a las tres provincias	Considerando que el ámbito de acción se refiere a la equidad territorial se espera que los resultados muestren una menor brecha entre las provincias de la Región.
Valor dimensión de accesibilidad Matriz BHT & Índice de segregación de la población vulnerable (Matriz BHT CIT-UAI SIEDU)	Valor dimensión de accesibilidad Matriz BHT nivel regional 2022: 0,52 Índice de segregación de la población vulnerable: hay que calcularlo para todas las áreas urbanas de la Región.	Aumentar el valor comunal de accesibilidad de todas las comunas por sobre el promedio regional. S/I	La equidad territorial en el acceso a oportunidades, servicios y equipamientos es un desafío regional muy relevante, según se observó en el diagnóstico y las participaciones, se entiende que la equidad es un elemento estructurante del bienestar territorial, especialmente considerando que las ciudades de Chile y de la Región (principalmente las de mayor

Etapa 6

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
			tamaño) presentan altos índices de segregación, que se refleja en la separación espacial de distintos grupos sociales (Ruiz-Tagle & López, 2014).
Tasa de variación del Déficit habitacional (cualitativo + cuantitativo) (Censo2017 Casen 2022 Censo 2024)	Déficit cuantitativo: 14.032 viviendas Déficit cualitativo: 70.540 viviendas Déficit total: 84.572	Disminuir un 60% del déficit 2024	El déficit habitacional es un problema creciente que afecta a decenas de miles de familias en la región de Coquimbo. Es importante enfrentarlo ya que tiene implicaciones para la superación de la pobreza, el desarrollo económico, la productividad y la acción contra el cambio climático. También es un desafío país sobre el cual se ha puesto sentido de emergencia.
Superficie de áreas verdes (espacios públicos de esparcimiento) de acceso público por habitante (SIEDU y MATRIZ BHT) / Percepción ciudadana respecto a calidad de los espacios públicos. *Se sugiere realizar una encuesta online de percepción de calidad de los espacios públicos (Matriz BHT CIT-UAI SIEDU / Se propone que el Gobierno Regional realice una encuesta de percepción respecto a la calidad de los espacios públicos de.)	Matriz BHT regional: 4,65 metros cuadrados de áreas verdes por habitantes considerando factor de accesibilidad. / Sin información	10 metros cuadrados por habitante considerando factor de accesibilidad. / Sin meta	Las áreas verdes, espacios públicos y parques tienen un papel esencial en el bienestar de las personas, aportando a la integración social y también a la sostenibilidad ambiental del territorio. Tal como se observa en el diagnóstico realizado, en la región de Coquimbo existe una gran inequidad en el acceso de estos espacios que es necesario enfrentar, para que todos los habitantes puedan gozar de los beneficios de los espacios públicos cercanos a sus hogares, pudiendo cumplir con el estándar propuesto por el CNDU, en cada una de las comunas de la Región.
Porcentaje de instrumentos de planificación y ordenamientos actualizados respecto al	S/I	100% de los instrumentos actualizados y en coherencia con la ERD.	Contar con un sistema regional de ordenamiento y planificación regional que Servicio de Evaluación Ambiental pertinente a la Región permite enfrentar de

Etapa 6

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
total de instrumentos de planificación existentes. Revisión de coherencia de los instrumentos de planificación con los desafíos definidos en la ERD región de Coquimbo 2030. (Gobierno Regional Municipios SINIM)			mejor manera los desafíos relevantes de la Región, como por ejemplo, el crecimiento por extensión y acelerado de las áreas urbanas, problemas de segregación e inequidad, y degradación ambiental, por mencionar algunos. Por esta razón es importante asegurar la coherencia entre los distintos instrumentos, así como también mantenerlos actualizados.
Plan de trabajo de la Comisión Regional de Borde Costero diseñado (Gobierno Regional)	La región cuenta con la Comisión Regional de Uso del Borde Costero. Sin embargo, en los últimos años la Comisión no ha funcionado de manera regular. La última acta publicada en la página web de GORE fue en el año 2019	Plan de trabajo diseñado y ejecutado de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero	Se requiere reactivar el funcionamiento de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero desde donde se busca fortalecer las capacidades de articulación entre los actores públicos y privados que participan en la planificación, ordenamiento, gestión, desarrollo y uso del borde costero de la Región

Conectividad y movilidad regional

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
Porcentaje de kilómetros de vialidades y caminos de uso público que cuentan con un buen estándar de mantenimiento (urbana/rural). (S/I)	S/I	S/I	
Indicador SICVIR OE15: Porcentaje de kilómetros de carreteras y caminos pavimentados de la red principal y secundaria respecto del total de carreteras y caminos de la red principal y secundaria (SICVIR (primera medición) considerando información MOP)	El indicador mide el porcentaje de kilómetros de carreteras y caminos pavimentados de la red interurbana nacional, principal y secundaria, con respecto del total de carreteras y caminos de la red principal y secundaria	Aumentar en comunas con menor valor del indicador (Menor que el promedio de comunas rurales)	Aumentar el porcentaje especialmente en las comunas con menor valor del indicador (Punitaqui, Río Hurtado, Andacollo, Combarbalá, La Higuera, Vicuña y Monte Patria)

Etapa 6

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
Número de viviendas con acceso a internet móvil o fijo (Censo 2024)	S/I	80% de los hogares de la Región	La conectividad a internet, en las áreas urbanas y sobre todo en los territorios rurales representan, además de mayores posibilidades de comunicación, el poder ampliar las posibilidades de acceso a servicios públicos, educativos, de salud, entre otros. En la Región hay una gran brecha de conexiones a internet de calidad, sobre todo en territorios rurales, que esta ERD toma como desafío para enfrentar al 2030.
Porcentaje de nivel de acceso a internet (Encuesta sobre acceso, usos y usuarios de Internet en Chile (SUBTEL))	En general, no se observan grandes brechas al acceso según regiones, todas superan el 85% de acceso a internet. Coquimbo es la tercera región con mayor porcentaje con 97,5% de acceso.	0,979	Se establece como meta igualar a las regiones con mayor acceso (Arica y Parinacota y Magallanes)
Partición modal del transporte sustentable (suma de viajes en transporte público, caminata y bicicleta) respecto al número total de viajes diarios -EOD SECTRA- / o Porcentaje de viajes al trabajo realizado en medio de transporte sustentables respecto al total de viajes al trabajo realizado (pregunta del CENSO 2024) (EOD SECTRA (información solo para ciudades de más de 100 mil habitantes) / Censo 2024)	EOD SECTRA: información desactualizada	Sobre un 70%	Un mayor porcentaje de viajes realizados en medios sustentables (transporte público, caminata y bicicleta) según el SIEDU permite asumir una mayor eficiencia en la movilidad urbana, entendiendo que estos medios generan menor contaminación y también una menor congestión.

Desarrollo Económico Sustentable y Capital Humano

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
Tasa de desocupación (Encuesta Nacional de Empleo, INE)	0,09	0,084	Se utiliza indicador a nivel nacional como meta de forma de no generar una meta arbitraria

Etapa 6

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
Porcentaje de ocupación de las mujeres menos porcentaje de ocupación de hombres (Encuesta Nacional de Empleo, INE)	-0,222	-0,207	Se utiliza indicador a nivel nacional como meta de forma de no generar una meta arbitraria
Índice de Competitividad Regional (ICR 2020, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo)	49,08	50.5 (Promedio Nacional)	Se utiliza indicador a nivel nacional como meta de forma de no generar una meta arbitraria
Número de microempresas y PYMES por habitante, ventas microempresas y PYMES / PIB regional (Estadísticas de empresas, SII; PIB Regional, Banco Central; Proyecciones de Población, INE)	PYMES/Habitantes: 0.053; Ventas/PIB: 0.68 (Región Metropolitana 2022)	PYMES/Habitantes: 0.059; Ventas/PIB: 0.91	Se utiliza como referencia la Región con un mejor desempeño en términos del indicador, ya que, en este caso en particular, la Región se encuentra sobre el promedio nacional
Participación de sectores productivos, exceptuando la actividad minera, en el PIB regional (PIB Regional, Banco Central)	0,27	0,379	Se utiliza como referencia una región que comparte algunas similitudes económicas (Importancia industria agroalimentaria y también minería)
Participación de la actividad Restaurantes y Hoteles en el PIB regional (PIB Regional, Banco Central)	0,034	0,056	Se utiliza como referencia la Región con un mejor desempeño en términos del indicador, ya que, en este caso en particular, la Región se encuentra sobre el promedio nacional
Estadía Promedio Turistas (EMAT, INE)	2.11 (2023)	2.34 días	Se utiliza como referencia la Región con un mejor desempeño en términos del indicador, ya que, en este caso en particular, la Región se encuentra sobre el promedio nacional
Porcentaje de ocupados en la actividad minera (ENE, INE)	0,102	0,198	Se utiliza indicador a nivel nacional como meta de forma de no generar una meta arbitraria
Participación en el PIB de industria alimentaria extractiva (PIB Regional, Banco Central)	0,058	0,155	Se utiliza como referencia una región que comparte algunas similitudes económicas y que no propone una meta tan exigente

Etapa 6

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
Porcentaje de la actividad de comercio internacional de la Región con respecto a la actividad nacional (Información del Servicio de Aduanas)	Importaciones: 0.7%; Exportaciones: 3.2%	Importaciones: 53.9%; Exportaciones: 30.4%	Se utiliza como referencia la Región con un mejor desempeño en términos del indicador

Etapa 6

Biodiversidad, calidad ambiental y preparación ante el riesgo

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
Cantidad de sitios identificados como potenciales para la disposición final de RSD-A (Gobierno Regional, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo)	Los RSD-A se disponen en 9 vertederos y 1 relleno sanitario. Solamente el relleno sanitario El Panul (ubicado en la comuna de Coquimbo) cuenta con autorización sanitaria para su funcionamiento y se encuentra en la etapa final de su vida útil	Al menos un Centro Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios Asimilables e Inertes (CIMRSDA-I)	La mayoría de los sitios de disposición final de residuos de la Región no cuentan con autorización sanitaria y están próximos a sobrepasar su capacidad de almacenamiento
Cantidad de residuos valorizados y reciclados en la Región (Gobierno Regional /RETC)	Desde el año 2018 se evidencia que la cantidad de residuos reciclados en la Región ha disminuido en un 47% (-4.467 ton), pasando de 9.471 ton en 2018 a 5.004 ton en 2021. La región recicla aproximadamente el 2,7% de los residuos inorgánicos. La región no cuenta con plantas de tratamiento de residuos orgánicos y la totalidad de residuos orgánicos llegan a disposición final.	Aumento en un 10% de la cantidad de residuos orgánicos e inorgánicos reciclados y valorizados en la Región	La cantidad de residuos reciclados en la Región es del 2,7%; por ello se espera aumentar la cantidad de residuos reciclados y valorizados en cada comuna. Considerando que la totalidad de residuos orgánicos llegan a disposición final sin ningún tratamiento. Además, se requiere que la población desarrolle un nivel de conciencia sobre la importancia y necesidad de reducir el nivel de consumo, los beneficios y oportunidades del reciclaje y valorización de residuos y que todas las personas dedicadas al reciclaje en la Región estén certificadas e incluidas en el Registro Nacional de Recicladores de Base
Superficie del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado por región y su relación con la superficie regional Porcentaje de la comuna sujeta a protección ambiental (SICVIR/ SIMBIO)	El 0,37% (151.753 ha) de la superficie regional protegida (SNASPE) Canela 0,27 Illapel 1,64 La Higuera 2,08 Los Vilos 7,26 Río Hurtado 0,06 Salamanca 0,26 Vicuña 0,08	Aumentar en un 10% la cantidad de superficie regional protegida	Se requiere aumentar la cantidad de superficie de las comunas con protección ambiental, debido a que la Región cuenta con el 0,37% (151.753 ha) de la superficie regional protegida (SNASPE)
Superficie de bosque nativo según tipos forestales (Ministerio de Medio Ambiente, Reporte del Estado del Medio Ambiente)	La superficie de bosque nativo corresponde al 29,5% (año 2020)	Aumentar la superficie de bosque nativo	Es necesario aumentar la superficie de bosque nativo de la Región para resguardar las funciones y servicios ecosistémicos de los territorios
Cantidad de humedales protegidos en la Región (Ministerio de Medio Ambiente)	La región tiene una superficie estimada de 17.888 ha de humedales. Tiene 4 sitios Ramsar, de los cuales 3 son santuarios de la naturaleza, cuenta con la Red de Humedales Costeros de la comuna	100% de los humedales urbanos de la Región protegidos	Se requiere establecer medidas para resguardar y proteger los humedales y sus funciones ecosistémicas, resaltando su importancia en un contexto de crisis hídrica y cambio climático presente en la Región

Etapa 6

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
	de Coquimbo (8 sitios de interés) y un humedal urbano declarado		
Superficie de ecosistemas costeros restaurados (Ministerio del Medio Ambiente)	S/I	100% de la zona costera con medidas de restauración	Es necesario que se ejecuten medidas de restauración de los ecosistemas costeros degradados, en conjunto con establecer medidas de prevención de su afectación
Superficie de ecosistemas marino costeros protegidos (Ministerio del Medio Ambiente)	En la Región hay 11 ecosistemas marinos que suman una superficie de 2.890 hectáreas aproximadamente	Aumento de la superficie de ecosistemas marino costeros protegidos	Los ecosistemas marinos costero destacan por la presencia de especies de excepcional valor ecológico, sociocultural y económico, tales como: mamíferos como ballenas, delfines y lobos marinos; la especie de el pingüino de Humboldt; peces como la anchoveta, merluza común y jurel e invertebrados como el loco, la lapa negra, el erizo, entre otros; y que deben ser protegidas y puestas en valor
Cantidad de superficie de suelos erosionados y degradados (Ministerio de Medio Ambiente)	En la Región hay 186 lugares o sitios con potencial presencia de contaminantes y 392 depósitos de relave. Hay 3.404.565 ha con algún grado de erosión en la Región	Disminución de la cantidad de superficie de suelos degradados y erosionados por debajo del promedio nacional	La región representa el 6% de los SPPC existentes en el país y tiene la mayor cantidad de depósitos de relaves. El 84% de la superficie de la Región presenta algún grado de erosión; por ello, es relevante que se establezcan acciones para la recuperación de suelos degradados y erosionados
Participación de energía renovable en la matriz energética regional (MINENERGÍA)	Actualmente el 99% de energía de la Región proviene de fuentes renovables. Alrededor de 573.9 GWh corresponden a energía eólica (representa el 53%), 53.3 GWh a producción hidráulica (5%), 435,6 GWh a inyección solar (41%) y 8.5 GWh al aporte de centrales de respaldo (1%).	Energías renovables aportarán el 100% al 2030 en generación eléctrica	En la PEN 2050 se establece que al año 2030 el 80% de energía será aportada por energía renovables, sin embargo, actualmente en la Región de Coquimbo el 99% de energía proviene de fuentes renovables; lo cual ayuda al cumplimiento de la meta nacional
Indisponibilidad de suministro eléctrico - Indicador SAIDI (System Average Interruption Duration Index) anual (SICVIR BS11) (El indicador es calculado por la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) y es parte del Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR) (http://energiaabierta.cl/categorias-	El indicador mide la duración promedio en horas de las interrupciones de electricidad que experimentan los usuarios durante el año. Para el año 2023 las comunas rurales con mayor tiempo promedio de interrupción fue La Higuera con 10,49 y el de menor tiempo promedio fue Combarbalá con 0,57	Disminuir el promedio SAIDI comunal	Considerando que el indicador depende de Causas Internas, es decir de responsabilidad de las empresas distribuidoras; Causas Externas, es decir, interrupciones no autorizadas en los sistemas de transmisión y/o generación, o Fuerza Mayor, se considera difícil llegar al estándar de 0 por lo que se propone como meta disminuir los promedios comunales de las comunas de Vicuña, Paihuano y La Higuera las que superan el promedio regional de 1,75.

Etapa 6

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
estadistica/electricidad/?_sft_etiquetas-estadistica=saidi))			
Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas (Indicador 1.5.1 Chile Agenda 2030 ODS) (Gobierno Regional)	Indicador no se ha calculado a nivel regional solo nacional.	Cálculo de indicador y disminución	El indicador es parte de los indicadores nacionales de Chile Agenda 2030. No está calculado a nivel regional. Se recomienda su cálculo anual por parte del GORE y como meta su disminución.
Planes Comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres aprobados sobre el total de comunas de la Región (Municipios)	En marzo 2024 solo un municipio contaba con Plan Comunal para la reducción del Riesgo de Desastres	1	Por la importancia del documento se considera importante que la Región llegue a que todas las comunas puedan aprobar los Planes Comunales para la Reducción de Riesgo de Desastres
Planes Comunales de Emergencia aprobados y actualizados sobre el total de comunas de la Región (Municipios)	En febrero 2024 solo dos municipios contaban con Plan Comunal de Emergencia	1	El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, solicitó a todas las municipalidades a lo largo del territorio nacional la elaboración de un "Plan Comunal de Emergencias", el cual debía ser presentado hasta diciembre del 2023. Por lo tanto, se establece como meta que 100% de las comunas los tengan aprobados.

Etapa 6

Cultura, patrimonio e identidad local

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
Porcentaje de población de pueblos originarios con 12 años de escolaridad o más. (Censo de Población y vivienda)	Los años de escolaridad corresponden a un indicador que contabiliza el total de años de estudios aprobados que tiene una persona de acuerdo con el curso más alto aprobado y al nivel más alto alcanzado en la educación formal. Se consideran 12 años ya que es la educación obligatoria. En Coquimbo, según el Censo de Población y Vivienda del 2017, el porcentaje es de 44%.	0,49	La región supera el promedio país de 40%, por lo que se establece como meta el mayor porcentaje regional correspondiente a Valparaíso correspondiente a 49%.
Participación indígena en desarrollo de Políticas, Planes y Programas del Gobierno Regional (Gobierno Regional)	S/I	S/I	Se espera que el Gobierno Regional levante la información de participación indígena en desarrollo de Políticas, Planes y Programas del Gobierno Regional
Número de asistentes a espectáculos, exposiciones y presentaciones artísticas y culturales en la Región, por año y comuna. (Estadísticas Culturales. Informe Anual 2022. Observatorio cultural, Ministerio de Culturas, las Artes y el Patrimonio)	7.780 asistentes a espectáculos de artes escénicas pagando entrada, región de Coquimbo, año 2022	Aumentar número de asistentes a espectáculos, exposiciones y presentaciones artísticas y culturales, en las tres provincias de la Región.	Dar acceso a espectáculos, exposiciones y presentaciones artísticas y culturales, a la población de las tres provincias, superando la concentración en Provincia de Elqui.
Número de visitas en el día del patrimonio modalidad presencial (Subsecretaría del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Disponible en Estadísticas de Cultura del INE)	17.738 en región de Coquimbo (año 2022)	Aumentar número de visitas	Se usa el número de visitas en el día del patrimonio como indicador de interés de los habitantes de la Región en el patrimonio cultural material

Etapa 6

Gobernanza y participación ciudadana

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
Tiempo de respuesta promedio a solicitudes por transparencia (Consejo para la transparencia)	10,34 días en el año 2022 (no están publicados datos para el año 2023)	Disminuir en 10% (9,32 días)	Desde el año 2015 al 2022, Coquimbo es en promedio la Región que menor número de días toma en responder las solicitudes (9,32 días). El año 2022 demoró 10,34 días promedio en responder las solicitudes superada solo por Ñuble (9,05) y Magallanes (9,69). Se establece como meta igualar el promedio de los últimos años de 9,32 días lo que significa un descenso de aproximadamente 10% de la línea de base.
Casos Ingresados al Consejo para la Transparencia (Consejo para la transparencia)	8 casos ingresados en el año 2022 (no están publicados datos para el año 2023)	Disminuir en 50% (4 casos)	La región ha aumentado los números de casos presentados en los últimos años (2018-2022) donde ha variado entre 4 y 8 casos. En el año 2022 tuvo 8 casos, superior al promedio nacional de 4,9 casos. Se establece como meta desarrollar esfuerzos para estar por debajo del promedio nacional del año 2022 y disminuir a 4 casos anuales.
Tasa de imputados por delitos funcionarios a nivel regional por cada 100.000 Hab (Fiscalía de Chile)	17,69 imputados cada 100.000 Hab	Disminuir en 10%	La región de Coquimbo se encuentra por debajo de media nacional de imputados cada 100.000 habitantes para el año 2023 y dentro del período 2018-2023. Se estima como meta igualar la tasa más pequeña de los últimos 5 años (2021 - 15,84) lo que corresponde a un descenso de 10%.
Número de convenios entre Municipios, entre Municipios y servicios o entre Municipios y Gobierno Regional (Levantamiento por Gobierno Regional)	Se desconoce	Aumentar	No existen indicadores para medir la gobernanza multinivel por lo que se propone levantar convenios entre instituciones de distintos niveles. La meta sería aumentar dichos convenios.
Participación de Jóvenes en elecciones primarias presidenciales: Porcentaje de votantes efectivos de 18 y 19 años del total de jóvenes de 18 y 19 años del padrón electoral (SERVEL)	3.330 votos efectivos/21.703 = 15,34% (de acuerdo a elecciones 2023 - Plebiscito constitucional)	Aumentar en 6%	Se mide solo en las primarias presidenciales, ya que en ellas el voto no es obligatorio. Se estima que medir la participación de jóvenes en la elección de los candidatos a presidente es una aproximación a nivel de educación cívica regional. La meta

Etapa 6

Indicador (Fuente)	Línea de Base	Meta	Justificación meta o propósito
			consiste en la participación nacional que corresponde a 21%
Índice de cumplimiento de las normas sobre Transparencia Activa (índice TA) (Elaborado por el Consejo para la transparencia)	80,4 de índice de cumplimiento (2021)	Aumentar en 4 puntos	Para el año 2021, Coquimbo se encontraba en el tercer lugar nacional, la meta corresponde a igualar la Región con mayor índice (Región Metropolitana) que en ese año tuvo un puntaje de 83,6
Número de competencias traspasadas desde los organismos sectoriales centralizados al gobierno regional (Gobierno Regional de Coquimbo)	2 competencias	6 competencias	Se propone como meta el número de 6 competencias dado el trabajo que ha realizado el gobierno regional en los últimos años.
N° de convenios de cooperación firmados (Gobierno Regional de Coquimbo)	S/I	4	Se espera contar con acuerdos con los vecinos inmediatos (Atacama, Valparaíso y San Juan) más uno internacional.
Número de conflictos socioambientales (Instituto Nacional de Derechos Humanos)	8 conflictos	Disminuir	Considerando que el ideal del indicador es cero, se propone como meta la disminución de conflictos.
% de población que participa en organizaciones sociales o grupos organizados (CASEN 2017)	23,6 hombres y 25,5 mujeres (2017)	Sobre promedio país	Aumentar la participación y mantener a la Región por sobre el promedio nacional.

10. CAPÍTULO VI. MODELO DE GOBERNANZA Y GESTIÓN

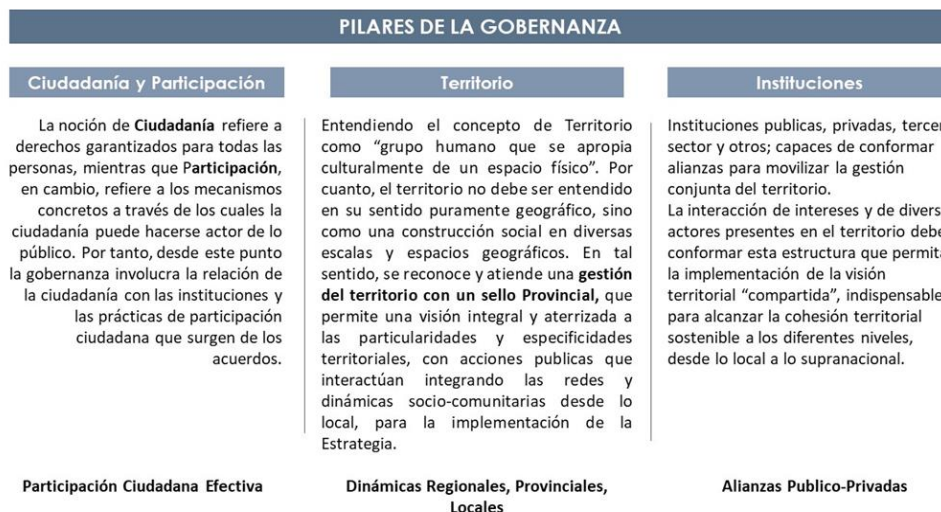
El Modelo de Gestión está orientado a impulsar y guiar la puesta en marcha e implementación coordinada de la Estrategia como instrumento de Planificación para el Desarrollo Regional, no solo en términos de administración y procedimientos, sino también la forma de relacionamiento y mecanismos de interacción entre el Estado y los diversos actores públicos, privados y ciudadanos.

En sintonía con lo anterior, la visión común del territorio, levantada desde una mirada múltiple y transversal desde la diversidad territorial, orienta que esta Gobernanza sea de multinivel¹ y con mirada territorial, que contemple tanto los contextos globales como aquellos con mayor particularidad, como es el caso en la región de Coquimbo, cuya relevancia del territorio provincial, sus características, brechas e identidades posibilitan la integración y participación efectiva de los diversos actores en la gestión de los asuntos públicos; sustentado en la acción colectiva responsable, en el trabajo colaborativo y transparente, y en una visión de conjunto que apunte a alcanzar las metas trazadas y a propiciar el desarrollo efectivo y sostenible de las comunidades y territorios.

En este contexto, la Gobernanza Multinivel para este caso, supone un compromiso para el desarrollo integral del territorio compuesto por tres pilares centrales: **Ciudadanía y Participación, Territorio e Institucionalidad**; que en sinergia conduzcan a la adopción de un modelo y herramientas que faciliten la participación efectiva de la ciudadanía; al reconocimiento y comprensión de las dinámicas locales; y una institucionalidad pública-privada que de soporte y sea capaz de articular y coordinar a los actores relevantes para el proceso, a través del trabajo colaborativo, la transparencia, la ética y la innovación pública.

¹ La OECD 2021 señala también, que “la gobernanza multinivel es la interacción entre los niveles de gobierno al diseñar e implementar políticas públicas con impacto subnacional. Esta interacción se caracteriza por una dependencia mutua, que se ejecuta verticalmente (entre diferentes niveles de gobierno), horizontalmente (en el mismo nivel de gobierno) y en red con una gama más amplia de partes interesadas (ciudadanos, actores privados)” <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/e4d3ec2d-es/index.html?itemId=/content/component/e4d3ec2d-es>

Figura 30. Pilares de Gobernanza



Fuente. Elaboración Propia, 2024.

La Gestión de la Estrategia requiere de principios transversales fundamentales, como son:

- **Liderazgo**, como un elemento clave a ejercer en un entorno multinivel, ya que implica un esfuerzo significativo de todos los involucrados en impulsar la visión del desarrollo de la Región; una conducción política, técnica y con enfoque ciudadano que de confianza tanto en los niveles institucionales y ciudadanos; y especialmente que de conducción al proceso global propiciando los acuerdos y toma de decisiones acorde al trabajo mancomunado de todos los actores involucrados.
- **Equidad Territorial**, referido a propender a una distribución justa y equitativa de los recursos, oportunidades y beneficios de las diversas áreas geográficas de la Región, destacando en ello la mirada territorial orientado a entregar mayor bienestar y prosperidad especialmente a los territorios de escala local y aquellos que presenten mayor rezago territorial.
- **Coordinación y Articulación**, que involucra no solo a los diversos actores y organizaciones en distintos niveles de actuación, sino también apunta a alinear estrategias, políticas y programas en distintas escalas, para lograr una intervención pública coherente a los lineamientos de la ERD.
- **Colaboración y Cooperación Intersectorial, entre los actores de distintos niveles**, para lograr la mirada integral en el avance de los objetivos y acciones propuestos en la ERD para el desarrollo de la Región, donde se requieren puntos de observación, análisis, capacidad de diálogo y consensos.
- **Transparencia**, como condición de control ciudadano, asociada especialmente con el acceso a información permanente, comprensible, completa y oportuna y la rendición de cuentas.
- **Ética y Probidad**, como valores esenciales de la gestión pública, que garantice que las decisiones se tomen en favor del bien común ciudadano, fortaleciendo una cultura ética

Etapa 6

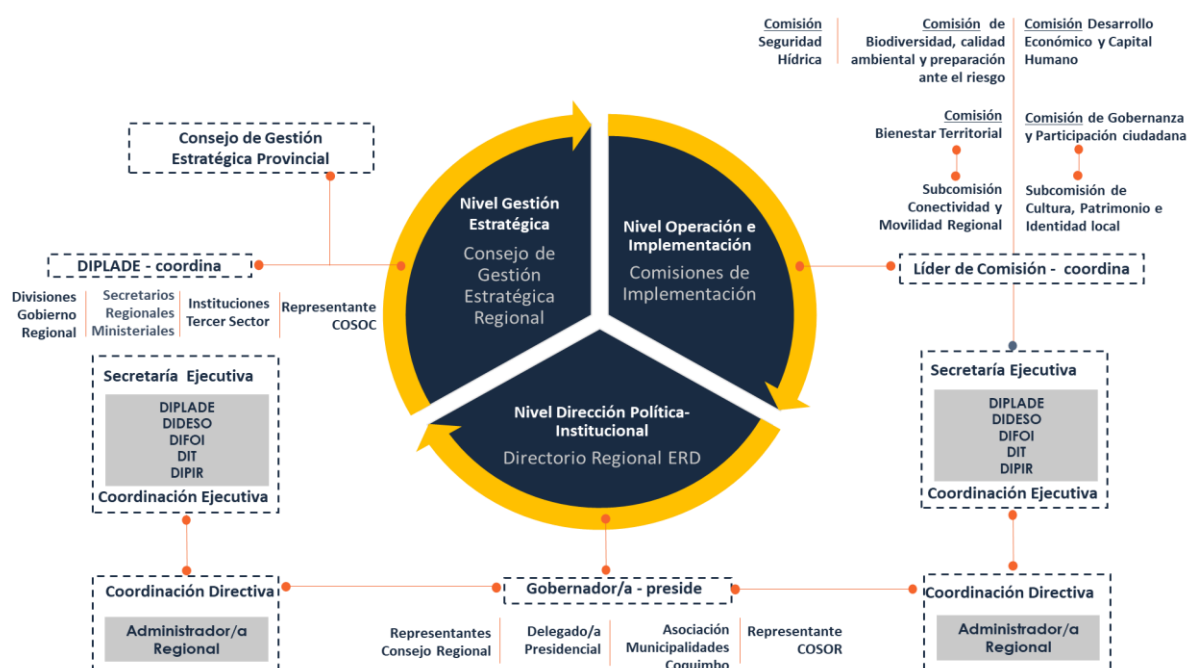
pública de conductas intachables y desempeño honesto, tanto en las instituciones públicas como en las que colaboran para implementar la ERD.

Niveles Estratégicos y Órganos de Gobernanza

La estructura de Gobernanza establece niveles estratégicos, actores y roles para ejercer un relacionamiento coordinado, articulado y colaborativo, que lleve a la consecución efectiva de los objetivos y metas trazados en la ERD.

El modelo de Gobernanza establece 3 niveles de gestión: Nivel de Dirección Política-Institucional, Nivel de Gestión Estratégica y Nivel de Operación e Implementación.

Figura 31. Esquema Modelo de Gobernanza



Fuente. Elaboración Propia, 2024.

Nivel de Dirección Política Regional

Este nivel está representado por el **Directorio Regional ERD**.

Rol principal: Responsable de las **orientaciones políticas y validación de directrices estratégicas** propuestas por el Consejo de Gestión Estratégica Regional.

Además, de manera complementaria deberá velar por la coherencia con los tres pilares de la Gobernanza (Ciudadanía y Participación, Territorio e Institucionalidad); que garantice el reconocimiento e integración de las prioridades territoriales, con la participación activa de diferentes actores y que, en coordinación y colaboración con las políticas públicas de nivel nacional, sean capaz de articular una gestión conjunta del territorio con el resto de los órganos de la Estrategia.

Etapa 6

El **Directorio Regional ERD** debe constituirse y dar el punto de partida al proceso de implementación de la ERD como primera acción de la Gobernanza.

Composición: Estará presidido por el Gobernador/a de la Región, quien debe velar por la representación de los niveles de vinculación nacional, regional, provincial, municipal y además sectorial; 1 representante del Consejo Regional (se sugiere para el efecto el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura); el Delegado Presidencial; 1 representante de los Alcaldes (Asociación de Municipalidades), que anualmente vaya rotando en representación de las 3 provincias de la Región (Elqui, Limarí y Choapa); un Representante de la Sociedad Civil Regional -COSOR- que vaya rotando anualmente representando a cada provincia.

La **Coordinación Directiva** de este Directorio lo conforma el **Administrador Regional**, quien además es el responsable administrativo del proceso. Se articula directamente con la Secretaría Ejecutiva, para hacer la bajada de las decisiones y/o orientaciones políticas desde el Directorio Regional ERD.

Este Directorio deberá reunirse con periodicidad cuatrimestral, aunque podrá autoconvocarse antes de ese tiempo, desde cualquiera de los actores que lo componen.

Nivel de Gestión Estratégica

Este nivel está representado por el **Consejo de Gestión Estratégica Regional**.

Rol principal: Responsable de establecer las directrices y definiciones estratégicas, además de apoyar el proceso de monitoreo y seguimiento de los lineamientos estratégicos, tanto provinciales como sectoriales.

Composición: Coordinado por la Secretaría Ejecutiva que preside la División de Planificación y Desarrollo Regional -DIPLADE- e integrado por el resto de las Divisiones del Gobierno Regional; se conforma además por un representante del Consejo Regional, las Secretarías Regionales Ministeriales -SEREMIAS- y los Servicios Regionales que se estime pertinente adherir; representantes de la Universidades y/o Centros de Estudios elegido de común acuerdo entre las Universidades presentes en la Región; y un Representante de la Sociedad Civil Regional -COSOR- que vaya rotando anualmente representando a cada provincia.

Este Consejo deberá reunirse con periodicidad semestral.

Se propone en este nivel conformar además un **Consejo de Gestión Estratégica Provincial**, que sea representativo de cada provincia, integrado por un Consejero de cada provincia que representante al Consejo Regional; el Delegado Provincial, un profesional de DIPLADE del Departamento de Gestión Territorial instalado en la provincia, un representante de los municipios de la provincia, organizaciones sociales de la provincia, entre otros.

Este Consejo será un órgano operativo en la provincia, que sea capaz de articularse con el Consejo de Gestión Estratégica Regional, apoyando la planificación, directrices implementación, monitoreo y evaluación del plan de implementación ERD, coherente con las indicaciones del Directorio Regional ERD.

Etapa 6

Nivel de Operación e Implementación

Representado por las **Comisiones de Implementación Lineamientos**.

Rol principal: Apoyar la implementación y operación de los lineamientos y objetivos regionales definidos en la Estrategia, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva. Debe facilitar y asegurar la participación institucional, territorial y ciudadana, en relación a cada ámbito de acción dado que responde a una lógica sectorial y operativa, lo que implica incluir a aquellos agentes claves de la Región conforme a cada temática.

Es un nivel que permite espacios de dialogo y encuentro, espacios de intercambio de información, de dinamización, de transferencia de buenas prácticas y de proyectos, de intercambio de recursos y conocimiento, de debate, análisis y consensos.

Las **Comisiones de Implementación de Lineamientos, serán definidas y coordinadas por la Secretaría Ejecutiva**, para articular y relacionar la perspectiva sectorial, respondiendo cada una a los lineamientos de la ERD, facilitando la interacción entre ellas y los diversos actores involucrados.

La coordinación específica de cada comisión recae en un representante de la División del Gobierno Regional respectiva a cada lineamiento y un representante del Consejo Regional, que se sugiere sea el Presidente de cada Comisión asociado al lineamiento.

Las comisiones se deben componer a partir de la transversalidad de actores involucrados en la temática, siendo estos del Gobierno Regional, tanto del Ejecutivo como del Consejo, Seremis y/o Servicios Públicos, Municipios, Instituciones académicas, Centros de Estudios, Sociedad Civil, Organismos Privados, Gremios y/o quienes se identifiquen como actores relevantes para constituir cada Comisión.

Estas Comisiones deberán reunirse con periodicidad semestral.

Coordinación de la Estrategia Regional de Desarrollo

Secretaría Ejecutiva ERD

La Secretaría Técnica cumple un rol fundamental en la coordinación y articulación de los actores y procesos involucrados en la implementación de la Estrategia. Es un órgano que cruza todos los niveles de la Gobernanza por su posición y función estratégica.

Será responsable de coordinar y articular operativamente a todos los actores que se definen en la Gobernanza, coordinar el nivel operativo de implementación y en articulación con el Administrador Regional, recibir la bajada de las decisiones y/o orientaciones políticas desde el Directorio Regional ERD.

Conformada por una selección de técnicos del Gobierno Regional, designados de manera directa por el/la Gobernador/a, compuesto especialmente por los **Jefes de División** o quien los represente, bajo la coordinación de la **División de Planificación y Desarrollo Regional**, a cargo de realizar principalmente las labores técnicas de coordinación y de todos los procesos de Planificación,

Etapa 6

Implementación y Seguimiento de las acciones, y tal como se señala anteriormente, articular y coordinar de manera transversal todos los niveles de los órganos establecidos en la Gobernanza.

Reglamento Regional Implementación ERD, instrumento operativo

Dado que la gestión de la Estrategia se establece para un horizonte de 6 años, donde se considera distintos escenarios políticos administrativos y futuros periodos de gobierno tanto nacional como regional y local, es que se recomienda la creación y aprobación de un **Reglamento Regional de Implementación Estrategia Regional de Desarrollo**, con el objetivo de establecer prioridades y jerarquías, además de orientar y guiar el despliegue de las acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas asociadas a las directrices de la Estrategia: Lineamientos estratégicos, Objetivos regionales definidos en el Plan de Acción propuesto para la ERD.

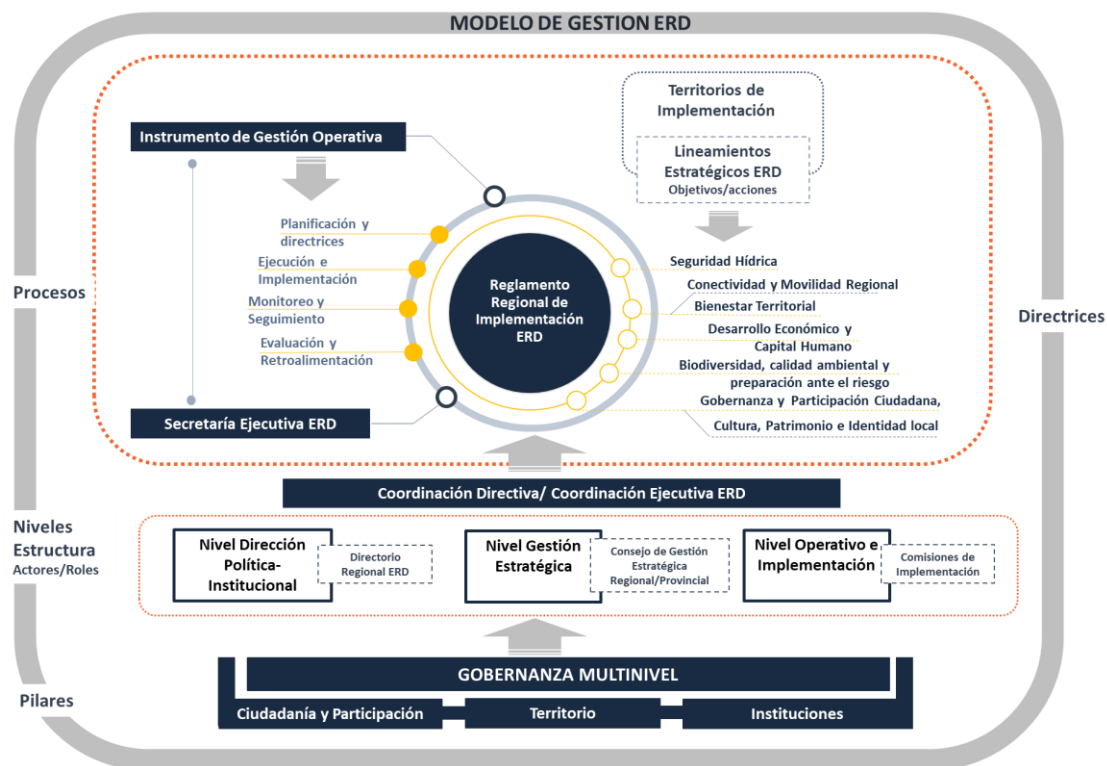
Según la Ley 19.175, el Gobernador Regional puede proponer al consejo regional los proyectos de reglamento regionales que regulen materias propias de las competencias del gobierno regional. El diseño del Reglamento puede estar a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la ERD, presidido por la División de Planificación y Desarrollo Regional -DIPLADE.

El Reglamento puede orientarse hacia múltiples funciones: Planificación y directrices de la ERD, Ejecución e Implementación del Plan de Acción, Monitoreo y seguimiento y Evaluación y retroalimentación.

Como el Reglamento sería el punto de partida para la gestión de la ERD, aparece como relevante poner énfasis en la identificación de actores clave que puedan necesitar de esfuerzos importantes de capacitación y transferencia de contenidos que fortalezcan y sustenten el trabajo colaborativo, para abordar retos compartidos, construir un lenguaje común, resolver obstáculos administrativos y/o entender y trabajar con múltiples actores tanto de nivel nacional, regional y local.

Etapa 6

Figura 32. Esquema Reglamento de Implementación ERD



Fuente. Elaboración Propia, 2024.

Etapa 6

11. BIBLIOGRAFÍA

- Centro de Información de Recursos Naturales (Chile). (2010). *Determinación de la erosión actual y potencial de los suelos de Chile* [Versión web].
<https://bibliotecadigital.ciren.cl/items/becd7098-3cb9-4f6f-86c5-e85a2d7681b7>
- Dirección General de Aguas. (2020a). *Plan Estratégico de Gestión Hídrica en la Cuenca de Choapa* [Versión web]. <https://bibliotecadigital.ciren.cl/items/b55b5736-7fed-4eb5-a89e-15b7c06da2f6>
- Dirección General de Aguas. (2020b). *Plan estratégico de gestión hídrica en la Cuenca de Elqui* [Versión web]. <https://bibliotecadigital.ciren.cl/items/bf967b03-1594-45b7-ae08-3f0887514ae1>
- Dirección General de Aguas. (2020c). *Plan Estratégico de Gestión Hídrica en la Cuenca de Limarí* [Versión web]. <https://bibliotecadigital.ciren.cl/items/30398050-0d43-4656-b7a4-7bba87916844>
- Escenarios Hídricos 2030. (2019). *Transición hídrica. El futuro del agua en Chile.: Vol. Volumen 1* (1.^a ed.) [Versión Web]. Fundación Chile.
<https://escenarioshidricos.cl/publicacion/transicion-hidrica-el-futuro-del-agua-en-chile/>
- Fuentes-Castillo, T., Scherson, R.A., Marquet, P.A., Fajardo, J., Corcoran, D., Román, M.J. and Pliscoff, P., 2019. Modelling the current and future biodiversity distribution in the Chilean Mediterranean hotspot. The role of protected areas network in a warmer future. *Diversity and Distributions*, 25(12), pp.1897-1909.
- Ministerio de Medio Ambiente. (s.f.). *Atlas de riesgos climáticos*. ARCLIM. Recuperado 2 de mayo de 2024, de <https://arclim.mma.gob.cl/>
- Ministerio del Medio Ambiente. (2017). *Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022*. Santiago de Chile.
- Ministerio del Medio Ambiente, 2019. *Sexto Informe Nacional de Biodiversidad de Chile ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)*. Ministerio del Medio Ambiente. Santiago, Chile, 220 pp.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (s. f.). *Trabajo decente*. Organización Internacional del Trabajo. Recuperado 2 de mayo de 2024, de <https://www.ilo.org/es/temas/trabajo-decente>
- Squeo, F. A., Arancio, G., Gutiérrez, J. R., Marticorena, C., & Muñoz, M. (2001). Diversidad vegetal de la IV región de Coquimbo, Chile. En *Libro rojo de la flora nativa y de los sitios prioritarios para su conservación: Región de Coquimbo* (pp. 149-158). Universidad de La Serena.
<https://bibliotecadigital.ciren.cl/items/de22edd9-da46-4234-bb56-6565ba18a57a>

Etapa 6

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2010). Manual guía para la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo. En *Colecciones Políticas y Descentralización*. Recuperado 17 de marzo de 2024, de <https://proactiva.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/359/Manual%20PAC%20ERD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, Ministerio de Educación. (s. f.). *Ciclo Gestión de riesgo*. UNAGRID Mineduc. Recuperado 2 de mayo de 2024, de <https://emergenciaydesastres.mineduc.cl/plan-de-gestion-de-riesgo/>